LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 109 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36493 Lunes 10 de noviembre de 2025 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA
TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
60 AÑOS
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad

Ulises Rodríguez rinde tributo a Juancito Rodríguez en el Panteón de la Patria Pág. 7

Nación

Siete haitianos indocumentados heridos tras accidente vehículo en Dajabón Pág. 9

Economía

Brache: "Manufactura local aporta el 9.2% al PIB Pág. 10

Sociales

Muestran ícono de seguridad Pág. 15

Mirador

La Banda presenta un homenaje al merengue y las tradiciones navideñas Pág. 20

Exterior

Trump celebra la dimisión del director de la BBC y le acusa de "corrupto" Pág. 22

Deportes

Estadio Cibao FC acogerá Concacaf Friendly Serie Pág. 30

PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Senado EE.UU. acuerda poner fin a cierre Gobierno



Senadores demócratas y republicanos alcanzaron anoche un acuerdo para poner fin al cierre del Gobierno, el cual permitirá restablecer la normalidad, tras 40 días de parálisis de las principales actividades productivas en Estado Unidos. **Pág. 6**

Francia instalará academia en RD para combatir crimen organizado Pág. 6

Alcalde Ulises Rodríguez recibe a la gobernadora de Nueva York Pág. 6

Muere Leopoldo Díaz, fundador de Hogar Crea

Pág. 6



Josefina Cruz, Maira Vargas, Rosa Santos, Ingrid González de Rodríguez, Melany Rodríguez González y Luis Gómez Luciano, encabezaron la mesa de honor durante la ceremonia de graduación. Foto: Carlos CHICON

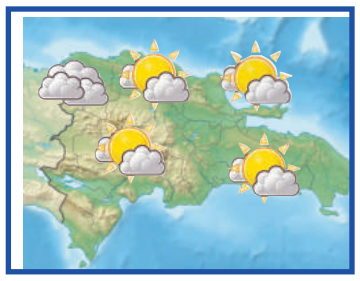
UTESA inviste 801 profesionales en su Centésima Tercera Graduación

Pág. 4

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Parcialmente soleado	31°C	23°C
Santiago	Mayormente nublado	32°C	21°C
Puerto Plata	Mayormente nublado	32°C	23°C
Montecristi	Nublado	32°C	24°C
Samaná	Mayormente soleado	31°C	24°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 10

¿POR qué estás lejos, oh Jehová, Y te escondes en el tiempo de la tribulación?
2 Con arrogancia el malo persigue al pobre: Serán cogidos en los artificios que han ideado.
3 Por cuanto se alaba el malo del deseo de su alma, Y bendice al codicioso, a quien Jehová aborrece.
4 El malo, por la altivez de su rostro, no busca á Dios: No hay Dios en todos sus pensamientos.
5 Sus caminos son viciosos en todo tiempo: Tus juicios los tiene muy lejos de su vista: Echa bocanadas en orden a todos sus enemigos.
6 Dice en su corazón: No seré movido en ningún tiempo, Ni jamás me alcanzará el infortunio.
7 Llena está su boca de maldición, y de engaños y fraude: Debajo de su lengua, vejación y maldad.
8 Está en las guaridas de las aldeas: En los escondrijos mata al inocente: Sus ojos están acechando al pobre.



9 Acecha en oculto, como el león desde su cama: Acecha para arrebatar al pobre: Arrebata al pobre trayéndolo á su red.
10 Encógese, agáchase, Y caen en sus fuerzas muchos desdichados.
11 Dice en su corazón: Dios está olvidado, Ha encubierto su rostro; nunca lo verá.
12 Levántate, oh Jehová Dios, alza tu mano, No te olvides de los pobres.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 10 de noviembre, pero de 1871, el reportero Henry Morton Stanley encuentra en Ujiji, cerca del lago Tanganiza, al desaparecido misionero y explorador británico David Livingstone, y en ese encuentro el periodista pronuncia la famosa frase "Doctor Livingstone, supongo".

OTRAS EFEMÉRIDES

1903.- La estadounidense Mary Anderson registra la patente de la primera versión del limpiaparabrisas.
1968.- La Unión Soviética lanza al espacio la sonda espacial Zond-6, que emite fotografías de la Luna.
1970.- La sonda soviética Luna-17 despliega un vehículo automático de exploración lunar, el Lunokhod 1, el primero controlado desde la Tierra.
1992.- El congreso fundacional del Partido de los Socialistas Europeos (PSE) se clausura en La Haya (Países Bajos).
1994.- Irak reconoce oficialmente al Estado de Kuwait, su soberanía y sus fronteras internacionales conforme a las resoluciones de la ONU.
2001.- China ingresa en la Organización Mundial del Comercio (OMC).
2005.- Las 22 academias de la Lengua presentan en Madrid el "Diccionario Panhispánico de Dudas".
2018.- Francia y Alemania reafirman su amistad, un siglo después de la Primera Guerra Mundial, en un acto de gran carga simbólica en el Memorial del Armisticio en Compiègne (París).
2021.- La uruguaya Cristina Peri Rossi, es galardonada con el Premio Cervantes.
2022.- Investigadores españoles descubren un nuevo biomarcador que permitirá, a través de un análisis de sangre, diagnosticar el cáncer de colon en sus etapas más iniciales.
- El poeta venezolano Rafael Cadenas, galardonado con el Premio Cervantes.
2023.- Se inaugura en Gran Canaria (España) la primera planta experimental para generar hidrógeno verde como combustible.

NACIMIENTOS

1483.- Martin Lutero, monje alemán, iniciador de la reforma protestante.
1843.- Miguel Antonio Caro, político y escritor colombiano.
1913.- Álvaro Cunhal, dirigente comunista portugués.
1924.- Caterina Mancini, soprano italiana.
1925.- Richard Burton, actor británico.
1928.- Ennio Morricone, compositor, director de orquesta y pianista italiano.

DEFUNCIONES

1891.- Jean-Arthur Rimbaud, poeta francés.
1940.- Luis L. Dreyfus, banquero israelí.



EL ASCENSOR

Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"La inteligencia se mide por la capacidad de cambiar cuando es necesario" — Albert Einstein.



Kathy Hochul, gobernadora de New York, Estados Unidos, y el congresista dominico-estadounidense Adriano Espaillat.

*Gobernadora NY en RD

La gobernadora del estado de New York, Estados Unidos, Kathy Hochul, está en el país y permanecerá hasta mañana martes 11, quien realiza su primera visita oficial a la República Dominicana para reunirse con el presidente Luis Abinader y con representantes del sector privado, de acuerdo a un reporte del periodista Ramón Mercedes.

SUBE

Conforme a la agenda elaborada, Hochul también sostendrá encuentros con líderes comunitarios y representantes de los sectores agrícolas, empresariales y de organizaciones sociales, con el propósito de fortalecer los vínculos entre Nueva York y nuestro país.

"Tras concluir su participación en la tradicional Conferencia "Somos", celebrada en San Juan, Puerto Rico, Hochul viajó a la República Dominicana para promover alianzas turísticas, educativas y de cooperación, además de impulsar iniciativas que beneficien tanto a Nueva York como a la comunidad dominicana", reveló Mercedes.

La gobernadora está acompañada de oficiales electos dominicanos de la Gran Manzana, entre ellos el congresista Adriano Espaillat; los asambleístas George Álvarez, Karine Reyes, Amanda Séptimo y Yudelka Tapia; el comisionado de Transporte de la ciudad de Nueva York, Ydanis Rodríguez, y varios concejales de origen quisqueyano.

"Los dominicanos-estadounidenses han tenido un impacto significativo en todo Nueva York, representando más del 40 % de la población inmigrante dominicana en Estados Unidos", afirmó el congresista Espaillat, primer dominicano-estadounidense en servir en el Congreso de EE. UU.

*Tiempo de incertidumbre

Para el expresidente uruguayo, Julio María Sanguinetti, la crisis que afecta al mundo en este momento se puede bautizar como "tiempo de incertidumbre" y añadió que, es claro que los elementos básicos fundacionales están en cuestión.

Así lo estableció el exjefe de Estado, en la XXX reunión plenaria de la Fundación Círculo de Montevideo, creada en 1996 por iniciativa de quien gobernó el país sudamericano en los períodos 1985-1990 y 1995-2000, relató la agencia española de prensa EFE.

Durante un conversatorio sobre los 40 años del retorno de la democracia, junto al expresidente del Gobierno de España Felipe González y el exmandatario chileno Eduardo Frei, afirmó que urge asumir los desafíos que se tienen por delante para solucionar los problemas sociales y económicos que afectan a la población.

BAJA

Si bien el uruguayo recordó que su niñez fue en época de Guerra Mundial, apuntó que su vida política se dio en los últimos 40 años y añadió que estos comenzaron siendo marcados por el fin de la Guerra Fría y continuaron con una globalización comercial y política, de acuerdo al informe redactado por EFE.

Tras hablar de esas dos etapas, Sanguinetti hizo hincapié en el mundo de la actualidad, marcado por la incertidumbre.



Julio María Sanguinetti, expresidente uruguayo.

CARIBBEAN Industrial Park
GARWARE HEALTHCARE
BUSCAMOS EMPLEADOS
Por que elegirnos:
Somos la empresa ideal para desarrollar tu carrera, que a la vez ofrecerte oportunidad de aprendizaje, desarrollo y crecimiento, así como excelente ambiente laboral.
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
Pasar a llenar solicitud
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-825-9660
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Av. Hispaniamericana, Santiago, Rep. Dom.
info.dr@garwarehelathcare.com



Vista frontal de la terminal de Santiago.

Retrasos y cancelaciones afectan vuelos en el Aeropuerto Internacional del Cibao por crisis aérea en EE. UU.

Félix PARRA

SANTIAGO

El Aeropuerto Internacional del Cibao enfrenta desde el pasado viernes una serie de retrasos y cancelaciones en vuelos hacia y desde los Estados Unidos, debido a la crisis generada por la falta de controladores aéreos en ese país. La situación ha dejado a cientos de pasajeros varados y ha provocado largas horas de espera e incertidumbre en la terminal.

De acuerdo con una fuente del departamento de comunicaciones del aeropuerto, al menos siete vuelos con destino o procedencia desde ciudades como Nueva York, Boston y San Juan han sufrido modificaciones en sus horarios.

Las aerolíneas más afectadas son JetBlue Airways y United Airlines, que han tenido que reprogramar varias de sus operaciones.

Entre los vuelos con cambios figuran el JetBlue 837, procedente de Nueva York, reprogramado de las 8:34 pm a las 11:20 pm; el JetBlue 337, también desde la Gran Manzana, movido a las 11:39 pm; y el United 1624, proveniente de Newark, pospuesto de 2:53 pm a 5:33 pm. Otros itinerarios, como el JetBlue 1607 desde San Juan, se mantuvieron sin variaciones.

La situación responde a una crisis aérea que afecta a todo Estados Unidos, donde más de 800 vuelos han sido cancelados en las últimas horas.

Esto se debe al cierre parcial del gobierno federal, luego de que el Congreso no lograra aprobar una extensión presupuestaria, obligando a miles de empleados de la Administración Federal de Aviación (FAA) a suspender sus labores.

Aunque las operaciones internacionales, como las que conectan Santiago con distintas ciudades estadounidenses, no son las más impactadas directamente, las autoridades del Aeropuerto Internacional del Cibao se mantienen vigilantes ante los cambios que puedan seguir afectando a los viajeros dominicanos y las conexiones con el extranjero.



El operativo se desarrolla con el propósito de garantizar la seguridad ciudadana.

PN implanta operativo de depuración en transporte urbano de Santiago

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Policía Nacional inició en esta ciudad de Santiago un amplio operativo de depuración en las rutas urbanas de transporte público (conchos), el cual fue extendido a los distintos municipios de la provincia.

Estas acciones fueron desarrolladas por instrucciones del general Juan Bautista Jiménez Reinoso, director Regional Cibao Central de la institución, con sede en Santiago.

El objetivo principal de esta acción preventiva es verificar la identidad y antecedentes tanto de los choferes como de los pasajeros, ante las recientes denuncias de sustracción de pertenencias personales ocurridas en los últimos días dentro de unidades del transporte urbano, bajo la modalidad de descuido.

El general Jiménez Reinoso informó que el operativo se desarrolla con el propósito de garantizar la seguridad ciudadana y fortalecer la confianza de la población en el uso del transporte público.

Asimismo, exhortó a los conductores y usuarios a colaborar con las autoridades durante los procesos de verificación, reiterando que estas medidas son de carácter preventivo y buscan salvaguardar la integridad de todos los ciudadanos.

La Dirección Regional Cibao Central informó que reafirma su compromiso de mantener la paz, el orden y la seguridad en toda la provincia de Santiago, trabajando de manera constante contra cualquier tipo de manifestación delictiva.



Ciudad



La licenciada Ingrid González de Rodríguez, miembro de la fundación de UTESA y Subdirectora de La Información, pronuncia el discurso de orden.



Profesionales que recibieron sus títulos universitarios, tras concluir con éxito sus estudios de grado.

UTESA inviste 801 profesionales en su Centésima Tercera Graduación

Ingrid González de Rodríguez destaca universidad forma profesionales competentes, innovadores y éticos

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

La Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) celebró su Centésima Tercera Graduación Ordinaria de la Sede Santiago de los Caballeros, en la que 801 nuevos profesionales fueron investidos en diversas áreas del conocimiento.

En el discurso central de la Ceremonia de Graduación, la Lic. Ingrid González de Rodríguez, miembro de la Fundación Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) y subdirectora del periódico La Información, expresó:

"En una era hiperconectada, donde la inteligencia artificial y la automatización transforman nuestra existencia minuto a minuto, el mayor desafío es no perder el centro interior y redescubrir el silencio, la reflexión y la trascendencia. El ideal educativo de UTESA en el siglo XXI busca equilibrar productividad y sensibilidad, formando profesionales competentes, innovadores y éticos", subrayó.



Rachel Navarro González, quien se graduó como licenciada en la carrera de Contaduría Pública, pronuncia las palabras de agradecimiento por haber registrado el mayor índice académico de la promoción.

De los graduandos de esta ceremonia, el 68% son mujeres y el 32% hombres, distribuidos en las distintas Facultades de la Institución.

A nivel de Grado, se otorgaron títulos a 117 graduandos en Arquitectura e Ingenierías, 260 en Ciencias de la Salud, 170 en Ciencias Económicas y Sociales, y 130 en Ciencias y Humanidades. Asimismo, 124 profesionales fueron investidos en programas de Postgrado.

La graduanda de mayor índice académico de la Promoción, Lic. Rachel Navarro González, dirigió unas palabras de agradecimiento en representación de sus compañeros, resaltando la formación recibida en esta Alta Casa de Estudios y reflexionando sobre el sentido humano de la profesión:

Hoy nos entregan la responsabilidad de ser profesionales competentes, pero, sobre todo, seres humanos. Que la gratitud sea nuestro legado, la salud mental nuestra prioridad y la excelencia nuestra identidad".

La ceremonia, celebrada el pasado sábado 8 de noviembre de 2025 en la Gran Arena del Cibao, contó con la presencia de la gobernadora provincial Rosa Santos, miembros del Consejo Directivo, y las autoridades académicas y administrativas de la Sede Santiago.

Con esta investidura, UTESA reafirma su misión de formar líderes con visión global, sensibilidad social y compromiso ético, contribuyendo al desarrollo sostenible de la República Dominicana.

Realizarán mañana martes Foro Internacional de Inversión Pública

Ney SANTANA

SANTIAGO

El Segundo Foro Internacional de Innovación Pública: "El Futuro de Santiago", será realizado mañana martes, a las 9:00 am, en el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA, evento organizado por el Ministerio de la Presidencia, en coordinación con la Universidad Tecnológica de Santiago.

Esta actividad es gratuita y será presidida por el ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza, y el canciller de UTESA, Frank Rodríguez, en el cual el urbanista internacional, Carlos Moreno, impartirá la conferencia magistral "Ciudad de 15 minutos".

El foro, con características académicas, contará con la participación de empresarios de Santiago y la región Norte, representantes de diversos sectores de la sociedad, del Gobierno Central, gobierno municipal, academias y medios de comunicación, entre otros.

Iván Alcántara, director de Comunicaciones del Ministerio de la Presidencia; informó que el Ministerio está haciendo este Segundo Foro Internacional de Innovación Pública con la colaboración UTESA, con el objetivo de darle un enfoque académico.

Alcántara precisó que desde hace un par de años el ministro José Ignacio Paliza ha tenido la inquietud de crear espacios de conversación y reflexión sobre el futuro y desarrollo del país.

Recordó que en 2023 llevó a cabo el Primer Foro de Innovación Pública en Santo Domingo, con diferentes expositores internacionales, siendo ampliamente valorado, donde se trataron novedosos temas en materia de tecnología, desarrollo e innovación, entre otros aspectos, dejando un público impresionado.

"El ministro, con el interés de continuar aportando este tipo de espacios, pensó que sería una buena oportunidad para traerlo aquí en Santiago, en esta oportunidad él trae al urbanista Carlos Moreno, es franco-colombiano, un señor que ha sido reconocido por ONU-Hábitat, sobre todo, por el concepto que él creo –Ciudad de 15 minutos-", expresó.

Explicó que "Ciudad de 15 minutos" es algo que está sumamente vanguardista, donde se piensa en las ciudades para beneficio de las personas, que no tengan que durar más de 15 minutos para acceder a sus principales necesidades, como supermercados, centros de salud, lugares de ocios, entre otros. Adelantó que ciudades como París y Milán ya lo han estado experimentando y ha sido bien valorado.

Solo por hoy

Lunes 10 de noviembre en

JUMBO

te devolvemos el

20%

en toda tu compra

para usarlo en lo que quieras
del martes 11 al jueves 20 de noviembre

También disponible en: compra online jumbo.com.do

•Cupón del 20% aplica por compras superiores a RD$1,500.00 •Tope máximo de devolución por compras de hasta RD$10,000.00
•No aplica para productos en oferta o liquidación. •No aplica para compras con nota de crédito ni compras de recargas telefónicas.
•No aplica redención del cupón para compras en jumbo.com.do. •Cupón del 20% no aplica para compras online de televisores superiores a 55", neveras superiores a 5 p.c. estufas, lavadoras, máquinas de ejercicios, sofás, muebles y sillones reclinables.

¡No te lo pierdas!

Recibe un

20%

de devolución

en toda la compra

Al pagar RD$4,000 o más con las Tarjetas de Crédito La Nacional

La Nacional® AHORROS Y PRÉSTAMOS



Promoción aplica en toda la tienda física y online desde el lunes 10 al jueves 13 de noviembre 2025. Mínimo de consumo RD$4,000 por cliente. Tope máximo de devolución RD$10,000.00 por cliente, durante la vigencia de la promoción. No aplican tarjetas empresariales, combustible, fondeo, prepago ni de débito. Devolución aplicada a los 30 días luego de finalizar la promoción.

Senado EE.UU. acuerda poner fin a cierre Gobierno

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Un grupo de senadores demócratas y republicanos llegaron a un acuerdo que permitirá poner fin al cierre del gobierno federal más largo de la historia de Estados Unidos, según fuentes consultadas por varios medios estadounidenses.

El convenio inicial fue negociado por los senadores demócratas Angus King, Jeanne Shaheen y Maggie Hassan y varios senadores republicanos, según informó Politico.

De acuerdo con Bloomberg, el pacto permitirá que el Congreso apruebe los fondos presupuestados para los departamentos de Agricultura, Asuntos de Veteranos y otras agencias hasta el 30 de enero, al tiempo que posibilitará pagar los sueldos de los alrededor de 650,000 funcionarios puestos en suspensión salarial y reintegrar a algunos funcionarios que fueron suspendidos del empleo.

Según Fox News, los senadores comenzarán las votaciones anoche, aunque la Cámara de Representantes tendrá que reunirse para oficializar el fin del cierre del gobierno federal más lago de la historia de Estados Unidos, de 40 días, por la falta de acuerdo para extender el presupuesto estadounidense.

Como parte del acuerdo, el representante de la mayoría republicana del Senado, John Thune, prometió a los demócratas votar en diciembre una extensión de los subsidios para la Ley de Cuidado Asequible, conocida como Obamacare, que expiran al final del año y que se habían convertido en el gran obstáculo para el acuerdo.

"Parece que estamos más cerca de un acuerdo para poner fin al cierre", indicó el presidente estadounidense, Donald Trump, tras su regreso a la Casa Blanca desde Mar-a-Lago (Florida).

Este cierre del gobierno federal ha durado un récord de 40 días y provocado la suspensión del sueldo para varios cientos de miles de funcionarios federales, el cierre de servicios básicos, el impago de cupones de alimentos para los más pobres y largos retrasos en aeropuertos y el tráfico aéreo por la escasez de controladores o miembros de la seguridad aeroportuaria.

Ante la falta de salarios, muchos funcionarios se han visto obligados a recurrir a donaciones de comida o préstamos de emergencia mientras un gran número seguía trabajando sin recibir su nómina.

Muere Leopoldo Díaz, fundador de Hogar Crea

LA REDACCION

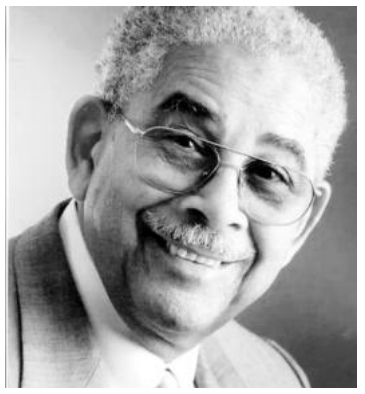
SANTO DOMINGO

Murió ayer en Santo Domingo Leopoldo Díaz Henríquez, quien fue fundador de la institución Hogar Crea Dominicano, la cual se fundamenta en la aplicación de programadas de tratamiento, prevención y rehabilitación de personas con adicciones a las drogas.

Portavoces de la entidad, informaron que el fallecimiento de Díaz Henríquez, deja un profundo dolor y tristeza, a quien definieron como un visionario en busca de salvar a la niñez y la juventud del vicio de los estupefacientes.

Díaz Henríquez fundó Hogar Crea Dominicano hace más de cinco décadas, impulsado por la necesidad de ofrecer una alternativa de recuperación y reinserción social para personas afectadas por el consumo de drogas y otras conductas de riesgo.

"Su trabajo contribuyó a la expansión del modelo Crea en toda la región del Caribe y América Latina, por tanto, Su legado trasciende generaciones, inspirando esperanza y transformación en la vida de miles de personas", expresó la institución en su comunicado.



Leopoldo Díaz Henríquez

Agregó que su fundador deja "una huella imborrable" en la historia del movimiento y en cada una de las comunidades donde Hogar Crea mantiene presencia activa.

"Descansa en paz, don Leopoldo. Tu legado vivirá por siempre en nuestros corazones y en el trabajo que realizamos cada día", concluyó la publicación.

Alcalde Ulises Rodríguez recibe a la gobernadora de Nueva York

IGNACIO GUERRERO

SANTIAGO

La gobernadora del estado de Nueva York, Kathy Hochul, arribó ayer al Aeropuerto Internacional del Cibao para una visita oficial a la ciudad, donde fue recibida por el alcalde Ulises Rodríguez.

También estuvieron presentes el cónsul dominicano en Nueva York, Jesús Vásquez, y miembros del consejo directivo del aeropuerto, entre ellos Félix García. La visita fortalece los vínculos históricos entre Santiago y la diáspora dominicana radicada en Estados Unidos.

Para este lunes el Concejos de Regidores reconocerá a la funcionaria estadounidense.

Con el inicio de una gira en el Monumento a los Héroes de la Restauración, la gobernadora conoció detalles de la gesta restauradora y de las piezas de arte que forman parte del museo. Hochul disfrutó además de una presentación cultural que resaltó el valor patrimonial del monumento como emblema de la identidad de Santiago.

Luego Hochul se trasladó al tradicional Son de Keka, espacio dominical dedicado al son y a la música popular dominicana, que cada semana atrae tanto a residentes como a visitantes. Allí compartió con artistas, gestores culturales y ciudadanos, destacando la energía y el valor cultural del encuentro.



El alcalde Ulises Rodríguez valoró la visita a Santiago de la gobernadora de Nueva York.

"Estamos muy felices de visitar esta ciudad, de compartir con su gente y de fortalecer los lazos que unen a Nueva York con la República Dominicana. Muchos líderes en nuestro estado están interesados en continuar apoyando esta relación y en promover los productos y el talento que nacen en el corazón de esta nación. Gracias a todos por su hospitalidad", expresó..

Durante la actividad, el alcalde Ulises Rodríguez resaltó: "Nos sentimos felices de recibir hoy a la gobernadora Hochul, quien inicia su recorrido en la República Dominicana con nuestra ciudad. Queremos agradecerle por este gesto y por su disposición a fortalecer los lazos históricos y culturales que unen a Santiago con Nueva York."

Rodríguez interactuó con el público para resaltar la conexión entre Santiago y la diáspora dominicana en Estados Unidos. "Le pregunto al público: ¿Cuántos de ustedes viven o tienen familiares en Nueva York? Levanten la mano. Por eso, gobernadora, para nosotros, los neoyorquinos de origen dominicano son parte de nuestra gente. Vemos Nueva York como otra provincia muy nuestra. Recíbanla con alegría en casa, aquí en Santiago", añadió.

El congresista Adriano Espaillat destacó: "Hoy recibimos a la primera gobernadora del estado de Nueva York que visita nuestra ciudad, y está aquí porque un gran número de neoyorquinos de origen dominicano son de Santiago. Esta es una ciudad con historia, cultura y una comunidad vibrante, tanto aquí como en la diáspora".

Decomisan 200 paquetes de cocaína en Puerto Multimodal Caucedo, Boca Chica

EFE

SANTO DOMINGO

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), junto a miembros del Ministerio Público y con el apoyo de agencias de inteligencia del Estado, así como de la Seguridad Militar del Puerto Multimodal Caucedo, incautaron un cargamento de 200 paquetes de cocaína, durante una operación de inspección conjunta en la referida terminal.

Los equipos operativos, asistidos por miembros de otras agencias de seguridad, tras recibir informes de inteligencia, montaron un amplio operativo de verificación en el área de contenedores vacíos, que se extendió por más de 12 horas, dijo la DNCD en una nota.

Como resultado de esta acción, se localizó un contenedor de retorno al puerto, el cual contenía seis bultos con 200 paquetes de la droga envueltos en cinta adhesiva y con varios logotipos.

El Ministerio Público y la DNCD investigan a varias personas en relación al caso y esperan ofrecer detalles de acuerdo al avance de estas indagatorias.

"Esta es una investigación que apenas inicia y que conforme se desarrolle el proceso, en esa misma medida, estaremos ofreciendo informaciones al respecto, esto para no entorpecer el curso de las indagatorias", señaló el comunicado de prensa de la agencia antidrogas.

Las autoridades dominicanas continúan fortaleciendo su capacidad operativa, asestando golpes contundentes a estas redes criminales, que intentan utilizar el territorio dominicano para sus actividades ilícitas.

Francia instalará academia en RD para combatir crimen organizado

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Francia anunció la creación en República Dominicana de una Academia Regional de Lucha contra la Criminalidad Organizada, que comenzará a operar en 2026 y formará cada año a 250 investigadores, magistrados, agentes aduaneros y analistas financieros de toda América Latina y el Caribe.

El proyecto fue revelado por el ministro francés de Relaciones Exteriores, Jean-Noël Barrot, en una entrevista con el semanario Journal du Dimanche, donde subrayó que la iniciativa busca fortalecer la cooperación regional en la lucha contra el narcotráfico y el crimen transnacional.

"Las embajadas generan resultados, pero son insuficientes", admitió el canciller, al anunciar una ofensiva diplomática más ambiciosa en la región.

El ministro se encuentra en Colombia participando en la cuarta cumbre entre la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), donde también abordará el tema del crimen organizado.

Antes, acompañó al presidente Emmanuel Macron en su visita de Estado a México, en la que ambos gobiernos firmaron un acuerdo de cooperación aduanera contra el narcotráfico.

Con esta nueva academia en Santo Domingo, Francia busca convertir a la República Dominicana en un centro de formación regional para fortalecer las capacidades judiciales y policiales frente a las redes del narcotráfico y sus ramificaciones financieras.

Decenas de personas sobreviven a naufragio de embarcación turística en Los Haitises

EFE

SANTO DOMINGO

Decenas de personas salieron ilesos ayer domingo tras el naufragio de un embarcación en una excursión habitual que se realiza en la zona de Los Haitises, en el noreste dominicano.

Las autoridades informaron que las 55 personas que iban a bordo de un catamarán fueron rescatadas gracias a la rápida intervención de unidades de la Armada Dominicana y de otros organismos.

Un comunicado de la Armada aseguró que la nave zozobrada fue la embarcación "Boca de Yuma" de 40 pies de eslora y que pertenece a una de las empresas que hacen excursiones en la zona.

El organismo castrense aseguró que la embarcación "presentó averías en el interior del casco y comenzó a hacer agua".

"La Armada procedió a brindar soporte de comunicación, apoyo logístico y asistencia operacional, para que embarcaciones de la compañía, propietarios del catamarán averiado, realizaran el transbordo de personas y los condujeran a lugares seguros", afirmó la Armada.

Imágenes en las redes sociales muestran a un grupo de personas mientras flotaba en las aguas con chalecos salvavidas, mientras naves pequeñas se acercaban al lugar.

Los Haitises es una zona protegida de República Dominicana, en parte de la cual se ofrecen este tipo de facilidades bajo el control de las autoridades.EFE

Ulises Rodríguez rinde tributo a Juancito Rodríguez en el Panteón de la Patria

Félix Parra
SANTIAGO

En una ceremonia marcada por la emoción y el orgullo nacional, el alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, rindió tributo a su tío abuelo, el general Juancito Rodríguez, cuyo legado de lucha y sacrificio fue honrado con el traslado de sus restos al Panteón de la Patria.

"Vemos la historia del general Juancito Rodríguez y nos damos cuenta del precio que él pagó, sus hermanos, sus sobrinos, todos. No fue fácil; fue muy grande: dolor, sangre, sufrimiento, y todo por la patria, no fue por otra cosa", expresó Rodríguez durante el acto solemne, realizado en presencia de autoridades nacionales, familiares y representantes del ámbito cultural y político.


El alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, junto a otras personalidades durante el homenaje.

El alcalde de Santiago, sobrino nieto del héroe, recordó que Juancito Rodríguez, pese a su fortuna y posibilidades de refugio en el extranjero, eligió luchar desde la trinchera de la defensa de la democracia dominicana frente a la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo.

"Él podía irse donde quisiera con la fortuna que tenía, pero decidió quedarse del lado correcto de la historia. Por eso, hoy los familiares y descendientes que llevamos la sangre Rodríguez sentimos ese gran orgullo", manifestó visiblemente conmovido.

El acto, encabezado por el Ministerio de Cultura, marcó la culminación de un proceso de reivindicación histórica que reconoce a Juancito Rodríguez como símbolo de resistencia, dignidad y sacrificio patriótico.

La jornada incluyó un tedeum en su natal Moca, provincia Espaillat, y posteriormente la ceremonia de inhumación en el Panteón de la Patria, donde reposan las figuras más ilustres de la historia nacional.

El alcalde dijo que este homenaje "el Estado dominicano reafirma su compromiso con la memoria histórica, reconociendo a Juancito Rodríguez como uno de los dominicanos que entregó su vida y patrimonio por los ideales de libertad y democracia".

Coraasan entrega redes agua potable en localidades zona Sur

Félix PARRA
SANTIAGO

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan), entregó redes de distribución de agua potable en la comunidad La Joya y el Callejón de los Fabianes en Cerro Blanco, La Ceibita, con una inversión superior a los 16 millones de pesos, que impactará a cientos de familias.

El director general de Coraasan, ingeniero Andrés Cueto, dijo que las tuberías de agua potable instaladas beneficiarán a los residentes en estas localidades que no contaban con el servicio de agua potable desde la fundación de los sectores hace décadas, a pesar de tener el acueducto Cibao Central a pocos metros, lo que ha dificultado el desarrollo normal de sus actividades diarias.

Indicó que el proyecto contempla la construcción de una línea de agua potable en el callejón Los Fabianes, de 1,207.13 metros de tubería de PVC de 3 pulgadas, con una inversión de 7,947,766.88 pesos.



El director de la institución y otras autoridades realizan el corte de la cinta.

De igual manera, precisó que en la comunidad la Joya se instaló una tubería en PVC de 3 y 4 pulgadas que tiene una extensión de 1,501.41 metros, a un costo de 8,290,014.64 millones de pesos.

"Bajo la gestión del presidente Luis Abinader estamos trabajando para llegar a comunidades como estas que fueron olvidadas y brindarle un servicio tan fundamental para el desarrollo de la vida humana, como es el agua", sostuvo Cueto.

En tanto que, el presidente de la Sala Capitular del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, Cholo D'Oleo, manifestó "gracias a esta conectividad de redes de distribución de agua potable, hoy estas comunidades tendrán agua abundante y de calidad".

En tanto que, el presidente de la Junta de Vecinos de Cerro Blanco Unido, Carlos Mosquea, señaló " teníamos tanto tiempo solicitando este proyecto, gracias a Dios y al ingeniero Andrés Cueto, hoy tenemos agua potable ".

Incautan celulares durante allanamientos

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Policía Nacional y el Ministerio Público en Santiago incautaron decenas de celulares durante varios allanamientos simultáneos en establecimientos dedicados a la compra y venta de esos tipos de teléfonos, ubicados en distintos puntos del sector Gurabo.

Durante las intervenciones fueron ocupados teléfonos celulares de distintas marcas y modelos, así como varias tabletas, los cuales serán remitidos al departamento correspondiente con el propósito de verificar si alguno de estos dispositivos figura como sustraído o denunciado como robado.

Los operativos se efectuaron en cumplimiento de las órdenes judiciales núm. 2025-AJ0071563, 08293-2025 y 08292-2025, emitidas por la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente del Distrito Judicial de Santiago.

Estas acciones forman parte de un plan estratégico de la Policía Nacional y el Ministerio Público, orientado a disminuir los robos y la comercialización de equipos tecnológicos de procedencia ilícita, así como recuperar los dispositivos reportados como robados y que son localizados en establecimientos comerciales dedicados a este tipo de actividades.

La institución informó que reitera su compromiso de continuar trabajando de manera conjunta con el Ministerio Público para garantizar la seguridad ciudadana y enfrentar el delito contra la propiedad, exhortando a la población a colaborar con las autoridades denunciando este tipo de actos.

Dirigentes PLD realizan encuentro confraternidad y reflexión en Santiago

Ney SANTANA
SANTIAGO

Los miembros del Comité Central del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) de la circunscripción 3 de la provincia de Santiago, junto a varios dirigentes del Comité Político, realizaron un encuentro de confraternidad y reflexión con el propósito de unir esfuerzos que fortalezcan la estructura partidaria y garanticen el triunfo nacional en las elecciones del año 2028.

La actividad fue convocada por Fernando Rosa y el presidente de la Circunscripción # 3, Santiago Rodríguez, junto a un equipo de miembros del Comité Central de la misma demarcación.

El encuentro contó con la presencia del presidente provincial del PLD en Santiago, Juan Carlos Piña, representantes del Comité Político e invitados especiales, como el enlace de la provincia y los presidentes de la Circunscripción 1 y 2 de Santiago.

Los miembros participaron en un ambiente de diálogo constructivo y compromiso colectivo, valoraron positivamente la iniciativa como un espacio de fortalecimiento interno que contribuye a la cohesión de la familia peledeísta en la provincia, según consta en una nota de prensa.

Las palabras centrales del encuentro estuvieron a cargo de Asiaraf Serulle, como representante en la provincia de la comisión de motivación e integración, resaltando en ellas la importancia de la integración, responsabilidad y compromiso que cada miembro de Comité Central debe asumir para lograr el triunfo del PLD en el 2028.

Además, cada miembro del citado organismo tuvo la oportunidad de expresar sus ideas sobre los desafíos del partido y las estrategias a implementar de cara a los próximos procesos electorales, proponiendo acciones concretas para recuperar la confianza ciudadana y consolidar el liderazgo del PLD en Santiago y en todo el país.

Los presentes coincidieron en que el trabajo político debe ser colectivo, recordando que la fortaleza del PLD siempre ha residido en su capacidad para integrar a todos los sectores de su militancia reconociendo los aportes históricos de quienes han construido la organización con esfuerzo disciplina y lealtad.


Dirigentes del PLD en Santiago durante el encuentro.

Antonio Cid: "Liderazgo Ulises Rodríguez traspasa fronteras"

Ignacio GUERRERO
SANTIAGO

Ulises Rodríguez, alcalde de Santiago desde pasado año 2024 y miembro de la Dirección Ejecutiva Nacional del gobernante Partido Revolucionario Moderno (PRM), emerge con un liderazgo con dimensiones nacionales e internacionales, de acuerdo a consultas efectuadas a ciudadanos de diferentes estratos sociales de la sociedad.

Antonio Cid López, exvicepresidente de la Sala Capitular de Santiago, estableció que Rodríguez ha logrado trascender en varios estados estadounidenses, debido a la excelente gestión en la administración del Gobierno Municipal y su visión política sobre el poder, por lo que se asume como una opción presidencial.

En Santiago, en el contexto de su misión al frente de la alcaldía, ha impulsado una gestión transparente, eficaz, eficiente y efectiva, en base a la aplicación de políticas públicas que dan respuestas a las necesidades básicas de la población y esos logros se asocian a sólidas cone-xiones con todas las clases sociales, factor determinante para tener una imagen saludable, por eso, dentro y fuera del PRM lo observan como una figura presidenciable.



Ulises Rodríguez, alcalde de Santiago.



Antonio Cid López, exvicepresidente de la Sala Capitular.

Además, su discurso es confiable, cultiva excelentes relaciones humanas y posee la voluntad política de trabajar por y para el pueblo, lo que se expresa en la construcción de decenas de obras en solo 12 meses, inauguración de una infraestructura semanal, el impulso de programas que motorizan el crecimiento socioeconómico, el bienestar social y el desarrollo humano.

Una gran visión de Rodríguez ha sido transformar al Ayuntamiento o el gobierno local, convirtiéndolo en rector de todas las manifestaciones y obtener en esa dirección del apoyo de empresarios, comerciales, juntas de vecinos, transportistas e industriales, en la medida se ha convertido en un genuino representante de todos los segmentos que conforman a la sociedad.

Hay que establecer que ese liderazgo se forja en una trayectoria sustentada en un ejercicio político, legislativo cuando fue diputado, administrativo desde distintas instancias estatales y en su vida misma, debido a que en todos los escenarios ha colocado el primer plano los intereses del pueblo y ha relegado los aspectos particulares, por consiguiente, está amparado en la solidez del espaldarazo que recibe de la ciudadanía.

Dimensión internacional

Para que un liderazgo alcance dimensión internacional, es imprescindible un soporte en una hoja de vida y de servicio paradigmática, ya que fluyen informaciones que traspasan fronteras e impactan a los ciudadanos.

Es el caso de Ulises Rodríguez, quien es valorado por ciudadanos dominicanos y de otras nacionalidades, en varios estados de Estados Unidos porque los informes que llegan a esas demarcaciones resaltan el éxito y la gestión histórica como alcalde en el Primer Santiago de América.

Durante un recorrido por New Jersey, Brooklyn, Manhattan, Pennsylvania, Philadelphia y el Bronx, se constató la proyección de Ulises Rodríguez tras entrevistar a ciudadanos radicados en esas demarcaciones, quienes afirmaron que el alcalde de Santiago posee una imagen presidenciable, porque ha demostrado desde la alcaldía competencias, responsabilidad, una voluntad política para propiciar la evolución y el bien común e integridad.

En suma: Ulises Rodríguez es un referente significativo, porque promueve la unidad, un ejercicio transparente de la política y la transformación de Santiago, eso ha sido clave para que su liderazgo trascienda fronteras.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"El poder es como un explosivo: o se maneja con cuidado o estalla" (Enrique Tierno Galván).

Pedro Daniel –Yuyi-Guzmán

El acucioso e investigador social, Pedro Daniel (Yuyi-Guzmán analiza el presente y el futuro político del presidente Luis Abinader Corona, en el siguiente texto:

Luis Abinader entre dos futuros: continuidad u oposición (Por Pedro Daniel Guzmán).

"El poder cambia de manos, la autoridad moral, no".

I
El dilema del poder que se hereda.

En política, el verdadero examen de un líder no ocurre cuando gobierna, sino cuando deja de hacerlo. El presidente Luis Abinader enfrenta un desafío mayor que la propia gestión: cómo asegurar su continuidad de influencia una vez concluido su mandato constitucional en 2028. Si el PRM retiene el poder, el riesgo será que un nuevo liderazgo lo desplace dentro de su propia organización. Si la oposición triunfa, el reto será sobrevivir políticamente fuera del Estado, pero con un capital moral capaz de mantener su voz en la conciencia pública.

II
Escenario uno: el PRM gana, pero sin Abinader.

La continuidad del PRM en el gobierno sería, en principio, el resultado natural de un liderazgo exitoso. Sin embargo, una victoria sin control de la línea sucesoria puede convertirse en el inicio del declive político del propio líder. La historia dominicana lo demuestra: cuando un partido repite el poder, sus estructuras tienden a realinearse con el nuevo presidente, como ocurrió con el PLD durante el relevo de Leonel Fernández y Danilo Medina. Abinader podría quedar reducido a una figura de prestigio, pero sin incidencia real dentro del PRM.

III
Escenario dos: la oposición gana, y Abinader pasa a la oposición.

Paradójicamente, una derrota electoral del PRM podría fortalecer el liderazgo personal de Abinader. Libre del costo político del gobierno, podría consolidarse como un líder moral y árbitro ético del país. En la oposición, tendría la oportunidad de proyectar su figura como el rostro de una nueva cultura política, contrastando con el retorno de viejas prácticas del clientelismo. Su discurso de transparencia y eficiencia ganaría fuerza como referencia moral frente a un eventual retroceso institucional.

IV
El espejo latinoamericano

Los paralelos regionales lo confirman. Álvaro Uribe mantuvo control ideológico por un tiempo gracias a una bancada leal; Rafael Correa perdió influencia tras la traición de su sucesor; Sebastián Piñera y Felipe Calderón demostraron que los liderazgos basados solo en el aparato partidario se diluyen al cesar el poder estatal. Quien deja estructura, deja poder; quien deja dependientes, deja vacío.

V
¿Dónde conservaría más poder Abinader?

Si se mide en términos institucionales, la continuidad del PRM ofrece mayores espacios de influencia. Pero en términos históricos y morales, Abinader conservaría más poder real en la oposición, siempre que mantenga coherencia y autoridad ética. Fuera del gobierno, podría mantener liderazgo sin depender de intereses del nuevo poder, convirtiéndose en una figura tutelar de la democracia y la memoria institucional.

VI
La herencia que define a un líder

Luis Abinader no solo debe pensar en cómo entregar el poder, sino en qué poder conservar. Su fuerza futura dependerá menos de los votos del 2028 que de la calidad de los dirigentes que impulse. Si logra sembrar una generación política que respete su visión ética y su sentido de Estado, podrá influir en la República sin ocupar despacho. El poder cambia de manos. La autoridad moral, no.

Las tres lealtades que garantizarían el legado de Luis Abinader: La historia política dominicana demuestra que ningún presidente conserva liderazgo solo por haber gobernado. Se conserva cuando deja una generación que encarne su visión. Para Luis Abinader, el reto de su salida del poder no será solo mantener influencia, sino formar dirigentes que defiendan la ética que lo define.

1
Lealtad ética

Debe ser moral y pública. Los legisladores, alcaldes y regidores que impulse deben reflejar honestidad, transparencia y orden institucional. No es devoción personal, sino continuar una forma decente de gobernar.

2
Lealtad institucional

Debe ser al Estado y al partido como instrumentos del bien común. Abinader debe promover cuadros



Luis Abinader Corona, presidente de la República.

que fortalezcan el PRM como organización democrática y no como estructura de poder coyuntural.

3
Lealtad narrativa

Debe ser simbólica y estratégica: la defensa de la narrativa de modernización, honestidad y eficiencia que define su liderazgo. Así se protege su legado de los revisionismos internos.

Si los dirigentes que surjan logran combinar estas tres lealtades —ética, institucional y narrativa—, Abinader podrá retirarse del poder sin dejar el liderazgo. El Palacio puede cambiar de manos; la autoridad moral, no.

Siete haitianos indocumentados heridos tras accidente vehículo en Dajabón

LA REDACCIÓN

DAJABÓN

Varios haitianos indocumentados resultaron heridos cuando un vehículo se accidentó tras una persecución de agentes militares en la provincia de Dajabón, informó el Ejército de República Dominicana (ERD).

En el vehículo se transportaban 14 haitianos en condición migratoria irregular.

El hecho se produjo cuando una patrulla militar daba seguimiento desde la sección Los Miches a una jeepeta marca Kia, color gris, placa G406424, cuyo conductor evadió los controles militares.

Durante la persecución, el vehículo impactó un poste del tendido eléctrico, momento en el que el conductor escapó del lugar.

Al inspeccionar el vehículo, los soldados encontraron a 14 haitianos indocumentados, de los cuales 12 son adultos y 3 menores de edad.

Debido al impacto, 7 de ellos resultaron heridos, por lo que fueron trasladados por unidades de emergencia de la Defensa Civil desde Loma de Cabrera hacia el Hospital Ramón Matías Mella, en Dajabón, donde recibieron las atenciones médicas correspondientes y fueron posteriormente despachados.

Los demás ocupantes, que se encuentran en buen estado de salud, junto al vehículo retenido, fueron conducidos al 10mo. Batallón de Infantería del ERD para los procedimientos legales correspondientes y su posterior entrega a las autoridades migratorias.



Miles de niños siguen esperando una familia: las adopciones se desploman en el país



LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Coalición de ONG por la Infancia lanza una voz de alerta ante la preocupante situación de las adopciones en la República Dominicana. Los datos de CONANI muestran que mientras en el período enero-septiembre de 2024 se integraron 107 NNA a una familia (89 nacionales), en el mismo período de 2025 esta cifra cayó a solo 76 adopciones (68 nacionales).

Esta situación es inaceptable, especialmente cuando se compara con los cientos de niños que ingresan a los Hogares de Paso (511 en 2024 y 340 en 2025). Si utilizamos como aproximado de candidatos a adopción los NNA en hogares de paso, tendríamos que 20.9 % en 2024 y un 22.3 % en 2025 fueron adoptados; lo que significaría que aproximadamente el 77 % de los NNA permanecen en condición de institucionalización, vulnerando su derecho a vivir en familia, ya sea por adopción o reinserción familiar.

La lentitud del proceso de adopción, que puede extenderse por años, es la principal barrera que priva a estos niños de su derecho fundamental a crecer en familia. Es urgente simplificar y agilizar los procesos judiciales para la declaratoria de adoptabilidad. La burocracia no debe seguir obstaculizando este acto de justicia social, impidiendo que cientos de NNA abandonen la institucionalización y accedan al hogar seguro y amoroso que merecen.

Este panorama se vuelve aún más alarmante al revisar las estadísticas de los últimos cinco años. Entre 2019 y el primer trimestre de 2024, un total de 686 niños, niñas y adolescentes fueron adoptados: 329 varones y 304 niñas. Del total, 553 adopciones fueron nacionales y 87 internacionales. El año 2021 se destacó como el más favorable, con 187 adopciones. Sin embargo, la tendencia actual muestra un retroceso significativo que exige reflexión y acciones firmes por parte de todos los sectores involucrados.

INFOTEP gana dos medallas de bronce en WorldSkills Américas Santiago 2025 en ciudad de Chile

LA REDACCIÓN

SANTIAGO DE CHILE

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) ganó dos medallas de bronce en el evento continental WorldSkills Americas Santiago 2025, celebrado en Chile, con la participación de los jóvenes Frandy Romero, oriundo de Higüey, y Natacha Batista, de Santo Domingo, quienes conquistaron sus preseas en las áreas de Cocina y Pastelería & Confitería, respectivamente.

Romero formado en la Escuela de Hotelería, Gastronomía y Pastelería de Higüey, y Bastita en el Taller Panadería y Repostería de la Regional Metropolitana en Santo Domingo, integraron la delegación oficial que representó al país en esta importante cita internacional, que reunió a más de 400 competidores de 20 países del continente, distribuidos en 25 áreas de especialización, donde demostraron su dominio técnico, creatividad y pasión por la excelencia.

"Estos logros son muestras del compromiso y la calidad del modelo de formación técnico profesional que lidera el INFOTEP, orientado al fortalecimiento de las habilidades prácticas y al desarrollo del talento humano que impulsa la productividad nacional", afirmó Rafael Santos Badía, director general de la institución.

Así mismo indicó que el pueblo dominicano celebra estos resultados con orgullo, reconociendo además el esfuerzo de todos los jóvenes que formaron parte de la delegación nacional y que, con disciplina y espíritu competitivo, pusieron en alto el nombre de la República Dominicana.

Los competidores dominicanos contaron con el patrocinio del Banco Popular y Caribbean Xam, aliados estratégicos que comparten la visión de promover la innovación, la empleabilidad y la formación de calidad como pilares del desarrollo nacional.

edenorte
Edenorte Dominicana s.a.

COMUNICADO

A TODOS NUESTROS PROVEEDORES Y RELACIONADOS

Por motivo de cierre del año fiscal 2025, les informamos que nuestra Gerencia de Almacén, conjuntamente con la Gerencia de Contabilidad y la Dirección de Auditoría Interna estarán realizando la toma física de inventario en todos los Almacenes de la empresa, desde el lunes 17 de noviembre 2025 hasta el viernes 28 de noviembre 2025.

Por esta razón, solo estaremos recibiendo materiales y equipos en nuestros almacenes hasta el 14 de noviembre 2025, y retornando el 01 de diciembre 2025 en el horario habitual previa coordinación con la Gerencia de Compras.

De igual forma, les informamos que TODAS LAS FACTURAS pendientes de entregar del año 2025 se recibirán hasta el miércoles 17 de diciembre en la ventanilla única de recepción de facturas, ubicada en el Edificio Administrativo de EDENORTE DOMINICANA, S.A., Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago De Los Caballeros. Las facturas que no puedan ser entregadas en esa fecha deben ser consideradas y emitidas con fecha 2026.

Agradecemos de antemano su colaboración.

Atentamente,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Economía

Brache: "Manufactura local aporta el 9.2% al PIB

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

En el marco de la entrega de los Galardones Industriales 2025, el presidente de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), Julio Virgilio Brache, informó que la manufactura local aporta el 9.2 % al Producto Interno Bruto (PIB), que representa el 18 % de las ventas reportadas por todas las empresas a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y genera más de 151 mil empleos directos formales.

Brache destacó que, en términos fiscales, solo en los primeros ocho meses de 2025, la manufactura local recaudó más de RD$127 mil millones, equivalentes al 21 % de todos los impuestos internos del país.

En otro orden, el empresario explicó que, según datos de la Superintendencia de Bancos, las industrias manufactureras representan el 12 % de todos los créditos empresariales, con más del 93 % de ellos clasificados como A o B y una morosidad mínima de apenas 0.5 %.



Julio Virgilio Brache, presidente de AIRD. (Foto de Archivo/ Fuente externa).

Asimismo, señaló que las exportaciones industriales nacionales crecieron un 28 % en los primeros nueve meses del año.

Brache afirmó que, cuando llegue el momento de discutir una reforma fiscal integral, el sector industrial mantendrá sus tres principios fundamentales: equidad, gradualidad y competitividad.

"Una política fiscal moderna no debe penalizar la producción ni desalentar la inversión.

Debe, por el contrario, facilitar la formalidad, premiar la innovación y proteger la capacidad de generar empleo.

La estabilidad fiscal no puede lograrse a costa del desarrollo productivo", agregó.

ANEIH advierte falta de diálogo en reforma laboral

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Asociación Nacional de Empresas e Industrias de Herrera (Aneih) insistió en la importancia de que la modificación relativa a la cesantía en el Código de Trabajo vuelva a discutirse en la Cámara de Diputados, escuchando tanto las propuestas del sector empresarial como las de los legisladores, con el fin de alcanzar un consenso que beneficie al país.

El presidente de la Aneih, Ángelo Viro, consideró que sería grave negar la posibilidad de diálogo en torno a un tema de tanta relevancia, pues ello violaría el principio de libertad y concertación que debe regir en los procesos legislativos.

El dirigente empresarial abogó por una conversación abierta sobre el Código Laboral, específicamente la cesantía, que tiene ya 23 años sin modificarse. "Durante este tiempo hemos comprobado que hay aspectos que deben ser revisados para que la norma tenga un efecto positivo en la creación de empleos formales y en la protección de las micro, pequeñas y medianas empresas", agregó.

Viro recordó que la mayor parte de los trabajadores dominicanos se encuentran en el sector informal, y que una revisión equilibrada del Código de Trabajo y del régimen de cesantía podría contribuir a revertir esa tendencia.

La Aneih reiteró su llamado a las autoridades legislativas para que se retome el espíritu de concertación que históricamente ha caracterizado las reformas laborales en la República Dominicana, asegurando que la actualización del Código de Trabajo responda al interés común de promover el empleo digno, la competitividad empresarial y la justicia social.



El presidente de la Aneih, Ángelo Viro.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	63.43	64.59
EURO	72.57	76.37

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	4.009,80
Plata (Oz.)	48,14
Cacao (T.m.)	6.013,00
Azúcar (Lb.)	14,10

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	242.10
Gas Propano	137.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

En el marco de la entrega de los Galardones Industriales 2025, el presidente de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), Julio Virgilio Brache, informó que la manufactura local aporta el 9.2 % al Producto Interno Bruto (PIB), que representa el 18 % de las ventas reportadas por todas las empresas a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

EL BOLSILLO

La Asociación Nacional de Empresas e Industrias de Herrera (Aneih) insistió en la importancia de que la modificación relativa a la cesantía en el Código de Trabajo vuelva a discutirse en la Cámara de Diputados, escuchando tanto las propuestas del sector empresarial como las de los legisladores, con el fin de alcanzar un consenso que beneficie al país.

ARS MONUMENTAL

Nuestra misión es mantenerles sanos

@MonumentalRD | www.arsmonumental.com.do



DGII reporta alza de RD$5,815 millones en recaudación de octubre

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII), informó que durante el mes de octubre de 2025 recaudó RD$79,480.7 millones, monto que supera en RD$5,815.1 millones lo recaudado en igual mes del año anterior, lo que representa un crecimiento de 7.9%.

Este resultado también supera en RD$510.7 millones la meta establecida en el Presupuesto General del Estado, alcanzando un cumplimiento de 100.6%.

De igual forma, la institución destacó que, al excluir los ingresos extraordinarios el crecimiento mensual fue de 5.0%, equivalente a RD$3,352.0 millones adicionales.

Con la recaudación de octubre, la DGII lleva 63 meses consecutivos superando las estimaciones recaudatorias, desde agosto del 2020, aún con los incrementos en las metas introducidas en los presupuestos reformulados.

En el período de enero a octubre de este año, la DGII ha recaudado RD$766,210.6 millones, lo que representa un cumplimiento de 100.2 % del estimado y un excedente de RD$1,516.5 millones.

Este monto representa un crecimiento de 8.7% respecto al período enero-octubre del 2024, equivalente RD$61,129.1 millones adicionales.

Con estos resultados, la institución reafirma su papel como la principal fuente de ingresos fiscales del Estado dominicano, al aportar el 75.1 % del total de los recursos recaudados por las oficinas recaudadoras.

En cuanto al desempeño de los principales impuestos, el ISR de las Empresas y Activos que representó RD$16,631.9 millones de los ingresos del mes de octubre del 2025.

Mientras que el ITBIS generó RD$16,529.4 millones, con un crecimiento de 8.7% que fue impulsado por los sectores comercio, hoteles, bares, restaurantes y construcción.



Fachada de la DGII.


Wilfredo Cabrera, presidente de Confenagro.

Confenagro llama a fortalecer la democracia y apoyar productores

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Al conmemorarse el pasado jueves el 181 aniversario de la Constitución de la República Dominicana, la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (CONFENAGRO) resaltó que la manera más auténtica de construir y enaltecer la nación es apoyando a quienes la sustentan con su trabajo diario en el campo.

La organización destacó que el trabajo de los hombres y mujeres agropecuarios representa el espíritu de la Constitución, al encarnar valores de esfuerzo, justicia social y compromiso con el bienestar colectivo. "Cada día, los productores garantizan la soberanía alimentaria del país y sostienen con su trabajo la estabilidad de nuestra economía", expresó Wilfredo Cabrera, presidente de CONFENAGRO.

Cabrera subrayó que el fortalecimiento del sector agropecuario es esencial para alcanzar la independencia económica y el desarrollo sostenible, principios consagrados en la Carta Magna.

En ese sentido, reiteró su llamado a las autoridades y a la sociedad a respaldar las políticas y acciones que fortalezcan la producción nacional y mejoren las condiciones de vida en las comunidades rurales con lo cual se fortalece la democracia.

"Proteger al productor, fomentar la producción local y dignificar la vida en el campo es defender la Constitución y sus ideales de equidad, desarrollo y bienestar común. Apoyar al productor dominicano es, en esencia, construir una nación fuerte y democrática todos los días", afirmó el presidente de CONFENAGRO.

En este aniversario de la Constitución, CONFENAGRO, cuyo lema es "sin producción no hay nación", reafirma su compromiso con la República Dominicana y con los hombres y mujeres que, desde el campo, siembran cada día el futuro de la nación.

Contralor destaca compromiso humano y financiero de cooperativa

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El contralor general de la República, Félix Santana García, valoró la labor desarrollada por la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Empleados de la Contraloría General de la República (Coopecogral), durante la celebración de su VIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, al destacar los avances alcanzados por la institución tanto en el ámbito humano y social como en el financiero.

En su discurso, proyectado en pantalla a los presentes, Santana García resaltó que el año 2024 marcó un período de consolidación admirable en las operaciones de la cooperativa, fruto de un trabajo caracterizado por la responsabilidad, la disciplina y la visión solidaria que distingue a sus integrantes.

"Durante el año 2024, la Coopecogral demostró una consolidación admirable en sus operaciones. Los activos totales alcanzaron un balance de RD$251.3 millones, frente a RD$217.2 millones en 2023, evidenciando un crecimiento de RD$34.1 millones, equivalente a un 15.70% de aumento.

Los resultados reflejan un respaldo tangible de la cooperativa hacia sus miembros, permitiendo mejorar su calidad de vida a través de préstamos accesibles y servicios múltiples ajustados a sus necesidades", señaló el contralor.

Durante la sesión asamblearia, los participantes conocieron los informes correspondientes al ejercicio económico 2024, expuestos por el presidente del Consejo de Administración, Isidro González: "La cooperativa ha mantenido su enfoque en brindar facilidades crediticias y apoyo económico a los empleados asociados, fortaleciendo su capacidad de respuesta ante las necesidades personales, familiares y profesionales de los mismos", sostuvo González.

De su lado, el contralor Santana García también compartió palabras de motivación, gratitud y reconocimiento a todos los miembros del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia y del Comité de Crédito de la cooperativa, bajo la coordinación de su gerente general, Marisol Mordán y el equipo que le acompaña.


Contralor general de la República, Félix Santana García.

Editorial

Incertidumbre en Estados Unidos

El cierre del Gobierno de Estados Unidos, como consecuencia de una confrontación entre demócratas y republicanos, genera un ambiente de incertidumbre, debido a la parálisis de las principales actividades productivas, el retraso del pago de salarios a los empleados y trabajadores, trastornos de la economía, suspensión de los programas de asistencia social en salud y alimentación y el deterioro de las condiciones de vida de la población.

Además, de acuerdo a observadores sociales y políticos, la situación implica que los líderes pierdan credibilidad y confianza ante la sociedad, en razón de que colocan en primer plano los intereses particulares y relegan su deber para garantizar los derechos fundamentales a la ciudadanía.

El enfrentamiento político entre demócratas y republicanos, en el Congreso estadounidense, constituye un duro azote contra la economía, la institucionalidad, la paz social y la democracia, por tanto, es pertinente que el presidente Donald Trump y los líderes demócratas decidan flexibilizar y se reúnan en pos de un pacto por la reapertura inmediata del Gobierno, con el objetivo de restablecer la estabilidad, tranquilidad y seguridad social.

Resulta insostenible el cierre del Gobierno de Estados Unidos, -el más prolongado en toda su historia- porque al Congreso no aprobar el presupuesto que permite la fluidez de los recursos económicos para el funcionamiento del Estado, se suspenden los servicios básicos, se desploma el sistema económico y apenas se logra subsistir, lo que perjudica a millones de personas quienes en este momento sufren hambre y otras calamidades.

Hoy día, en la principal potencia mundial, las familias sobreviven como en una nación en vía de desarrollo, en vista del descalabro socioeconómico y la tozudez de los demócratas y republicanos, porque se aferran a posiciones radicales y se distancian del raciocinio, por tal razón, su comportamiento es ilógico e inhumano.

Ojalá los demócratas y republicanos se amparen en la sentencia de Terencio que reza: "Soy hombre: nada de lo humano me es ajeno", a fin de adquirir conciencia sobre la importancia de cumplir con su misión de trabajar a favor del pueblo y preocuparse por el bienestar de la población porque ese es su deber constitucional.

Se impone, entonces, un diálogo sincero y urgente en busca de rebasar la crisis para rescatar la estabilidad, la democracia y el bien común en Estados Unidos, esa es una responsabilidad impostergable.



Pedro MENDOZA

menpe120@gmail.com pedroantoniomendoza310@gmail.com

El Estado, inundaciones y las causas

1 de 2

El martes pasado, este diario LA INFORMACIÓN dio a su Editorial "A priorizar el drenaje pluvial", la forma, el carácter de un reclamo colectivo de toda la sociedad al gobierno, los ayuntamientos, las instituciones estatales como INAPA y a las corporaciones municipales encargadas de la gestión de los sistemas pluviométricos de todas las grandes ciudades del país, para que estructuren un Plan de largo alcance y eficacia para reestructurar y ampliar el drenaje de las aguas de escorrentía y así evitar o reducir el colapso que sufren nuestras grandes ciudades en cada temporada de lluvias generadoras de inundaciones que bloquean totalmente la vida de la gente y amenazan la seguridad y el bienestar de miles de personas.

En ese Editorial está resumida mediante una prosa clara y precisa y además, sin peregrinas exageraciones, todas las deficiencias del drenaje pluvial de nuestra ciudad y las preocupaciones y angustias, aparte de la parálisis de las actividades productivas, que provocó la hiperinundación recién transcurrida.

No vamos a insistir en enumerar aquellas ansiedades, quejas y maldiciones de la gente contra los supuestos culpables de la inundación pasada, para no caer en lo que dijera el famoso escritor mexicano, Octavio Paz (Premio Nobel de Literatura 1990), en su libro "El mono gramático", de que los ciudadanos latinoamericanos frecuentemente no caemos en cuenta que los gobiernos ven las acusaciones que les hacemos por sus faltas de previsión, como si fueran anuncios de Coca-Cola en los caminos.

Aquí solo consideraré para el lector menos informado, algunos detalles a manera de enseñanza, pues la población general debe saber el porqué suceden inundaciones de magnitudes insospechadas como la que vimos el otro día.

Las causas por las cuales se inundó la ciudad, a mi modo de ver son cuatro. Pero antes de enumerarlas, debo decir que nuestra ciudad se inunda fácilmente debido al tipo de suelo sobre el que está edificada, que es "arenoso", y por lo tanto, tiene pocos poros y esto facilita que se necesite menos agua para sobresaturarse.

Pongamos un ejemplo sobre lo que quieren decir los científicos sobre los términos "saturación" y "sobresaturación". Normalmente, por cada litro de sangre los humanos tenemos 1 gramo de azúcar disuelta en esta. Es decir, que con 5 gramos de azúcar, nuestra sangre queda "saturada" puesto que funciona como una disolución. Nuestros glóbulos rojos cumplen todas sus funciones metabólicas para darnos vida utilizando el 10% de ese azúcar.

Cuando los médicos le indicamos al paciente diabético un análisis llamado "hemoglobina glucosilada", lo hacemos para saber si sus glóbulos rojos están o no "sobresaturado" de azúcar por un largo período, pues como su vida es de 90 a 100 días y la concentración normal de azúcar en la sangre es 1 gramo/litro, si el análisis dice que la hemoglobina glucosilada está por encima de un 7%, esto significa que el paciente ha tenido su glicemia muy por encima de lo normal en los últimos tres meses. O sea, que la sangre del paciente ha permanecido "sobresaturada" de azúcar como mínino tres meses.

Y si la hemoglobina glucosilada reportada en vez de 7% fuera de 10%, la situación metabólica del paciente es peor aún porque el día menos pensado puede caer en coma diabético y morir. Algo parecido le sucedió a Santiago el otro día: cayó en un "coma" pluviométrico brutal por sobresaturación de agua de escorrentía sobre su suelo.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
info@lainformacion.com.do
redaccion@lainformacion.com.do



Conrado ASENCIO

Ingeniero arquitecto MOUR

Haitianos siempre belicosos

6 de 9

Todo parece indicar que hay una determinación de fuerzas extrañas multinacionales para desestabilizar el país, con una excesiva migración haitiana de indocumentados.

No podemos poner en dudas que siempre las autoridades haitianas han querido ocupar toda la isla y desde su independencia en el 1804 hasta décadas posteriores a la Independencia Dominicana del año 1844 cuando fueron desplazados y vencidos bajo el liderato de Juan Pablo Duarte y un grupo de jóvenes y valientes patriotas. Posterior al acto de Independencia de la República Dominicana, los haitianos se dispusieron nuevamente a invadir nuestro territorio con inclusiones militares en el mismo año de 1844, al siguiente año de 1845, y posteriormente en los años de 1849 y 1853 cuando llegaron a reconocer que mediante armas no podrían conquistar lo que anteriormente habían ultrajado. Sin lugar a dudas los haitianos, trataron infructuosamente de conquistar mediante invasiones militares al territorio hoy dominicano para su dominación e integración con el territorio haitiano, el cual, hasta el 1806 estuvo bajo el yugo, dominación y control de los franceses y en esporádicos casos de los haitianos, luego de los españoles y finalmente en una cruel dictadura haitiana que culminó luego de veinte y dos años de opresión con la independencia de la definida, soberana y unificada tierra hoy conocida como República Dominicana que continuó luchando unas dos décadas más, para su total liberalización e independencia definitiva que había acontecido en el año de 1844, donde ya contábamos con una bella bandera y escudo que nos identificaban.

Esta limitada intervención tiene conceptos históricos donde destacamos la violencia, la criminalidad y el irrespeto que han tenido los haitianos hacia los antiguos residentes de la parte oriental de la isla y hasta a los actuales nacionales dominicanos. Ahora bien, nuestro objetivo es que surjan motivaciones en Haití donde se promuevan cambios para lograr una sostenible estabilidad mediante la paz y respeto que deben ofrecer a otras naciones.

Tenemos que resaltar que criollos y españoles y los actuales nacionales dominicanos han defendido su patria repeliendo todas las invasiones haitianas, resaltando que nunca los residentes en el territorio dominicano han tenido el irrespeto de invadir el territorio haitiano que si se ha esmerado en trastornar la tranquilidad reinante en la República Dominicana mediante una sistemática invasión u ocupación generalizada ingresando miles o millones de ellos de manera clandestina e irregular que puede constituirse en un grave problema que para evitarlo deberán, nuestras autoridades establecer medidas adecuadas y deportaciones masivas de haitianos indocumentados que ingresaron de manera irregular al territorio dominicano pero que forman parte de una estrategia haitiana, quizás apoyada o sustentada por fuerzas extrañas desconocidas por muchos.

Los haitianos son tan resentidos y controvertidos que llegan a vulnerar hasta sus propios intereses, demacrando y asesinando hasta a sus propios compañeros, amigos y sobre todos hijos de su tierra ya que todo se ha estado convirtiendo, desde hace un tiempo, en un enorme caos que propician sus cuestionadas autoridades y que actualmente dominan bandas conformadas por asesinos, criminales y todo aquel epíteto que pueda corresponder e identificar estos desalmados y seres belicosos que ya han dado muerte alrededor de unos cinco mil haitianos en hechos acontecidos en casi toda una gran parte de su territorio. Esas bandas peligrosas que tienen a toda su nación en vilo, sin las ayudas internacionales requeridas para ahondar en las posibles medidas o soluciones, bandas a las cuales, muy posiblemente deberán excluirlas de diálogos ya que son peligrosos terroristas que no se respetan ni a las autoridades del gobierno, llegando a considerarse que ni ellos mismos se entienden.

Consideramos que ya es tiempo de que las autoridades haitianas, todas últimamente, irrespetadas por carecer de autoridad ya que no han sido elegidas por un sistema democrático, deben propugnar a difundir fehacientemente cuál es su territorio y los límites fronterizos de su país, otorgando el conocimiento a todos los habitantes de su país, que ellos se independizaron de los franceses y que su territorio está enmarcado en las fronteras de dos países.



ECO DESDE EL MONUMENTO

escotto.escotto@gmail.com Rafael A. ESCOTTO

La muerte de Marcelo Bermúdez enluta al país

"El último combatiente". Cuando se escriba una novela con este título, estaríamos hablando de un clásico de la literatura en habla hispana que nos transportará a la época en que se combatió con ardor por la liberación del pueblo dominicano del régimen de Trujillo.

Quien escriba esta historia tendrá que sumergirse en una odisea llena de riesgos, peligros y emociones, con la tenebrosa dictadura de Rafael Leónidas Trujillo Molina como telón de fondo y personajes inmortales que invitarán a reflexionar sobre la lealtad y el martirio.

El relato será espeluznante, con varios personajes que se destacan en la lucha por la libertad junto al recio protagonista, Marcelo Felipe Bermúdez Estrella. La historia debe comenzar con un grupo de personas valientes, dispuestas a morir, que se unen para enfrentar con una determinación casi invencible al dictador Trujillo y a sus esbirros. Tendrán que afrontar numerosos peligros, como la tenaz persecución, la prisión en cárceles inmundas y las crueles torturas psicológicas y físicas.

No es el objeto de este trabajo escribir la importante obra que proponemos sobre este ser humano, que representaría una aportación cultural valiosísima para el presente y la posteridad de esta nación.

De lo que se trata en esta desconsoladora ocasión —aunque los titanes nunca mueren para los pueblos agradecidos— es de la muerte de uno de los hombres más aguerridos que personificaron la lucha armada e ideológica más firme, orientada a destronar un poder que se volvió abominable, personificado por uno de los tiranos más sanguinarios que ha tenido el Caribe y, particularmente, la República Dominicana, en todas las épocas de su historia.

Marcelo Felipe fue, en vida, una de esas espadas apoteósicas con las que la patria siempre contó para liberarse de los agravios de la dictadura. Este superhombre dominicano siempre estuvo preparado y listo para sostener con fiereza la empuñadura de su sable, ya fuera en la manigua o bajo el brillante sol de las ciudades, ofrendando su vida para hacer valer sus ideales inmarcesibles, que siempre fueron los de enfrentar los propósitos oprobiosos del totalitarismo dondequiera que este osara implantar su semilla afrentosa y llena de malignidades.

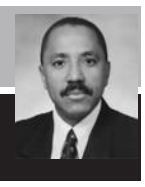
Para este patriota no hay mausoleo que resista su bravura y su heroísmo, que mostró en vida con una actitud callada y un silencio que impresionaba la despótica figura del propio Trujillo; siempre blandió su espada procera con la firmeza y el liderazgo de un Espartaco conduciendo rebeliones.

Cada vez que su influyente figura caminaba por las calles del país, sobre todo en Santiago de los Caballeros, la gente inclinaba la cabeza como signo de respeto, agradecimiento y veneración. Marcelo, como artista, dejó al país su impronta que lo inmortaliza, no solo por su valor estético, sino también por lo que transmite a nivel social. Su monumental obra artística nos permite explorar y comprender mejor nuestra cultura e historia a través de diferentes épocas.

Cuando el pueblo vio pasar por el frente de sus casas el féretro con los restos mortales del protagonista de tantas batallas políticas e ideológicas, los hombres se quitaban el sombrero y las mujeres hacían la señal de la cruz, significando un símbolo de fe profunda y recordación. A la vez, se les oyó decir en voz baja: "Ahí va un hombre de las inmensidades gloriosas de la patria, desde donde pocos han ido a ofrecerse en sacrificio".

Paz a sus restos.

"EL APRENDIZ"



Fausto GARCÍA faustogarcía2003@yahoo.com

Que tontos somos los seres humanos

"El hombre que oculta su pasado se niega a sí mismo". (Fausto García)

Siendo los seres humanos lo que somos y entendiéndonos como tales, sin darle muchas vueltas al trompo, hay que concluir que somos bobos, con el perdón de mi clase. Digo esto porque en verdad, somos una especie tan especie, que somos especiales, tan especiales que descubrimos y usamos las especias.

Podría decir muchas cosas al respecto, pero quiero concentrarme en decir lo que realmente ha motivado esta reflexión. Y es que viendo la vida de este ser tan distinguido, como surgió, creció, se desarrolló y se multiplicó, y por ende, como ha existido a través de los milenios de los años que lleva en este planeta tierra, y ver que aún existe con todas sus perfecciones o imperfecciones, es como para decir que somos estúpidos.

Lo somos porque dejamos de vernos como somos, de sentirnos como tales, seres vivos especialísimos, y nos ponemos a complicarnos la vida con tantas marañas y musarañas que hacemos y nos hacemos a nosotros mismos, impidiéndonos, nosotros mismos y nadie más, vivir bien y ser felices por andar detrás del viento como dice el predicador, pues, a fin de cuentas, todo es vanidad. Para que se entienda mejor, aquí lo cito:

¡Esto no tiene sentido!, decía Qohelet, ¡esto no tiene sentido, nada a qué aferrarse! ¿Qué le queda al hombre de todas sus fatigas cuando trabaja tanto bajo el sol? Una generación se va y viene la otra; pero la tierra permanece siempre. El sol sale, el sol se pone, y no piensa más que en salir de nuevo. Va el viento hacia el sur, y luego gira al norte, y girando y girando, vuelve sobre sus giros. Todos los ríos van al mar y el mar jamás se llena; por los mismos cauces que veían sus caudales ha pasado de nuevo su curso. Hay mucho que decir, uno se cansaría de tanto hablar; El ojo no terminará de ver, el oído nunca terminará de oír, pero lo que pasará es lo que ya pasó, y todo lo que se hará ha sido ya hecho. ¡No hay nada nuevo bajo el sol! Si algo sucede y te dicen: "¡Mira, esto es nuevo!" no es así; las cosas que observan nuestros ojos ya pasaron en los siglos anteriores.

Nadie se acuerda de las cosas de antaño: será lo mismo con los asuntos actuales, y de todo lo que pueda ocurrir en el futuro un día nadie más se acordará. Yo, Qohelet, he sido rey de Israel en Jerusalén, y me dediqué a investigar y comprender todo lo que se hace bajo el sol. Pero es una tarea ingrata que Dios ha dado a los hombres: todo es para humillarlos. Miré de cerca todo lo que se hace bajo el sol: ¡no se tiene nada, se corre tras el viento!

No puede enderezarse lo que está torcido, no puede corregirse lo que falta. Debí convencerme: "Estoy más adelantado en sabiduría que todos los que reinaron antes que mí en Jerusalén. Acumulé los conocimientos y el saber. Me dediqué a ver dónde están la sabiduría y la ciencia, la estupidez y la locura. Pero ahora veo que aún eso es correr tras el viento. Cuanto mayor la sabiduría, mayores son los problemas; mientras más se sabe, más se sufre".

Virgilio Martínez Reyna, antología poética

José RAFAEL SOSA

SANTO DOMINGO

Una necesaria compilación de su poesía, que se transforma en acto de memoria y justicia literaria

Un llamado a reivindicar el legado patriótico de Martínez Reyna y a despertar el interés por una figura esencial de la historia dominicana

La publicación de la antología poética de Virgilio Martínez Reyna, editada con motivo del 140 aniversario de su nacimiento y los 95 años de su asesinato por la dictadura trujillista, invita a reflexionar sobre la trascendencia de su obra y de su vida.

El acto de puesta en circulación de esta obra, realizado en el Centro León, fue organizado por el Archivo Histórico de Santiago y auspiciado por la Cooperativa San José.

Martínez Reyna fue un periodista patriota, pensador democrático y luchador antitrujillista, cuya visión libertaria lo convirtió, junto a su esposa, en una de las primeras víctimas de sangre del régimen de fuerza recién instaurado en 1930.

Su poesía, recopilada en este título a partir de la revisión hemerográfica de su época, se inscribe en la corriente romántica y modernista, con resonancias del posromanticismo.

Versos como:

«En tu hermosa cabellera / donde hospeda siempre el sol / como una bella hechicera / derrama la primavera / esta margarita en flor…», revelan una sensibilidad lírica que exalta la fusión entre lo humano y lo natural. La figura femenina es símbolo de pureza, encanto y misterio, rasgos característicos del romanticismo tardío.

Más allá de la poesía amorosa, Martínez Reyna abordó temas filosóficos, existenciales, sociales e históricos, publicando con frecuencia en el periódico santiagués El Diario. En su obra patriótica se alza la voz indignada frente a la primera intervención militar norteamericana, como lo expresa en versos de denuncia:

«El odioso invasor que nuestro suelo afrenta / con las huellas de su planta…».

La edición de Editorial Opus, al cuidado de Piero Espinal Estévez, y con el apoyo de la Cooperativa San José, adquiere gran valor histórico y cultural. Esta institución, con una reconocida trayectoria en la promoción del libro dominicano, contribuye con esta publicación a resituar el papel histórico y literario del autor, asesinado —junto a su esposa embarazada— en San José de las Matas, el 1 de junio de 1930.

Martínez Reyna representa una figura doblemente significativa: política y literaria. Su pensamiento se enlaza con el de Juan Bosch, Pedro Mir y Freddy Gatón Arce, intelectuales que concibieron la palabra como instrumento de liberación. Además de poeta, fue docente, ensayista y periodista, comprometido con la formación de una conciencia crítica en la juventud.

Más que un literato esteticista, fue un escritor moralista y político que convirtió su arte en tribuna ética. Su poesía, inicialmente centrada en el amor y la naturaleza, evolucionó hacia la denuncia del exilio, la injusticia y el anhelo de libertad.

En su ensayística abordó temas de identidad nacional, moral y educación, con una prosa reflexiva que lo ubica dentro de la tradición del ensayo cívico dominicano, junto a Américo Lugo y Hostos, aunque con una sensibilidad moderna y existencialista.

En la historia literaria nacional, Martínez Reyna se proyecta como figura simbólica de la resistencia intelectual. Su palabra enlaza el pensamiento humanista previo a la dictadura con la literatura de reconstrucción moral. Su legado trasciende la obra escrita: representa la dignidad del intelectual frente al poder autoritario y el poder emancipador de las ideas.

Esta antología, más que una compilación de su poesía, es un acto de memoria y justicia literaria, un llamado a reivindicar el legado



Mesa principal del acto.

patriótico de Martínez Reyna y a despertar el interés de las nuevas generaciones por una figura esencial de la historia dominicana.

Biografía

Periodista y poeta. Nació en Santiago de los Caballeros en 1885 y murió asesinado —junto a su esposa embarazada— en San José de las Matas en 1930. Fue un poeta muy celebrado, aunque apenas publicó un libro, Nelumbos. Dejó numerosos versos y artículos en revistas y periódicos nacionales.

Después de la ocupación estadounidense se dedicó al quehacer político. Contribuyó al ascenso de Horacio Vásquez en 1924. Su liderazgo provocó recelos entre otros horacistas y salió ileso de un atentado. Desempeñó los cargos de secretario de Estado de la Presidencia y, junto con este, asumió interinamente la Secretaría de Estado de Justicia e Instrucción Pública en 1927.

Uno de los enemigos de Martínez Reyna fue Rafael Estrella Ureña, quien, aliado a Trujillo, conspiró contra Vásquez hasta derrocarlo en 1930. Joaquín Balaguer afirmó que con el asesinato de Martínez se inició el terrorismo político en la Era de Trujillo.

Ficha técnica

Virgilio Martínez Reyna. Antología poética
Compilación y edición: Piero Espinal Estévez
Fuentes documentales: Archivo Histórico de Santiago y Biblioteca del Ateneo Amantes de la Luz
Sello editorial: Opus
Patrocinio: Cooperativa San José
ISBN: 978-9945-516-04-2
Impresión interior: Cáscara de huevo
Páginas: 164
Impreso en Editora Búho
Año: 2025

"Cuando la Vida nos Sacude": el testimonio de Juan Rojas que une a España y RD en un mismo compromiso por la salud mental

Pau MOMPÓ ALBEROLA

MADRID, ESPAÑA

El silencio del auditorio del Espacio Ronda se rompió con un aplauso largo, cálido y sentido. Fue el cierre de una velada cargada de emoción, reflexión y esperanza. En el centro del escenario, el psicólogo dominico-español y abogado Juan Rojas sostenía entre sus manos el fruto de tres años de trabajo constante: su libro "Cuando la vida nos sacude", una obra escrita desde la experiencia y la empatía, nacida con la convicción de que el dolor, cuando se comprende, puede transformarse en fuerza interior.

La presentación reunió a un público diverso compuesto por diplomáticos, académicos, médicos, psicólogos, escritores, artistas y representantes del cuerpo consular acreditado en España. Fue mucho más que un evento literario: una noche de encuentro humano, donde la salud mental se convirtió en una causa común y en el eje central de una conversación que trascendió las fronteras del papel.

Con voz pausada y mirada transparente, Juan Rojas compartió un mensaje que tocó a todos los presentes:

"A veces la vida nos sacude para recordarnos que seguimos vivos, que todavía tenemos la posibilidad de elegir, cambiar y avanzar."



Autor psicólogo Juan Rojas firmando el libro a la maestra Goyita Málaga.

Sus palabras fueron recibidas con silencio y emoción. Algunos asistentes tomaban notas; otros simplemente cerraban los ojos, dejándose envolver por la sinceridad de su mensaje. Había en el ambiente una sensación de calma, de reflexión, de reconocimiento ante la verdad de que cada ser humano lleva dentro sus propias sacudidas y aprendizajes.

Durante su intervención, Rojas explicó que comenzó a escribir "Cuando la vida nos sacude" el 25 de octubre de 2022, en un momento de profunda introspección. Fueron dos años de escritura intensa y uno más dedicado a la revisión, la corrección y el estilo. De ese proceso surgió una obra compuesta por 25 capítulos y un epílogo, cada uno con una enseñanza diferente: la tristeza, la culpa, la nostalgia migratoria, el duelo, el miedo interior y, sobre todo, la capacidad de renacer.

El autor confesó que no buscó escribir un tratado psicológico, sino un acompañamiento emocional. Su intención fue hablarle al corazón y a la mente al mismo tiempo, con un lenguaje claro y humano, sin tecnicismos ni distancia. El resultado fue un libro que combina su experiencia profesional con su propia historia de vida, e invita a entender las crisis como oportunidades de crecimiento.

La atmósfera del evento estuvo impregnada de calidez y respeto. La organización y la puesta en escena estuvieron a cargo de Jimena Rosero Morales, directora de Comunicación y Prensa, quien cuidó cada detalle de la presentación. La producción general recayó en Dolquisa Olivarez Vargas; la coordinación de protocolo, en Alba Mila; y la conducción del acto fue magistralmente dirigida por Edgar Méndez, quien aportó el tono justo entre solemnidad y cercanía.

Entre los invitados destacaron los escritores Altagracia Figuereo Zabala y Norberto Azor; la productora Fanny Eunice Fortunato (Fanny Flow), quien viajó desde Estados Unidos para acompañar a Rojas, reafirmando una amistad de más de tres décadas; y el Dr. Jorge Piña, médico, psicoanalista y metapoeta, quien ofreció una lectura crítica y emocional del libro. También asistieron la ministra consejera Aralís Rodríguez, encargada cultural de la Embajada de la República Dominicana; Manu Vilallonga Villa, representante de la Fundación Rafaela Ybarra; el psicólogo clínico Ismael Dorado; y el periodista Jahir Castro Viagarza, en representación de la Embajada de Honduras.

La noche avanzó entre aplausos, abrazos y palabras de admiración. Muchos coincidieron en que "Cuando la vida nos sacude" no es simplemente un libro, sino un compromiso social y emocional. La obra fue descrita por varios asistentes como un espejo que refleja las luchas invisibles de la mente y del corazón, una guía para entender el miedo, la pérdida y la necesidad de seguir adelante.

Juan Rojas, homologado como psicólogo en España y con más de dos décadas de trayectoria profesional, anunció que su libro será presentado próximamente en Guatemala, Honduras, México, Barcelona, Valencia e Italia, dentro de una gira internacional que busca promover la salud mental en la comunidad latina y en la diáspora dominicana en Europa.

"Este libro —explicó— es el reflejo de un proceso personal y colectivo. Es la historia de quienes migran, de quienes pierden, de quienes vuelven a empezar. Mi intención es que cada lector sienta que no está solo."

El autor subrayó que la obra cuenta con todos los registros legales, derechos de autor y protección de datos, garantizando su autenticidad. Además, informó que parte de los fondos recaudados por la venta del libro será destinada a causas solidarias y proyectos sociales relacionados con el bienestar emocional y la prevención del sufrimiento psicológico.

En un momento particularmente emotivo, Rojas recordó su formación académica en el Politécnico Las Caobas, ubicado en Herrera, Santo Domingo, un centro educativo dirigido por las religiosas Ángeles Custodios, fundadas por la beata Rafaela Ybarra. Atribuyó a esa etapa de su vida la base ética y humana que lo ha acompañado en toda su trayectoria.

En un gesto de profunda gratitud, agradeció especialmente a la hermana Jesusa Álvarez, a quien describió como una guía de luz, una mujer de entrega y fe que marcó su camino con apoyo incondicional y ternura infinita.

Sociales



Enrique García, Carla Frías Abreu, Fernando Badia, Milagros Abreu, Hendrik Muth, María Rosa Frías Abreu y George González.


Jorge Sanquintín, Heidi Guzmán y Raúl Barrientos.

Muestran ícono de seguridad

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Avelino Abreu, S. A. S., importador oficial de Volkswagen en República Dominicana, presentó el totalmente nuevo Volkswagen Tera, un SUV compacto que redefine los estándares de seguridad, tecnología y diseño en su segmento.

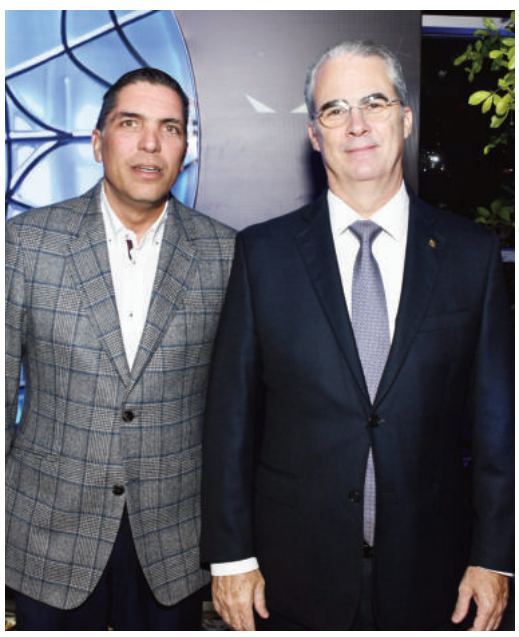
El evento, celebrado en el showroom de la marca en Santo Domingo, contó con la participación de destacados ejecutivos regionales: el Dr. Hendrik Muth, vicepresidente de Ventas y Marketing de Volkswagen para América del Sur, y el Sr. Fernando Badia, jefe de Ventas, Marketing y Posventas de la marca para América Latina.

Ambos estuvieron acompañados por los principales ejecutivos de la empresa anfitriona: la Sra. Milagros Abreu, presidenta ejecutiva de Avelino Abreu, S. A. S.; George González, director general; María Rosa Frías Abreu, directora corporativa; Carla Frías Abreu, directora de Mercadeo; Enrique García, director de Ventas; Raúl Barrientos, gerente general de Volkswagen Pasajeros; Jorge Sanquintín, gerente de Ventas; y Heidi Guzmán, gerente de Mercadeo.

La presentación del nuevo Tera se realizó bajo el concepto "El nuevo ícono de tu nueva era", en un ambiente inspirado en la alianza global entre Volkswagen y Netflix, que combinó proyecciones inmersivas, estaciones temáticas y experiencias sensoriales basadas en populares series internacionales.

El evento marcó un nuevo hito para la marca en el país, destacando la visión de Volkswagen de ofrecer productos cada vez más seguros, modernos y conectados.

Durante su intervención, la Sra. Milagros Abreu expresó el orgullo de la empresa por continuar fortaleciendo una alianza de más de 25 años con Volkswagen AG.


Benjamin Paiewonsky y René Grullon.


Begona de Valdez y Héctor Valdez.


Mariela Windeler Karsten, Paul Windeler y Frauke Pfaff.


Luis Payan, Génesis Rodríguez y Manuel García.


Wilson Caminero, Claudia Jorge y Leonte Brea.

!SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/ Restauración No. 95, esq. Duarte. Tel.: 809-582-1626, Fax.: 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

● **Buenos días amigos!...** Vivir sin permiso de los otros… Hay frases que se vuelven espejo, que al leerlas nos devuelven una verdad incómoda. La de Harrison Ford es una de ellas. Nos recuerda que, en un mundo saturado de juicios, todos somos actores frente a un público que nunca se calla. "Te criticarán por lo que eres, por lo que no eres y por lo que piensan que eres." No hay escapatoria posible. La mirada ajena es un laberinto donde cada quien proyecta sus miedos, sus frustraciones, sus deseos reprimidos. Nadie ve al otro tal cual es; lo ve a través del filtro de su propia historia.



Harrison Ford

En esa condena cotidiana del juicio público se esconde una trampa: la de vivir tratando de agradar. Ajustamos nuestros gestos, moderamos las palabras, renunciamos a la autenticidad para obtener una aprobación que se evapora en cuanto creemos haberla conseguido.

Nos enseñan desde niños que el reconocimiento ajeno es sinónimo de valor. Pero, ¿qué pasa cuando el aplauso no llega? ¿Cuando el silencio se convierte en desaprobación? La respuesta suele ser el miedo: miedo a decepcionar, miedo a no encajar, miedo a ser demasiado o demasiado poco.

Sin embargo, la vida no se trata de coleccionar simpatías. Hay una dignidad secreta en quien decide ser fiel a sí mismo, incluso a riesgo de perder aplausos. La coherencia, aunque solitaria, tiene un brillo que ninguna aprobación artificial puede igualar.

Vivir para los otros es vivir de préstamo. Es hipotecar la voluntad en nombre de una aceptación que nunca será suficiente. Porque quien juzga hoy, mañana olvidará; y quien te admira, también te cuestionará si cambias de dirección.

Ser fiel al propio camino no significa arrogancia ni desdén por los demás. Significa tener claridad sobre el rumbo interior, sobre la brújula que nos pertenece. Implica decir "no" con la misma serenidad con que decimos "sí".

En tiempos de redes sociales, donde cada gesto se expone a la vitrina de las opiniones, la autenticidad se ha vuelto un acto de resistencia. Publicar menos y sentir más. Hablar menos y comprender más. No todo debe ser visible para tener sentido.

La voz interior, tan tenue a veces, es la única que no miente. Pero para oírla hay que aprender a callar el ruido de los demás. Y ese silencio, que al principio incomoda, acaba siendo una forma de libertad. Ford tiene razón: te juzgarán por tus aciertos y por tus errores. Por tus silencios y por tus palabras. Pero en esa balanza desigual, lo que realmente pesa no es la opinión ajena, sino la paz de saber que actuaste con verdad.

Vivir para uno mismo no es egoísmo; es responsabilidad. Es asumir las consecuencias de las propias decisiones sin culpar al coro que murmura. Es caminar sin permiso, aunque duela, aunque asuste, aunque te llamen distinto.

Nadie puede recorrer por ti el camino que te corresponde. La vida no ofrece sustitutos ni dobles de riesgo. Cada caída enseña, cada duda purifica, cada elección te acerca —aunque no lo parezca— a la versión más honesta de ti.

Al final, solo importa eso: ser fiel a tu propio camino. No el que otros trazaron para ti, ni el que el miedo dicta, sino el que te devuelve la mirada cuando cierras los ojos. Porque vivir de verdad no es ser aceptado, sino ser auténtico, incluso cuando nadie aplaude…. **Dios los bendiga en cada amanecer.**



NOVUS CAOBA Hotel & Casino

MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.

TEL. 809-572-7999

E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com

MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO

Centro León recibe reconocimiento de Ibermuseos

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

Con alegría y gratitud, el Centro Cultural Eduardo León Jimenes recibió una Mención de Honor del Premio Ibermuseos de Educación, en su 13.ª edición, por el proyecto «Una visita MIA: encuentros educativos en el museo».

Esta es una propuesta educativa innovadora que transforma la experiencia museística en un espacio de aprendizaje accesible, inclusivo y participativo.

Se basa en la implementación de la Metodología para la Integración de las Artes (MIA), una estrategia interdisciplinaria que combina arte, música, literatura y otras expresiones para enriquecer la experiencia de los visitantes.

Esta metodología, desarrollada por la Dra. María Amalia León, constituye un valioso aporte para responder a las demandas que la educación contemporánea impone al sistema nacional de enseñanza y a la labor educativa de los museos, como es el caso del Centro León.



Centro León recibe reconocimiento de Ibermuseos.

MIA responde a las exigencias del paradigma pedagógico contemporáneo, que favorece los vínculos interdisciplinarios y utiliza las obras de arte como base para establecer mediaciones que fortalecen las capacidades cognitivas, el lenguaje expresivo, las habilidades de pensamiento crítico, la destreza de razonamiento basado en la evidencia visual y la lectura.

En el caso particular del Centro León, la aplicación de esta metodología ha convertido la visita al museo en una experiencia lúdica y de aprendizaje, generadora de inquietudes y cuestionamientos, y, a la vez, evocadora de emociones.

El Premio Ibermuseos de Educación reconoce y fomenta el papel educativo de los museos en Iberoamérica. La convocatoria de su 13.ª edición estuvo abierta desde el 27 de noviembre de 2024 hasta el 27 de febrero de 2025, y los proyectos premiados fueron dados a conocer mediante resolución final emitida el 29 de septiembre de 2025 en Lisboa.

Muy pronto, el proyecto «Una visita MIA: encuentros educativos en el museo» formará parte del Banco de Buenas Prácticas en Educación y de la publicación interactiva La imaginación compartida: trayectoria del Premio Ibermuseos de Educación, junto a más de trescientas experiencias inspiradoras de la región iberoamericana que destacan por su impacto educativo y su papel social en el ámbito de los museos.

Realizan Torneo de Gold en Memoria de Rafik Pérez

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Estancia Golf Club Resort, La Romana, fue el escenario escogido por los ejecutivos de Asystec y Pany Open, para realizar con éxito el octavo torneo de golf del Pany Open, con la participación de numerosos talentosos jugadores quienes competirán en un ambiente de camaradería y espíritu deportivo.



Martín Paniagua, André Marcelino y Raymond Marcelino.



Andre Marcelino, Juan Carlos López y Engerlbert Mejía.



Alejandro Bobea y Gabriel Bobea.



Darío Muñoz y Alberto Flores.



Michael Peña, Ray Rub Torres y Michael Cruz.



Gerardo Simón, William Read y Antonio David.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

"Humanismo y ética en la era tecnológica"

Discurso de orden de Ingrid González Rodríguez en el Acto de La Centésima Tercera Graduación Ordinaria de la Sede, Campus Santiago de Los Caballeros, República Dominicana.

Deseo expresar mi sincero agrade-cimiento a las autoridades de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) por esta oportunidad de celebrar, desde este honorable podio, el futuro prometedor de los graduandos aquí reunidos, junto a sus familias, profesores y amigos.

Esta Centésima Tercera Graduación de la sede de Santiago de los Caballeros reviste un significado especial al coincidir con el 51.º aniversario de UTESA, institución pionera que, desde el ámbito de la gestión privada y laica, ha contribuido decisivamente al desarrollo de la educación superior en la República Dominicana. Fiel a su espíritu fundacional, UTESA ha mantenido un modelo educativo centrado en el desarrollo humano integral, la investigación, la innovación y la formación en valores, inspirado en un humanismo cristiano comprometido con el bien común.

Con más de doscientos mil egresados al servicio del país y del mundo, UTESA representa la viva realización del sueño de su fundador, el Doctor Príamo Rodríguez Castillo, y el fruto del esfuerzo de quienes compartieron su visión y su fe en la educación.

Hoy, queridos graduandos, celebramos el fruto de su dedicación, sus desvelos y esperanzas. Han alcanzado una meta que los capacita para servir con responsabilidad a sus familias, a sus comunidades, a nuestra sociedad y, en última instancia, a la humanidad.

Queridas autoridades académicas, profesores, graduandos, familiares y amigos:

Es innegable que, desde el siglo XX y en lo que va del XXI, la transformación social avanza en todo el mundo a un ritmo vertiginoso. En los poblados más remotos, tanto como en los grandes centros urbanos, surgen desafíos que interpelan nuestra manera de vivir y de entender la realidad. Durante siglos, la humanidad habitó sociedades sostenidas por instituciones sólidas y duraderas —la familia, la escuela, la comunidad, el trabajo—, pilares que otorgaban estabilidad y sentido.

Hoy, sin embargo, ese orden se ha vuelto flexible: las estructuras sociales, las identidades, las relaciones y los valores cambian y se transforman. Nos hallamos, por tanto, ante una nueva configuración del mundo, donde las certezas se vuelven líquidas y los vínculos humanos, cada vez más efímeros, nos exigen repensar el sentido de nuestra convivencia y del orden civilizatorio que compartimos.

Esta flexibilización de las estructuras tradicionales ha transformado la manera en que concebimos la pertenencia, la identidad y el tejido social. En medio de esta transformación constante, el ser humano busca nuevos horizontes de sentido que le permitan reencontrar un equilibrio entre lo individual y lo colectivo, entre el cambio y la permanencia.

De ahí surgen los grandes temas de nuestro tiempo: las consecuencias culturales de este cambio acelerado, los desafíos éticos y de valores que acompañan a una sociedad en transición, y el profundo impacto tecnológico global que redefine, día tras día, la manera en que vivimos, pensamos y nos comunicamos.

El vertiginoso avance científico, técnico y económico supera a menudo nuestra capacidad de discernir el sentido de nuestras acciones. Recordemos que el verdadero progreso no se mide solo por los logros externos, sino por el crecimiento interior, la conciencia, el amor y la compasión.

En medio de la prisa y la saturación tecnológica, urge recuperar la dimensión espiritual y contemplativa que nos reconcilie con lo esencial: la dignidad de la vida, la belleza del mundo y el misterio del ser. En una era hiperconectada, donde la inteligencia artificial y la automatización transforman nuestra existencia, el mayor desafío es no perder el centro interior y redescubrir el silencio, la reflexión y la trascendencia. Vivimos conectados a una red que multiplica las posibilidades del conocimiento, pero también las de la dispersión y el aislamiento.

Habitamo un mundo fascinante y complejo, un tiempo que marca un punto de inflexión en la historia de la humanidad, definido por la investigación científica, el avance tecnológico, la globalización y la transformación digital. Este progreso extraordinario, cuyos límites aún no alcanzamos a vislumbrar, nos enfrenta a preguntas esenciales que reclaman reflexión y discernimiento:

1-. ¿Quién eres y cuál es tu misión en la vida?

Esta interrogante nos devuelve al ámbito del ser, al núcleo espiritual desde el cual se construye toda acción verdaderamente humana. En una época que privilegia el hacer sobre el ser, redescubrir el propósito personal equivale a restituir el sentido de la existencia, recordando que el conocimiento, el éxito o la tecnología carecen de valor si no están al servicio de una vida con significado.

2-. ¿Cómo encontrar el justo equilibrio entre el trabajo y la vida personal?

Esta pregunta nos invita a pensar en la armonía interior y en la necesidad de recuperar el tiempo humano frente al tiempo productivo. En la vorágine de un mundo hiperconectado, aprender a detenerse, contemplar y cuidar de sí mismo es un acto de sabiduría. Solo desde ese equilibrio entre el hacer y el ser puede florecer una civilización verdaderamente ética y humana.

3-. ¿Cómo manejar el tiempo con criterio?

En un mundo saturado de estímulos, administrar el tiempo se ha vuelto un ejercicio de conciencia. No se trata de hacer más, sino de dar sentido a lo que hacemos. Entre pantallas y noticias, necesitamos recuperar la pausa y la atención. Como recordaba Zygmunt Bauman, en la era líquida el tiempo se disuelve; solo quien aprende a detenerse y priorizar puede realmente vivirlo.

4-. ¿Cómo gestionamos el desafío de aprender continuamente?

Cuando el conocimiento se renueva a ritmo vertiginoso, el mayor reto no es solo aprender, sino mantener vivo el deseo de seguir aprendiendo. La educación no concluye con un diploma: comienza cada vez que nos enfrentamos a lo desconocido con curiosidad y humildad. El aprendizaje continuo no es una exigencia profesional, sino una actitud ante la vida, una forma de permanecer despiertos y en diálogo con el mundo.

Un tiempo de contrastes inéditos

Vivimos una época de contrastes profundos: poseemos un conocimiento y poder sin precedentes, pero también una creciente vulnerabilidad ante los riesgos que hemos creado. Al progreso científico y la interconexión global se suman desequilibrios que amenazan tanto la naturaleza como el interior del ser humano. Esta paradoja —grandes avances materiales junto a fragilidades éticas y espirituales— exige detenernos a reflexionar sobre los desafíos que hoy ponen a prueba nuestra conciencia y nuestra condición humana.

Podríamos resumir los siete problemas más acuciantes de nuestro tiempo de este modo:

1-. La degradación del medio ambiente, que pone en peligro la continuidad de la vida en el planeta y exige una conciencia ecológica activa y solidaria.

2-. Las desigualdades sociales y económicas, que amplían la brecha entre naciones ricas y pobres, y dentro de cada sociedad, entre quienes tienen acceso al conocimiento y quienes son excluidos del progreso.

3-. La crisis ética y de sentido, reflejada en la pérdida de valores, en la manipulación informativa y en la cultura del máximo rendimiento, que reduce al ser humano a un mero recurso productivo.

4-. La deshumanización tecnológica, que amenaza con sustituir la reflexión profunda por la inmediatez, y la convivencia por la conexión superficial.

5-. La fragilidad de los vínculos sociales y comunitarios, advertida por Zygmunt Bauman, quien describe nuestra era como una modernidad líquida, donde todo es efímero y las relaciones humanas se debilitan ante la fugacidad y la virtualidad. Vivimos en un mundo acelerado, incierto y profundamente interconectado donde todo fluye y se transforma con rapidez, exigiéndonos aprender a adaptarnos sin perder nuestra esencia.

6-. La crisis de la verdad y la sobreinformación, señalada por Manuel Castells y Byung-Chul Han, quienes advierten que el exceso de datos y la velocidad digital generan desorientación y dificultan la formación de un pensamiento crítico.

7-. La pérdida de confianza en las instituciones y en el futuro, fenómeno descrito por Ulrich Beck y Anthony Giddens como característico de la sociedad del riesgo, en la que el miedo a la incertidumbre y la inseguridad global marcan la conciencia contemporánea.

Afortunadamente, los aquí reunidos, especialmente ustedes, queridos y admirados graduandos, se han preparado contra la ignorancia y la indiferencia, haciendo una apuesta triunfal por el desarrollo y el estudio tesonero, para desempeñar una profesión con vocación ética y responsable. Por lo cual, los desafíos anteriores no deben angustiarnos, sino invitarnos a pensar, a reflexionar, a plantearnos preguntas y encontrar respuestas y soluciones, personales y colectivas que constituyan un aporte al bien común. Reflexionar no es un ejercicio reservado a los filósofos y los pensadores o a los momentos solemnes; es, ante todo, una actitud vital que se manifiesta en dos ámbitos:

1-. El primero toca la vida cotidiana, el mundo tangible donde tomamos decisiones, enfrentamos dilemas y asumimos responsabilidades. En ese nivel, pensar es comprender las causas y consecuencias de nuestros actos, analizar los contextos históricos, sociales y culturales, y actuar con criterio y conciencia.

2-. Pero, hay también una reflexión más profunda, de carácter contemplativo, que no es pasividad, sino presencia. Es la mirada que se detiene en el aquí y el ahora para reconocer el sentido de lo que vivimos, la belleza de lo que nos rodea y el valor de lo esencial.

Ambas dimensiones —la práctica y la contemplativa— se necesitan mutuamente: la primera orienta la acción, la segunda otorga significado. Y sólo cuando ambas se integran, el pensamiento se convierte en sabiduría y la vida en una obra consciente.

En este punto resulta oportuno recordar el pensamiento de Byung-Chul Han (1959, Seúl,Corea del Sur), filósofo surcoreano radicado en Alemania, cuya obra ensayística se ha convertido en una de las más leídas y comentadas de nuestro tiempo. Sus reflexiones sobre la sociedad contemporánea —la hiperactividad, la fatiga, la pérdida del silencio y la ausencia de sentido— iluminan con lucidez las tensiones de nuestra era digital.

Tal como nos advierte en su obra Vida contemplativa (2023): "Habitamos una sociedad obsesionada con la actividad, la eficiencia y el rendimiento. Hemos olvidado el arte de la contemplación, esa actitud del espíritu que permite detenerse, mirar, admirar y comprender". Han, nos recuerda que la contemplación no es inactividad o pasividad, sino "una forma superior de atención, la apertura del alma al mundo".

La vida contemplativa no se opone al progreso, sino que lo equilibra. Nos devuelve la capacidad de asombro, esa que Aristóteles consideraba el origen del conocimiento. En medio de pantallas y algoritmos, debemos aprender de nuevo a contemplar: a mirar con profundidad, ver lo invisible, descubrir lo esencial. Porque sin asombro no hay pensamiento; sin admiración no hay cultura; y sin cultura no hay humanidad posible.

Equilibrar el saber técnico y el saber humanístico como pilares de una educación ética.

En un mundo regido por la prisa y el materialismo, la educación debe formar no solo para el trabajo, sino para la vida; no solo para competir, sino para comprender. El saber técnico sin cultura es ciego, y el saber humanístico sin acción, estéril. Ambos deben unirse para lograr una formación integral. Aunque la ciencia ha mejorado nuestra existencia, también ha traído desequilibrios éticos y sociales. Por ello, el ser humano del siglo XXI necesita orientar su conocimiento hacia un desarrollo pleno, donde la sabiduría, la empatía y la ética acompañen al progreso tecnológico, pues la ciencia da poder, pero solo la ética brinda dirección.

Ingrid González
Reflejos
Ingridderodriguez@hotmail.com

"Humanismo y ética en la era tecnológica"

Continuación página anterior

Discurso de orden de Ingrid González Rodríguez en el Acto de La Centésima Tercera Graduación Ordinaria de la Sede, Campus Santiago de Los Caballeros, República Dominicana.

El ideal educativo de UTESA

El ideal educativo de UTESA en el siglo XXI busca equilibrar productividad y sensibilidad, formando profesionales competentes, innovadores y éticos. En una era de cambios vertiginosos, donde la tecnología y el conocimiento avanzan sin pausa, surgen también incertidumbres y desafíos para la identidad humana.

En este contexto, la verdadera tarea no es solo adaptarse, sino encontrar sentido en medio del cambio. La educación, la reflexión y la ética se convierten así en pilares esenciales para orientar el rumbo, afirmar la identidad y vivir con sabiduría en un mundo en constante transformación.

Queridos graduandos:

Hoy culminan una etapa decisiva de sus vidas. Llevan consigo el fruto del esfuerzo, la constancia y el deseo de superación. Pero sobre todo, llevan la responsabilidad de hacer del conocimiento un instrumento de bien. El título que hoy reciben no es solo un reconocimiento académico: es un compromiso con la sociedad, con su país y con ustedes mismos.

El mundo necesita profesionales que unan la competencia con la conciencia, la técnica con la sensibilidad, el saber con la ética. Porque el conocimiento sin valores puede levantar estructuras poderosas, pero vacías; mientras que el conocimiento inspirado por la verdad, la justicia y la compasión, puede transformar la historia.

Cultiven, en todo momento, la capacidad de pensar, de sentir y de servir.

No se dejen arrastrar por la velocidad de los tiempos ni por la cultura de la prisa. Aprendan a detenerse, a contemplar, a escuchar la voz interior que da sentido a todo lo que hacemos. Ese silencio, lleno de presencia y claridad, será siempre su brújula.

Lleven consigo la certeza de que el verdadero éxito no está en tener más, sino en ser más: más humanos, más justos, más comprensivos, más sabios.

Que su vida profesional sea una obra ética, una siembra de luz en medio de un mundo que necesita esperanza. Y que al mirar atrás, algún día, puedan decir con serenidad y orgullo: valió la pena estudiar, pensar y servir, porque lo que construí no fue solo una carrera, sino un camino de vida.

Hoy culmina una etapa, pero comienza un nuevo camino, guiado por sus decisiones y su vocación de servir
El mundo que los espera necesita su inteligencia, pero también su sensibilidad. Necesita sus conocimientos, pero también su sensibilidad y amor; esa mirada capaz de descubrir belleza incluso en los tiempos difíciles.

Que este día no sea solo un punto de llegada, sino un punto de partida hacia un compromiso más alto: el de construir sentido, preservar la verdad y sembrar esperanza en el mundo. Muchas gracias, Buenos días, DIOS les bendiga.

Ingrid González Reflejos
Ingridderodriguez@hotmail.com

Un sistema estelar especialmente brillante

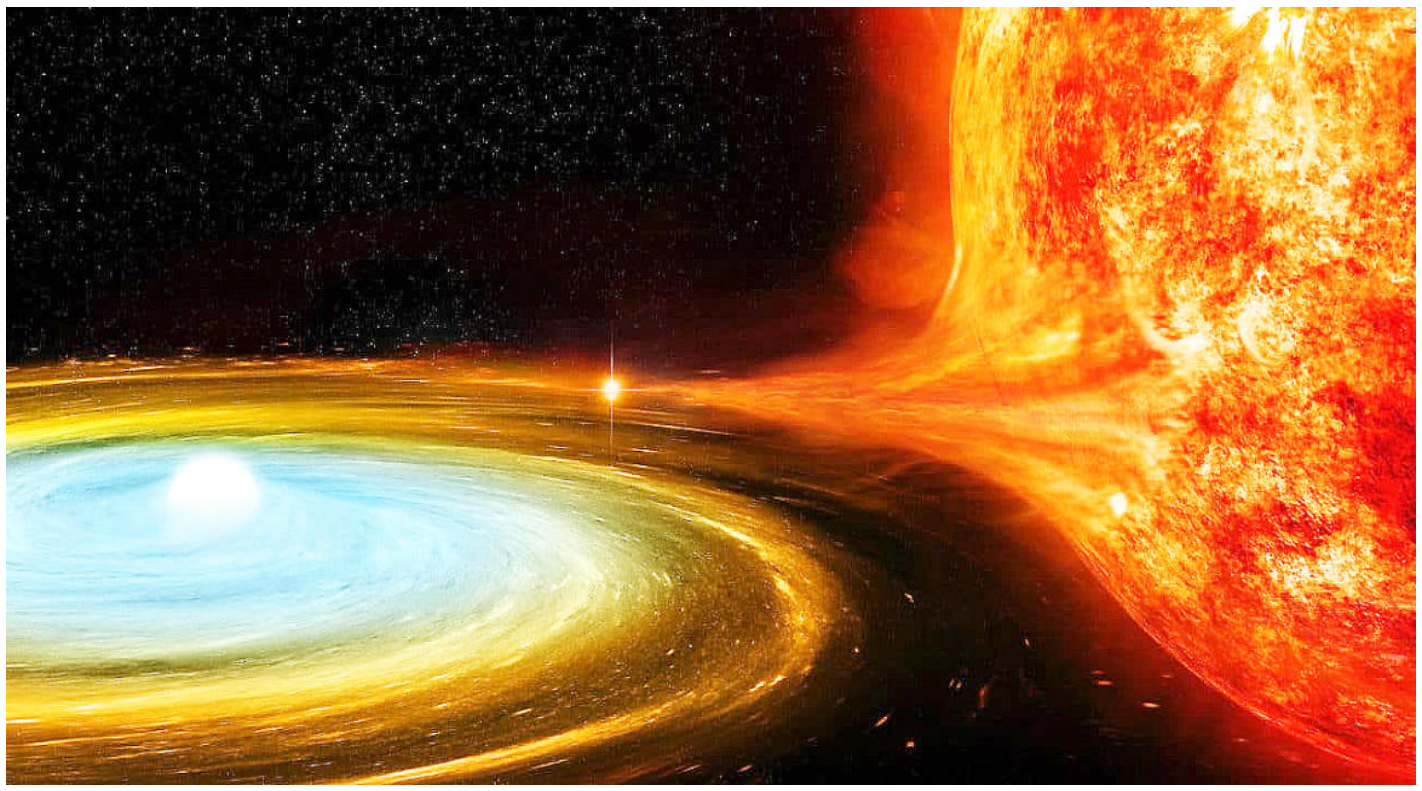
Redacción Ciencia, (EFE).- El sistema estelar V Sagittae, compuesto por dos estrellas, es el más brillante de su clase y un nuevo estudio señala que se debe a que una de ellas, del tipo enana blanca, está devorando a la otra a un ritmo nunca visto.

Las estrellas orbitan una alrededor de la otra cada 12,3 horas, acercándose gradualmente entre sí, lo que podría provocar una explosión tan brillante que se vería a simple vista desde la Tierra, a unos 10.000 años luz, según un estudio que publica Monthly Notices of the Royal Astronomical Society.

El texto desvela un misterio sobre ese par de estrellas que "ha desconcertado a los expertos desde que se descubrió" en 1902, pues es el sistema más brillante de ese tipo, destacó Phil Charles, de la Universidad de Southampton (Reino Unido) y uno de los firmantes del artículo.

En la investigación también participaron el investigador Pablo Rodríguez Gil, del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) y la Universidad de La Laguna, y Pasi Hakala de la Universidad de Turku (Finlandia).

Ese brillo extremo se debe a que la estrella enana blanca "absorbe la vida de su estrella compañera y utiliza la materia acumulada para convertirla en un infierno ardiente", explicó la Universidad de Southampton.



V Sagittae se convertirá en una brillante nova en 2083

Ese proceso es tan intenso que provoca una reacción nuclear en la superficie de la enana blanca, "que brilla como un faro en el cielo nocturno", indicó Charles.

El equipo, que usó para sus observaciones el Very Large Telescope (VLT) del Observatorio Europeo Austral en Chile, también descubrió que las dos estrellas están rodeadas de un brillante anillo de gas.

Esa estructura sería consecuencia de la enorme cantidad de energía generada por la "hambrienta" enana blanca, que no puede consumir toda la masa que le transfiere la otra estrella.

Rodríguez-Gil señaló que "es probable que la materia que se acumula en la enana blanca produzca una explosión nova en los próximos años, durante la cual V Sagittae sería visible a simple vista".

La velocidad a la que se mueve este sistema estelar puede ser una señal de su inminente y violento final.

Cuando finalmente choquen entre sí y exploten, dijo el astrónomo, "se producirá una explosión de supernova tan brillante que será visible desde la Tierra incluso durante el día". EFE

Mirador



Silvestre Dangond estrena dos videos

La estrella latina del vallenato, Silvestre Dangond, presenta un lanzamiento audiovisual doble y cinematográfico: "El Mariachi" y "Torcida", dos videos que dialogan entre sí y cuentan una misma historia en continuidad creativa junto al acordeonero Juancho de la Espriella. El concepto propone un universo compartido donde una pieza conduce a la otra, con estética, humor, imaginación y mucho sabor vallenato.

En "El mariachi", la cámara nos sumerge en un único plano secuencia dentro de un estudio de filmación: un recorrido vivo por monitores, luces y pasillos de producción en el que Silvestre canta, coquetea con la protagonista (María Isabel Pinedo) y comparte escenas con Juancho mientras el set se transforma en un musical rítmico con coreografías y utilería que reaparecerán más adelante.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

René Fortunato será honrado en el Paseo del Cine Downtown

Caribbean Cinemas y Downtown Center rendirán tributo al cineasta René Fortunato en un homenaje póstumo en la quinta edición del Paseo de las Estrellas del Cine Dominicano este 11 de noviembre.

Reconocido Profesor Honorario de la Facultad de Artes de la UASD, desde sus inicios, Fortunato asumió el cine como una herramienta de resistencia, memoria y verdad. Desde su adolescencia se vinculó al medio y trabajó en producción televisiva, fue crítico de cine, y con apenas 27 años estrenó su primer documental.

Su obra se concentró en rescatar, examinar y proyectar los episodios más decisivos de la historia dominicana, con gran rigor investigativo, documental y estético. Su primer documental reconocido fue "Tras las huellas de Palau" (1985), homenaje al pionero del cine dominicano.

Fue galardonado internacionalmente, por ejemplo con el premio REMI de Plata en el Festival Internacional de Cine de Houston por su documental "Bosch: Presidente en la frontera imperial", con el Premio Remi de Plata a la excelencia creativa en el 42º Festival Internacional de Cine de Houston, Texas (abril 2009), por el mismo documental; a nive nacoinal con dos Premios Soberano comoMejor Director y Mejor Producción Cinematográfica por dicha cinta, Premio Pitirre al Mejor Documental del Caribe, en el II Festival Internacional de Cine de San Juan, Puerto Rico por "Abril, La Trinchera del Honor", LASA Film Award, otorgado por la Asociación de Estudios Latinoamericanos de los Estados Unidos (LASA) por "El Poder del Jefe II", considerado uno de los mejores documentales realizados en América Latina, Premio a la Excelencia Profesional, otorgado por el Poder Ejecutivo de la República Dominicana, por sus aportes al desarrollo de la cultura dominicana entre otros.



Cabe destacar que esta estrella póstuma en el Paseo del Cine del Downtown Center, busca celebrar su memoria, aporte y legado como custodio de la memoria nacional y constructor audiovisual de identidad.

El Paseo del Cine cuenta con un directorio honorífico compuesto por personalidades ligadas a la industria, los cuales ya se reunieron y seleccionaron las cuatri figuras que se van a homenajear. Estos son miembros de DGCine, ProDominicana, Acroarte, Adopae, Adopresci y representantes de Downtown Center, quienes han seleccionado a los reconocidos de esta entrega.

La Banda presenta un homenaje al merengue y las tradiciones navideñas

LA REDACCIÓN

MIAMI

La Banda, la agrupación dominicana liderada por Patricio Bonilla y Nelito, llega con un proyecto que promete ser la banda sonora de las fiestas navideñas: "Tre' Pa' La Parranda", un EP que celebra la alegría, la cultura y la esencia de la Navidad dominicana con el sello de calidad musical que distingue a esta agrupación reconocida recientemente como "Mejor Banda Musical para Fiestas" región Norte por los Latin American Wedding Awards.

Grabado completamente en vivo en BonStudios, del maestro Patricio Bonilla, este nuevo trabajo es una verdadera fiesta de ritmos, historia y sentimiento.

Desde el primer compás, "Tre' Pa' La Parranda" transporta al oyente al corazón de las celebraciones navideñas del Caribe, donde el merengue, las risas y los abrazos marcan el ritmo de cada noche buena.

Uno de los momentos más emotivos del EP llega con su primer tema "Navidad con Johnny", un homenaje al eterno Caballo Mayor, Johnny Ventura, figura irrepetible del merengue dominicano.

En esta pieza, La Banda se une magistralmente a Jandy Ventura, hijo del legendario artista y su agrupación El Legado para revivir en una producción moderna y poderosa clásicos que forman parte de la memoria colectiva como "Esta Navidad", "El Vecino Está Borracho", "Ley Seca" y "Salsa Pa' Tu Lechón".

La interpretación combina la energía contemporánea de La Banda con el espíritu alegre e innovador que caracterizó siempre a Johnny Ventura, ganador del Latin GRAMMY a la Excelencia Musical y uno de los grandes responsables de internacionalizar el merengue.



Patricio Bollina y Nelito.

La celebración continúa con "La Trulla Navideña", donde La Banda une fuerzas con Javish Victoria, fundador original del histórico Conjunto Quisqueya, ícono de las parrandas tropicales.

La grabación, realizada en vivo, captura la esencia pura de la fiesta dominicana, con arreglos finos, metales contundentes y un ritmo que invita a bailar hasta el amanecer.

Para cerrar con broche de oro, el EP presenta "Viejo Año", interpretado junto a José Luis Mateo, hermano del recordado merenguero Rasputín, cuya voz marcó una era en la música festiva dominicana.

Esta colaboración transmite el espíritu de renovación y esperanza que caracteriza el fin de año, despidiendo el pasado y celebrando lo que viene con alegría y merengue.

Nación

Se hace justicia con llevar restos de Juancito Rodríguez al Panteón Nacional

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

En un solemne acto de homenaje a la memoria de uno de los grandes luchadores por la libertad de la República Dominicana, el presidente Luis Abinader participó en la ceremonia del traslado de los restos de Juan Rodríguez García (Juancito Rodríguez) al Panteón de la Patria.

Abinader afirmó que se trata de un acto de "justicia histórica" hacia uno de los dominicanos que lo entregó todo: su fortuna, su familia y hasta la vida de su propio hijo en la lucha contra la tiranía de Rafael Leónidas Trujillo y en defensa de la libertad y la democracia nacional.

Dijo, además que este homenaje constituye un reconocimiento póstumo a su valiente lucha contra la dictadura trujillista y reafirma su lugar en la memoria histórica de la Nación dominicana.

"Hoy rendimos un acto de justicia histórica al trasladar al Panteón de la Patria los restos del general Juan Rodríguez García, Juancito Rodríguez, símbolo de la lucha contra la tiranía trujillista y ejemplo de entrega total a la libertad y la democracia dominicanas", expresó el gobernante, según un comunicado de prensa de Presidencia.

Con esta exaltación se dio cumplimiento a la disposición presidencial contenida en el Decreto número 288-25, emitido el pasado 30 de mayo, mediante el cual el Estado dominicano declaró Héroe Nacional a Juancito Rodríguez, en reconocimiento a su vida ejemplar de sacrificio, entrega y defensa de la democracia frente al régimen dictatorial de Rafael Leónidas Trujillo Molina.

Asimismo, el mandatario expresó que con este acto la Nación rinde tributo a uno de los más firmes defensores de la libertad y la democracia dominicana, un hombre que eligió "el lado sagrado de la Patria" y que, con su vida, trazó los cimientos de nuestra democracia.

El presidente Abinader afirmó que este es el más justo tributo que la República puede ofrendar, para que su nombre, su gesta y el enorme sacrificio que hizo por el país sean conocidos por todos, "para que las generaciones presentes y futuras sepan que tu lucha no fue en vano; para que tu ejemplo cale y viva en nuestros corazones; para que en cada uno de nosotros crezca un nuevo ciudadano dispuesto a defender la Patria", manifestó el mandatario.



Camacho afirma que el Gobierno busca excusas para no aplicar la indexación salarial

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El expresidente de la Cámara de Diputados, Radhamés Camacho, miembro del Comité Político del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), reclamó del gobierno no buscar las excusas que está argumentando y proceder a asignar los fondos públicos que deben aplicar para la indexación del salario.

"Este pueblo no resiste eso. Este pueblo no resiste el alto costo de la vida y el presidente y el gobierno no pueden estar buscando excusas", sostuvo Camacho, en una nota del PLD divulgada ayer domingo.

Aclaró que hay que aplicar la indexación del salario que es la mejor manera de atender y aplacar un poco el alto costo de la vida en la República Dominicana.

"Que se estudie bien la clase, que él es el ministro de la Presidencia. Que no estén buscando excusas. Así como están asignando fondos para un grupo de cosas que



El expresidente de la Cámara de Diputados, Radhamés Camacho.

ellos no tenían previsto que lo busquen de ahí", dijo Camacho al referirse a unas declaraciones de la víspera del ministro José Ignacio Paliza.

Con sus declaraciones, Radhamés Camacho ratifica la postura del Partido de la Liberación Dominicana sobre ese tema, que viene reclamando en reiteradas conferencias de prensa desde 2023, su demanda al Gobierno de restablecer la indexación salarial establecida en el artículo 327 del Código Tributario Dominicano.

El partido morado viene explicando mediante sus dirigentes, que la indexación es necesaria para proteger el poder adquisitivo de los trabajadores asalariados, frente al impacto acumulado de la inflación.

INTRANT en Santiago y dirigentes de ASOTRADO sostienen encuentro

Ney SANTANA
SANTIAGO

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) en Santiago y dirigentes de la Asociación de Transportistas Dominicanos (ASOTRADO) abordaron temas de interés para el sector transporte durante un encuentro.

El ingeniero José Luis Sánchez, director provincial del INTRANT; y Javier Checo, presidente de ASOTRADO; encabezaron la reunión y tocaron los problemas en el tránsito en Santiago, la congestión vehicular y plantearon alternativas en búsqueda de soluciones.

Ambos sectores enfatizaron sobre la forma de organizar el transporte público de pasajeros, la seguridad vial y las estrategias para mejorarla.

El ingeniero José Luis Sánchez valoró el acercamiento con ASOTRADO y expresó su disposición de continuar trabajando junto a los transportistas para implementar medidas que contribuyan al desarrollo del transporte en la región Norte.



Mientras que Javier Checo, quien encabezó el encuentro, destacó la importancia del diálogo constante entre los gremios choferiles y las autoridades del sector, con el objetivo de fortalecer el servicio y garantizar un tránsito más ordenado y seguro para los ciudadanos.

"Nosotros valoramos este acercamiento entre el INTRANT y el sector choferil, por lo que esperamos resolver situaciones que se presentan a diario en nuestro sector", indicó Checo.

OEA y Poder Judicial firman acuerdo para facilitar justicia en comunidades apartadas



Momento de la firma del convenio.

Félix PARRA
SANTIAGO

La Organización de los Estados Americanos (OEA), a través del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales (PIF), y el Poder Judicial (PJ) suscribieron un convenio marco de colaboración, orientado a promover el acceso a la justicia en comunidades apartadas y en situación de vulnerabilidad.

El acto fue encabezado por el magistrado Samuel Arias Arzeno, juez de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia (SCJ).

El acuerdo fue firmado por el coordinador general Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la Organización de Estados Americanos (PIFJOEA), Juan Carlos Roncal, y el director general de Administración y Carrera Judicial, Jhonattan Toribio, durante un acto celebrado en el auditorio de la Suprema Corte de Justicia.

Al pronunciar las palabras centrales, el magistrado Arias Arzeno resaltó la importancia del acuerdo y sostuvo que los facilitadores Judiciales son líderes comunitarios que, de manera voluntaria, colaboran en sus comunidades promoviendo una justicia de paz, oportuna y cercana a las personas.

Explicó que su función está centrada especialmente en trabajar con las comunidades más vulnerables y de difícil acceso, brindando asesoría sobre temas básicos y fomentando el diálogo, la paz y la convivencia social.

Asimismo, el doctor Esteban de la Torre, representante de la OEA en la República Dominicana, reafirmó: "Una justicia cercana, confiable y accesible a la cual el Poder Judicial aporta una herramienta más con la implementación de este programa, no solo amplía las oportunidades de las personas, sino que también consolida las bases sobre las cuales se construyen sociedades más equitativas y en paz".

Exterior

Trump celebra la dimisión del director de la BBC y le acusa de "corrupto"

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, celebró la dimisión del director de la cadena británica BBC, Tim Davie, tras varias polémicas por las coberturas de la cadena, entre ellas una del estadounidense antes del asalto al Capitolio, y le acusó de "corrupto".

"Los altos cargos de la BBC, incluido TIM DAVIE, el JEFE, están dimitiendo o siendo DESPEDIDOS porque les han pillado 'manipulando' mi excelente (¡PERFECTO!) discurso del 6 de enero. Gracias a The Telegraph por desenmascarar a estos 'periodistas' corruptos", escribió Trump en su red social, Truth Social.

El mandatario cargó contra el director de la cadena y la directora de informativos, Deborah Turness, quien también dimitió.

"Son personas muy deshonestas que intentaron influir en el resultado de las elecciones presidenciales. Por si fuera poco, son de un país extranjero, uno que muchos consideran nuestro aliado número uno. ¡Qué terrible para la democracia!", añadió.

Uno de los polémicos videos publicados por la cadena consistía en un documental cuya edición pareció indicar que él había incitado directamente los disturbios en el Capitolio en 2021.

La presión sobre la BBC, que siempre está en el punto de mira sobre todo de sus detractores, aumentó después de que el periódico 'The Daily Telegraph' publicara el pasado martes unos documentos internos que indicaban que 'Panorama' pudo engañar a la audiencia al editar de manera sesgada un discurso de Trump, de modo que parecía que alentaba directamente el asalto al Capitolio en Estados Unidos.

El memorando filtrado, procedente de Michael Prescott, exasesor externo independiente del comité de estándares editoriales de la cadena, expresaba preocupación por el documental 'Trump: A Second Chance?', emitido antes de su reelección el año pasado y elaborado para la BBC por la productora independiente October Films Ltd.

La versión editada, tomando frases pronunciadas por el republicano en diferentes momentos de un discurso en 2021, hizo parecer que decía: "Vamos a marchar hacia el Capitolio y yo iré con ustedes, y luchamos".



Donald Trump, presidente de los Estados Unidos.



El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro.

Maduro pide a la CELAC sumar fuerzas para rechazar "en una sola voz" los "ataques" de EE. UU.

Noticia EFE

CARACAS

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, pidió a los países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que rechace de manera categórica cualquier militarización del Caribe, en referencia al despliegue de Estados Unidos cerca del límite del país suramericano bajo el argumento de combatir el narcotráfico.

"Hoy, frente a la amenaza bélica en el Caribe y las ejecuciones que han sido denunciadas por la ONU, estamos obligados, para preservar la paz de la región, a sumar nuestras fuerzas como países, y en una sola voz exigir el cese inmediato de los ataques y amenazas militares contra nuestros pueblos", dijo Maduro en una carta publicada en redes sociales, a propósito de la IV Cumbre CELAC-UE que se celebra en Colombia.

El mandatario también exhortó a exigir una investigación independiente por las "ejecuciones denunciadas por los mecanismos de derechos humanos de la ONU".

Durante los últimos dos meses, el Departamento de Guerra de Estados Unidos ha informado sobre ataques contra 20 embarcaciones en el Caribe supuestamente cargadas con droga, en hechos en los que han muerto más de 66 personas, a las que han vinculado a organizaciones criminales.

Maduro solicitó establecer mecanismos regionales de cooperación humanitaria y defensa colectiva que garanticen la protección de las aguas territoriales, costas y comunidades.

"Hermanos y hermanas, la memoria histórica y la evidencia nos obligan a una respuesta unida", subrayó.

Rusia asegura que ha frustrado nuevos intentos ucranianos de romper el cerco de Pokrovsk

Noticia EFE

MOSCÚ

Las tropas rusas frustraron durante la pasada jornada una quincena de intentos de las Fuerzas Armadas de Ucrania de romper el cerco de sus efectivos en la ciudad de Pokrovsk y sus alrededores (región de Donetsk), informó el Ministerio de Defensa de Rusia en su canal de Telegram.

Según el parte castrense, las fuerzas rusas desbarataron siete ataques enemigos en dirección a Pokrovsk desde la localidad de Gríshino, al noroeste de la ciudad asediada.

Además, añadió el mando militar, las tropas rusas frustraron ocho intentos del enemigo de romper el cerco desde dentro en dirección hacia el norte.

"Tres militares de la 32ª brigada mecanizada de las Fuerzas Armadas de Ucrania fueron capturados prisioneros", se subraya en el parte.

Defensa indicó que unidades del 51º ejército continuaron acciones ofensivas en Dmítrov (Mirnograd para Ucrania), ciudad satélite de Pokrovsk, al este.

Según los militares rusos, solo en Pokrovsk y Mirnograd Ucrania perdió 275 efectivos en las últimas 24 horas.

EuroLat pedirá la pronta ratificación del acuerdo UE-Mercosur en la Cumbre CELAC-UE

Noticia EFE

SANTA MARTHA, COLOMBIA

La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) pedirá en la IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea (UE), en la ciudad colombiana de Santa Marta, una "pronta ratificación del acuerdo de asociación UE-Mercosur y de la modernización del acuerdo global UE-México", según un documento al que tuvo acceso EFE.

El encargado de transmitir el mensaje de EuroLat en la cumbre es el presidente del componente europeo de este órgano que reúne a 150 parlamentarios de ambas regiones, el eurodiputado del Partido Popular (PP) Gabriel Mato, para quien el encuentro CELAC-UE representa una "oportunidad" para fortalecer la alianza birregional en un contexto global en el que estos lazos son "más necesarios que nunca".

"En un momento geopolítico muy complicado, con Rusia por un lado, con China por otro, con Estados Unidos por otro, es decir en un momento clave en el que los latinoamericanos y los europeos estamos condenados a entendernos, nos necesitamos, es muy útil" avanzar con el acuerdo UE-Mercosur, afirmó Mato en declaraciones a EFE.

Sánchez apela al derecho internacional en medio de ataques de EE. UU. a lanchas en el Caribe

Noticia EFE

SANTA MARTA, COLOMBIA

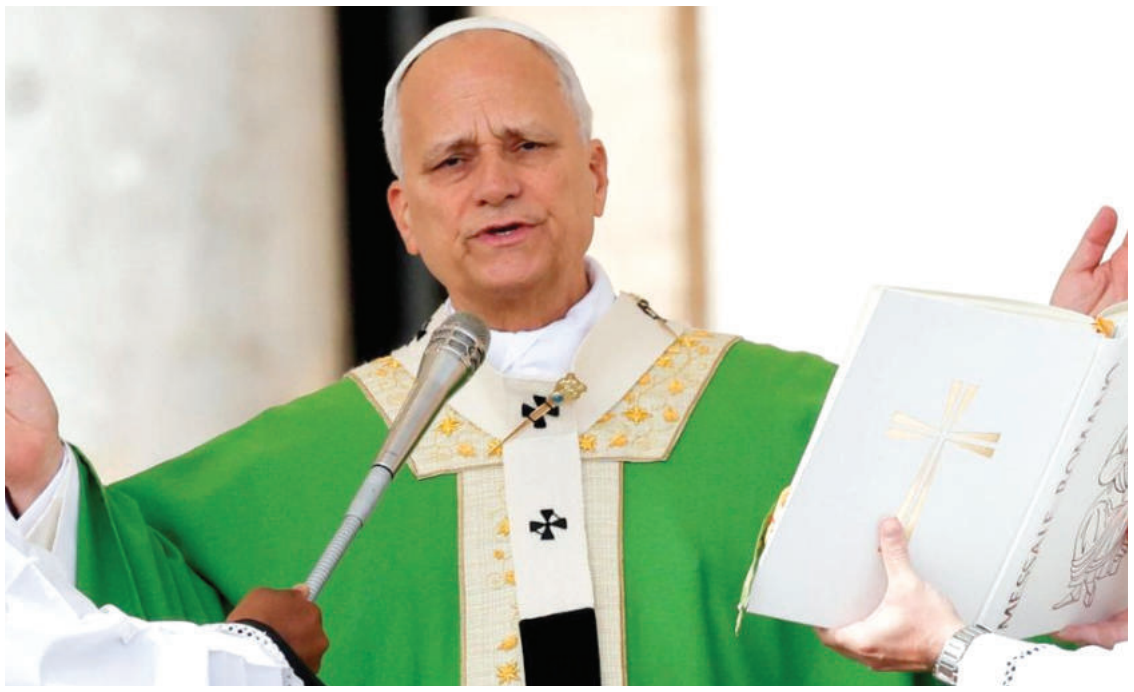
El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, pidió reforzar la unidad CELAC-UE en defensa del libre comercio y del derecho internacional, en alusión, aunque sin citarlos explícitamente, a los ataques de Estados Unidos a supuestas narcolanchas en el Caribe.

Sánchez, en su intervención a puerta cerrada en el plenario de la cumbre que se celebra en la ciudad colombiana de Santa Marta y que reúne a los países europeos, latinoamericanos y caribeños, consideró imperativo fortalecer la alianza entre ambas regiones en el actual contexto geopolítico.

El Gobierno español informó del contenido de su declaración, en la que no citó en ningún momento al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, pero sí incluyó referencias a la situación que están provocando algunas decisiones de su administración.

Además de la guerra arancelaria que ha propiciado, sobre la cumbre de Santa Marta sobrevoló la polémica por las acusaciones del presidente de Estados Unidos a los gobiernos de Colombia y Venezuela de promover el narcotráfico y los ataques que ha ordenado a lanchas de ambos países que supuestamente transportaban drogas.

León XIV insta al cese al fuego en guerras y a comprometerse con las negociaciones de paz



Papa León XIV.

NOTICIAS EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa León XIV reiteró su llamamiento a un cese al fuego en las regiones afectadas por la guerra y pidió que se hagan esfuerzos en las negociaciones de paz, tras el rezo del ángelus dominical desde la ventana del Palacio Apostólico.

"En los últimos días, hemos rezado por los difuntos y entre ellos, lamentablemente, hay muchos que fueron asesinados en los combates y bombardeos, aunque eran civiles, niños, ancianos, enfermos", dijo el pontífice al dirigirse a los fieles desde la ventana del Vaticano.

En este sentido, el papa destacó que "si realmente se quiere honrar su memoria, se debe cesar el fuego y comprometerse en las negociaciones".

León XIV también expresó su "sincero aprecio" por aquellos que, "a todos los niveles, se están comprometiendo a construir la paz en las diferentes regiones marcadas por la guerra", en un llamado a la unidad y el esfuerzo compartido por la paz.

'Katz responde a Erdogan: las órdenes de arresto "encajan más con su masacre contra kurdos"

NOTICIAS EFE

JERUSALÉN

El ministro de Defensa israelí, Israel Katz, increpó directamente al presidente turco Recep Tayyip Erdogan en su cuenta de X, afirmando que las órdenes de arresto emitidas por el ministerio Fiscal turco contra altos cargos israelíes "son más apropiadas para la masacre contra los kurdos".

"Erdogan, llévate tus ridículas órdenes de arresto y desaparece. Son más apropiadas para la masacre que cometiste contra los kurdos. Israel es fuerte y no tiene miedo", reza el mensaje, escrito en hebreo y turco, que compartió en X Katz.

"Solo verás Gaza a través de prismáticos", concluye, adjuntando una imagen generada por inteligencia artificial en la que se aprecia una caricatura de Erdogan mirando hacia Israel por unos prismáticos cuyas lentes muestran la bandera israelí y una representación de una Gaza devastada a sus espaldas.

Sus palabras se producen después de que el ministerio Fiscal de Turquía emitiera una orden de arresto contra Netanyahu, el jefe del Estado Mayor Eyal Zamir y otros 35 altos cargos israelíes por presuntos "crímenes contra la humanidad" y de "genocidio".

Israel: "No habrá tropas turcas en Gaza, ni ahora, ni en el pasado, ni en el futuro"

NOTICIAS EFE

JERUSALÉN

La portavoz del Gobierno israelí, Shosh Bedrosian, afirmó después de que la Fiscalía turca emitiera una orden de arresto contra el primer ministro Benjamín Netanyahu, que "no habrá tropas turcas sobre el terreno (en Gaza) ni ahora, ni en el pasado, ni en el futuro".

Preguntada por la decisión de la Fiscalía turca y si Israel permitirá que haya tropas de este país en la llamada 'fuerza internacional de estabilización' que se pretende crear en la Franja de Gaza, de acuerdo al plan de alto el fuego en vigor, Bedrosian aseguró que sus soldados no formarán parte de ella.

Las palabras de la portavoz de la oficina del primer ministro israelí se producen después de que el ministerio fiscal de Turquía emitiera dicha orden de arresto contra Netanyahu y otros 36 altos cargos de ese país por presuntos "crímenes contra la humanidad" y de "genocidio".

La acusación turca se basa, entre otros actos, en bombardeos contra hospitales en Gaza, en la muerte de la niña Hind Rajab en enero de 2024 y en la operación israelí contra la llamada 'Flotilla Global Sumud', en octubre pasado.

Cuba pide no ignorar la 'irracional arremetida' de EE. UU. sobre Venezuela en cita CELAC-UE

NOTICIAS EFE

SANTA MARTA, COLOMBIA

El vicepresidente de Cuba, Salvador Valdés Mesa, llamó a no ignorar la "irracional arremetida" del Gobierno de Estados Unidos contra Venezuela en la apertura de la IV Cumbre entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea (UE).

"No podemos ignorar en esta cita la irracional arremetida del Gobierno de EE. UU. contra Venezuela y el despliegue en curso de una operación militar ofensiva estadounidense en el Caribe bajo el falso pretexto de la lucha contra el narcotráfico", señaló Valdés, quien encabeza la representación del Gobierno de la isla en la cita.

El vicepresidente afirmó que es una "amenaza inaceptable de agresión, de violación de la soberanía, que socava la paz y la cooperación que los países latinoamericanos y caribeños queremos y debemos preservar".

En su intervención recalcó el "invariable apoyo" de Cuba "al gobierno venezolano, a su presidente y al pueblo bolivariano".

Newsom, gobernador de California, ve en la victoria electoral el resurgimiento demócrata

NOTICIAS EFE

LOS ÁNGELES, EE. UU.

El gobernador de California, el demócrata Gavin Newsom, aseguró que los buenos resultados de su partido en las elecciones locales y estatales del pasado martes representa el resurgimiento de la energía de su formación de cara a los comicios de medio término de 2026 y los presidenciales de 2028, para los que suena como posible candidato.

El pasado martes, los ciudadanos de California avalaron la conocida como Proposición 50, una medida para otorgar autoridad para implementar de manera inmediata y temporal un nuevo mapa de distritos del Congreso en el estado.

La iniciativa se presentó como una respuesta a la manipulación de distritos electorales implementados en estados republicanos como el de Texas.

El gobernador celebró también la respuesta de los demócratas texanos para boicotear la manipulación de Texas.

"Realmente creo que, en muchos sentidos, ese fue el comienzo de esta remontada, es el comienzo de un resurgimiento de energía", declaró Newsom en alusión a los resultados y a la reacción de los demócratas de Texas para intentar bloquear la iniciativa.

"Claridad, convicción, propósito, energía. En guardia, no a la defensiva. Un Partido Demócrata resurgente. Un partido que entiende lo que está en juego para nuestra democracia", recetó Newsom para el futuro de la formación.

Tras la manipulación de los mapas de Texas, el presidente, Donald Trump, animó a otros estados republicanos a tomar medias en la misma línea para asegurar una victoria de su formación en los próximos comicios.

Newsom viajó a Houston, en el estado de Texas, el pasado fin de semana para participar en un mitin en que celebró la iniciativa vencedora en California.

El gobernador de California es uno de los candidatos que más suenan para el ticket presidencial de las elecciones de 2028, en los últimos meses ha protagonizado innumerables enfrentamientos con el presidente, Donald Trump.



El gobernador de California, el demócrata Gavin Newsom.

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES

√ VEHICULOS √ FINCAS

√ EMPLEO √ SOLARES

√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE EMPRESA
AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 444 y 445 de la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada de la República Dominicana, se hace de conocimiento público que la empresa Believe PMF, EIRL, constituida originalmente como Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.), inscrita en el Registro Mercantil No. 2028MN, con domicilio social en la Calle República Dominicana No. 01, Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, ha decidido transformarse en una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.). La decisión de transformación fue adoptada mediante Acta de Decisión del Titular Único de fecha 03/09/2025, quedando la entidad a partir de dicha resolución con la siguiente denominación social:“ BELIEVE PMF, S.R.L.”. El capital social de la sociedad transformada asciende a CIEN MIL PESOS CON 00/100 (RD$100,000.00), dividido en 1,000 de RD$100.00, cada una, íntegramente suscritas y pagadas. El objeto social, el domicilio y las demás disposiciones estatutarias se mantendrán conforme al nuevo Estatuto Social aprobado en la misma fecha, el cual fue depositado en el Registro Mercantil correspondiente. En virtud del artículo 445 de la referida ley, este aviso se publica para fines de publicidad legal y oponibilidad frente a terceros.

Paris Ernesto Mira Flores
Gerente

C-21377/10/11/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del Art. 22 de la Ley 1306-Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que el señor SR. JOSELIN LOPEZ, dominicano, mayor de edad, empleado privado, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2174491-1, domiciliado y residente en la Calle Samaná No. 15, Mejoramiento social, Distrito Nacional, República Dominicana,, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. SANTIAGO FELIPE BRITO FIGUEREO, dominicano, mayor de edad, Casado, Abogado de los Tribunales de la República, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 001-1229742-9, Miembro activo del Colegio de Abogado, Colegiatura No. 14801-171-94, con estudio profesional abierto en la Calle Rafael Augusto Sánchez No. 17, Apto. 103, Ensanche Naco, Distrito Nacional, Republica Dominicana, con teléfono 809-718-3113, Correo Electrónico: Santiagobritofiguereo@hotmail.com, lugar donde mi representado hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso de divorcio por incompatibilidad de caracteres, así como para el procedimiento e que se trata, le participa y ADVIERTE a su legitima esposa la señora , SRA. SANTA DEL ROSARIO DE LA CRUZ, dominicana, mayor de edad casada, Empleada Doméstica, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. 109-0005342-1, cuyo último domicilio conocido de esta fue en la Calle Federico Velásquez No. 47, María Auxiliadora, Distrito Nacional, Republica Dominicana, y su domicilio actual SE DESCONOCE, por lo que a falta de dicha información se le notifica a la señora SANTA DEL ROSARIO DE LA CRUZ, que se procederá a emplazarla en la Demanda en Divorcio por la Causa Determinada de incompatibilidad de Caracteres, en el domicilio del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sus oficinas abiertas en la Primera Planta que aloja el Palacio de justicia de ciudad Nueva, ubicado en la Calle Favio Fiallo Esq. Beller, Ciudad Nueva, Distrito Nacional, República Dominicana, para que comparezca como fuere de derecho por ante la SEPTIMA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, ESPECIALIZADO EN ASUNTOS DE FAMILIA, el día MIÉRCOLES que contaremos a tres (03) del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025), a las 9:00 A.M., horas de la mañana, audiencia privada de forma presencial, que será celebrada en uno de los Salones de la Primera Planta, sito en la Calle Socorro Sánchez No. 68, Esquina Santiago, del Sector Gazcue, Distrito Nacional, Republica Dominicana para el conocimiento de la demanda civil en Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, Expediente No. 2025-0277748, que celebrara dicho tribunal, demanda que ha sido intentada por el SR. JOSELIN LOPEZ contra su legitima esposa SRA. SANTA DEL ROSARIO DE LA CRUZ. En la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Seis (06) día del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LIC. SANTIAGO FELIPE BRITO FIGUEREO
Abogado Apoderado.

SDF-87290/10-11-12/11/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones en el Art. 22 de la ley 1306-BIS, sobre Divorcio, y sus modificaciones se hace saber que el señor FRANCISCO URIBE, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 068-0008091-0, domiciliado y residente en este municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial AL LIC. PRAXEDES NATERA DE LOS SANTOS, dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la República, Titular de la cedula de identidad y electoral No. 068-0033467-1, con estudio profesional abierto en la calle Restauración No. 10, de esta ciudad de Mao, Lugar donde mi requeriente o demandante hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación ADVIERTE a su legitima esposa señora SRA. DIONISIA ALTAGRACIA ALMAZAR, Dominicana, mayor de edad, casada, De domicilio desconocido, que a falta de información referente a su residencia y actual domicilio, se procederá a EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día martes que contaremos a VEINTICINCO (25) del Mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), a las 9:00 hora de la mañana, por ante la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Mao, Cito en la Avenida Miguel Crespo, Mao-Valverde, el cual le será notificado al MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAO, R.D., en fecha 14 del mes de Noviembre del año 2025, cuyo despacho está ubicado en unos de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia de Mao-Valverde, cito en la Avenida Miguel Crespo, Mao. A fin de que comparezca a la audiencia en atribuciones civiles, que celebrara a puerta cerrada la cámara civil y comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Mao-Valverde. Publicación que se autoriza por tres (3) días consecutivos en la cuidad de Mao, Municipio y Provincia Valverde, a los siete (07) días del mes de Noviembre del Año Dos Mil Veinticinco (2025).

LIC. PRAXEDES NATERA DE LOS SANTOS
Abogado del demandante

C-21380/10-11-12/11/25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio y para que sea de general conocimiento, se hace de público conocimiento: Que la OCTAVA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, dictó la Sentencia Civil Núm. 533-2025-SSEN-00911, de fecha veintitrés (23) días del mes abril del año dos mil veinticinco (2025), y cuyo dispositivo copiado textualmente es como sigue: "FALLA"PRIMERO: Acoge la presente demanda, y, en consecuencia, admite el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres interpuesta por la señora Frinia Almonte Almonte, en contra del señor Maikel Lepido Jiménez Ferreras, de conformidad con los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. TERCERO: Fija en la suma de ochenta y dos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD$82,000.00), más el cincuenta por ciento (50%) de todos los gastos extraordinarios, a favor de los menores de edad Fresly Melina, Emely Luana y Maikel Moroni, pagaderos en manos de su madre, señora Frinia Almonte Almonte. CUARTO: Fija en la suma de treinta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD$30,000.00) mensuales, por concepto de pensión ad-litem, que deberá pagar el señor Maikel Lepido Jiménez Ferreras, en favor a la señora Frinia Almonte Almonte, mientras dure el proceso del presente divorcio. QUINTO: Comisiona al ministerial Robinsón D. Silverio Pérez, alguacil de estrado de este tribunal, para la notificación de la presente sentencia. SEXTO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto entre esposos. La Sentencia que antecede, ha sido dada y firmada por Lauris A. Ramírez Medina, jueza, el mismo día, mes y año citados, la que yo, Johanna Rodríguez Beltre, secretaria, Certifico. El divorcio admitido con sentencia anteriormente indicada, fue pronunciado el día nueve (09) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), por ante el Oficial del Estado Civil de la 10ma. Circunscripción del Distrito Nacional, inscrito en el Libro No. 00005, de DIVORCIO, Folio No. 0146, Acta No. 000556, de fecha 09/09/2025. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. JUAN J. FERRERAS F.
Abogado

SDF-87272/10/11/25

PROPIETARIO VENDE APARTAMENTO
EN LA MORALEJA, RES. RUDY VIII, 160 MTS2, 3 HABS. PRINCIPAL CON BAÑO Y WALKING CLOSET, CTO. SERVICIO CON BAÑO.
INF.809-747-6434
F-86386/02-
10 AL 14/11/25

CENTRO OPTICO ® METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

AVISO
ADMINISTRAMOS TU PROPIEDAD, APARTAMENTOS, LLAMANOS
TEL: 849-465-2499
F-016014/10-11-12-11-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO
DUPLICADO DEL DUEÑO

En virtud de lo que establece la Ley 108-05, sobre Registro de Tierras, se hace de Público conocimiento la perdida de Título duplicado del dueño de la parcela número 2332 del DC. 04 de Tamboril título matrícula num 3001296728 inscrito en el libro 2844 folio num. 052 expedido en fecha 3 de Diciembre del año 2024 a nombre de DOMINGA ANTONIA APONTE JIMENEZ con una cantidad de terreno de 1,072 Metros cuadrados. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, a los 17 días del mes de Febrero del año 2025.

LIC. RAMON A. HERNANDEZ J.
Abogado Apoderado

F-87268/10/11/25

“BANCA NUEVO AMANECER, E.I.R.L.”
Capital Social RD$100,000.00
Registro Mercantil núm. 185894SD
RNC núm. 1-32-66536-8
Calle Arzobispo Portes, No. 705, del sector Ciudad Nueva, de esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana
AVISO DE DISOLUCIÓN

Para dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 413 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, núm. 479-08, y sus modificaciones, se hace de conocimiento general que la sociedad comercial “BANCA NUEVO AMANECER, E.I.R.L.” (sociedad en liquidación) (en lo adelante "la Sociedad") ha sido disuelta mediante decisión de su propietario manifestada en el Acto Autentico suscrito en fecha Cinco (05) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025) y debidamente registrada por ante el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. El señor Elías Martin Moran Rodríguez, fue designado como liquidador de la sociedad, quien tendrá la representación de la Sociedad y los poderes más amplios para llevar a cabo la liquidación. Adicionalmente, se hace de conocimiento general que todas las correspondencias, notificaciones y actos relativos a la liquidación de la Sociedad deberán realizarse en el domicilio social provisional ubicado en la Calle Arzobispo Portes, No. 705, del sector Ciudad Nueva, de esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.En la Ciudad de Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Cinco (05) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

ELÍAS MARTIN MORAN RODRÍGUEZ
Liquidador

SDF-87273/10/11/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de Público conocimiento la pérdida de la matricula correspondiente a UN JEEP, MARCA HONDA, MODELO CR-V EXL 4X4, AÑO 2014, PLACA Y REGISTRO No. G499200, COLOR ROJO, CHASIS No: 5J6RM4H70EL034492, MATRICULA NO. 12495137, propiedad de LALIN NOLBERTO TINEO GONZALEZ, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 102-0011312-3

LALIN NOLBERTO TINEO GONZALEZ
Cedula 102-0011312-3

F-87278/10/11/25

AVISO DE INCORPORACION

Para los fines de conocimiento general y cumplimiento de las disposiciones. En virtud de lo dispuesto por el articulo 5 de la Ley No.122-05 del 8 de abril del año 2005, sobre Asociación Sin Fines de Lucro, se realiza la siguiente publicación: Se informa por este medio que mediante la Resolución No.0131-2025, de fecha 30 de octubre de 2025, emitida por la Procuraduría Regional de Santiago, le concedió el beneficio de incorporación de la Organización sin fines de lucro, ALIANZA DE CLUBES DE AJEDREZ DOMINICANA ACADOM, con su domicilio social establecido o sede principal está localizado en la Calle D, Cerros de Los Álamos, Apto B-2, del Sector Los Álamos, Santiago, Republica Dominicana, la ALIANZA DE CLUBES DE AJEDREZ DOMINICANA ACADOM, ha sido constituida con la finalidad de fomentar el desarrollo integral de niños y jóvenes a través del ajedrez, promoviendo la educación, la inclusión social y empoderamiento personal además de promover el ajedrez como herramienta educativa para mejorar las habilidades cognitivas, la concentración y la toma de decisiones, así como realizar todas las actividades licitas sin fines de lucro, en consecuencia organizar conforme a la Ley No. 122-05, del 2005 y sus modificaciones. Los miembros de la presente Institución son los siguientes: Andrew Paul Wood, presidente, Pedro Manuel Almanzar Flores, vicepresidente, Doralis Josefina Hernández Jiménez De Núñez, secretaria de finanzas o Tesorera, Jeniffer María Almanzar Vásquez, secretaria de Actas, Frankely Rafael Arias Gil, secretario de Organización, Daniel David Camacho Campusano, secretario de Deporte y Cultura, Franklyn Sosa Liranzo, secretario de Salud y Asistencia Social.

ANDREW PAUL WOOD
Presidente

F-87267/10/11/25

CENTRO MÉDICO GUADALUPE, S.A.S.
Capital Social Autorizado: RD$600, 000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$440, 540,000.00
Domicilio Social: Calle Doctor José Dolores Alfonseca esquina Sánchez, Moca, República Dominicana
Registro Mercantil No.15PE
RNC: 1-06-00033-7
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL A CELEBRARSE EN FECHA VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)

Para dar cumplimiento con las disposiciones del artículo Vigésimo Quinto (25) de los Estatutos Sociales y la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08 y sus Modificaciones de fecha 11 de Diciembre del 2008, se hace de Público Conocimiento a los Socios y personas interesadas, que la sociedad comercial CENTRO MÉDICO GUADALUPE, S.A.S., sociedad comercial debidamente constituida bajo las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyentes, R.N.C., No.1-06-00033-7, Registro Mercantil No.15PE, con domicilio social establecido y abierto en la calle Doctor José Dolores Alfonseca, esquina Sánchez, de esta ciudad de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, debidamente representada por su presidente, el señor Ricardo José Rojas Giménez, dominicano, mayor de edad, casado, médico, portador de la cédula de identidad y electoral No.054-0104425-9, domiciliado y residente en Santiago de los Caballeros y accidentalmente en esta ciudad de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, en virtud de la asamblea de fecha dieciocho (18) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025) que lo designó como Presidente, convoca a participar de la Asamblea General Ordinaria Anual, a celebrarse en el domicilio social de la sociedad antes mencionado, en fecha veintiséis (26) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), dando inicio a la Asamblea General Ordinaria Anual a las once de la mañana (11:00am), para deliberar el siguiente orden del día:

AGENDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL:

Punto 1: Apertura y comprobación del quórum reglamentario; Aprobación de la validez de la asamblea;

Punto 2: Lectura y sometimiento del acta anterior;

Punto 3: Conocer el Informe de Gestión a cargo del Presidente del Consejo de Administración de la sociedad durante el año fiscal y social que finalizó el día 30 de junio del año 2025; sometimiento de Aprobación y Descargo;

Punto 4: Conocer el Informe de los Estados Financieros auditados por el contador público autorizado designado por la sociedad para el año fiscal y social que finalizó el día 30 de junio del año 2025; sometimiento de Aprobación y Descargo;

Punto 5: Decidir lo relativo a las utilidades en caso de que hubiere y a la repartición o no de los beneficios, su forma de pago o el destino que debe dárseles;

Punto 6: Otorgar descargo al Presidente, miembros del Consejo de Administración y demás funcionarios por las gestiones realizadas durante el año fiscal y social que finalizó el día 30 de junio del año 2025;

Punto 7: Elegir y Nombrar el Consejo de Administración que regirá la sociedad durante el ejercicio fiscal y social siguiente, así como las remuneraciones que obtendrá cada miembro;

Punto 8: Conocer y aprobar el Presupuesto Económico correspondiente al año fiscal y social siguiente;

Punto 9: Reconocer los fallecimientos de los accionistas Guillermo Augusto Rojas Mejía y Pedro Rafael Lizardo Valerio;

Punto 10: Conocer y Aprobar el Acuerdo Marco de Participación Laboral Familiar;

Punto 11: Designar el beneficiario final para la Dirección General de Impuestos Internos (DGII);

Punto 12: Ratificar las personas autorizadas a firmar en nombre y representación de la sociedad Centro Médico Guadalupe, S.A.S., para el año fiscal y social siguiente;

Punto 13: Adoptar cualquier resolución que directa o indirectamente se relacione con los puntos anteriores así como cualquier otro asunto de la competencia de la Asamblea General Ordinaria Anual;

Punto 15: Autorizar y otorgar Poder de representación a la persona autorizada para realizar todas las gestiones y actuaciones necesarias ante las instituciones públicas y privadas correspondientes para la consecución y ejecución de lo dispuesto por esta Asamblea General de socios.

Se informa a los accionistas que los siguientes documentos, se encuentran a su disposición, en el domicilio social desde la fecha de esta convocatoria: a) Circular de Convocatoria a la presente asamblea; b) Publicación en el periódico de Circular de Convocatoria a la presente asamblea; c) Informe del Consejo de Administración de la sociedad durante el año fiscal y social que finalizó el día 30 de junio del año 2025, a cargo del Presidente del Consejo de Administración; d) Informe del Estado Financiero auditado por el contador público autorizado designado por la sociedad durante el año fiscal y social que finalizó el día 30 de junio del año 2025, e) el Presupuesto Económico del año fiscal y social siguiente; f) Proyecto de Resoluciones de la Asamblea General Ordinaria Anual; g) Documentación de los procesos sucesorales de los señores Guillermo Augusto Rojas Mejía y Pedro Rafael Lizardo Valerio; h) Acuerdo Marco de Participación Laboral Familiar; En caso de no poder asistir y enviar un representante, deberán depositar los poderes de representación con por lo menos un (1) día hábil de antelación a la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual, en el domicilio social de la sociedad, descrito más arriba. En la ciudad de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Ricardo José Rojas Giménez
Presidente del Consejo de Administración
CENTRO MÉDICO GUADALUPE, S.A.S.

F-87282/10/11/25

PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITOS.

Se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Depósito a Plazo, No. 9605266054, del Banco de Reservas de la República Dominica, de fecha 27/10/2022, por un monto de UN MILLÓN DE PESOS DOMINICANOS (RD$ 1,000,000.00), perteneciente a la señora JUANA ELVIRA PILAR PILAR, dominicana, mayor de edad, soltera, Quehaceres domésticos, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 102-0006842-6, domiciliada y residente en La Piragua, Municipio de El Mamey, Los Hidalgos, provincia Puerto Plata, República Dominicana

F-86961/27/10/3-10-17/11/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día 21 del mes de noviembre del año 2025, a las (1:00 P.M.) se inician los Trabajos del Expediente No. 6622025163446, de fecha 29/10/2025, a favor de CEILA DEYANIRA BALBUENA VEGA casado con DENNY MANUEL DE LOS SANTOS JIMENEZ (Reclamante), referente al SANEAMIENTO de una porción de terreno dentro del Distrito Catastral No. 01, en la calle Mella No. 97ª centro de la ciudad del municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, R.D. Con un área de ± 120.96 Mts2, Con las siguientes coordenadas (19.796801, -70.687689). Todos los que tengan algún interés, comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura a la agrimensora contratista, o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte.

AGRIM. LUIS RAFAEL THOMAS GELL, CODIA: 45140
teléfono (829) 642 3237, (809) 586-5831, E-mail: agrilthoms@gmail.com

F-87279/10/11/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día 21 del mes de noviembre del año 2025, a las (10:00 A. M.) se inician los Trabajos del Expediente No. 6622025163454, de fecha 26 de octubre 2025, a favor de Ernesto Rafael Polanco Lopez Casado Con Karen Guillermina Vasuez Garcia De Polanco Y Luciano Rafael Polanco Lopez Casado Con Marioli Altagracia Grullon De Polanco (Reclamantes), para SANEAMIENTO de una porción de terreno con un área superficial de ± 53,539.87 Mts2, dentro del dentro del Distrito Catastral No. 04, en la carretera imbert-luperón sección Vuelta Larga del municipio de Imbert de la Provincia de Puerto Plata, Rep.Dom Con las siguientes coordenadas (19.781126, -70.895314). Todos los que tengan algún interés, comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura a la agrimensora contratista, o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte.

AGRIM. LUIS RAFAEL THOMAS GELL, CODIA: 45140
Teléfono (829) 642-3237, E-mail: agrilthoms@gmail.com

F-87279/10/11/25

AVISO DE PERDIDA DEL CERTIFICADO DEL REGISTRO DE ACREEDOR HIPOTECARIO.

En virtud de lo que dispone el artículo 92 de la ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario y 89, del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento que se han extraviado LOS CERTIFICADOS DE REGISTRO DEL ACREEDOR, CORRESPONDIENTE AL SOLAR 6, MANZANA 6, DEL DC NO.1, LA CUAL MIDE UNA EXTENCIÓN SUPERFICIAL DE: MIL CIENTOS OCHENTA Y CUATRO PUNTO CERO OCHO (1,184.08 MTRS2) METROS CUADRADOS, DE BONAO, REP.DOM., hipoteca del acreedor a favor de ASOCIACION BONAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, inmueble que pertenece a los señores: PABLO ROBERTO SAVIÑON y HERMENEGILDA ANTIGUA ROSARIO HERNANDEZ, Hipoteca en Primer rango No.334966869, por un Monto de Rd$400,000.00, el derecho tiene su origen en el documento de fecha 09/04/1998, acto bajo firma privada legalizada por notario Público, inscrito a las 12:00Pm el 28/04/1998, asentado en el Libro de Registro Complementario No.220, folio No.121., (2) Hipoteca en segundo rango No.334966889, por un Monto de Rd$125,000.00, el derecho tiene su origen en el documento de fecha 10/10/2000, acto bajo firma privada legalizada por notario Público, inscrito a las 12:00Pm el 12/10/2000, asentado en el Libro de Registro Complementario No.220, folio No.121 (3) Hipoteca en Tercero rango No.334966927, por un Monto de Rd$100,000.00, el derecho tiene su origen en el documento de fecha 09/03/2002, acto bajo firma privada legalizada por notario Público, inscrito a las 12:00Pm el 11/03/2002, asentado en el Libro de Registro Complementario No.220, folio No.121, y que dichas hipotecas fueron saldadas y el acreedor nos entregó los títulos de acreedor y la certificación de saldo así como también el certificado del acreedor, y que se nos ha extraviado en manos de los propietario los señores: PABLO ROBERTO SAVIÑON y HERMENEGILDA ANTIGUA ROSARIO HERNANDEZ. Se suplica a la persona que lo encuentre entregarlo en la calle 16 de agosto No.56, Bonao, o llamar al tel. 809-296-1100. A los Seis (06) días de Noviembre año 2025.

LIC. LORENZO CRUZ BAUTISTA
ABOGADO

C-21378/10/11/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis, Sobre Divorcio en la República Dominicana, se hace de publico conocimiento lo que sigue: Que el señor JEAN LUIS MATA GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 402-3220789-0, domiciliado y residente en Licey Al Medio, provincia Santiago, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. LUIS MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, Abogado, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 136-0006779-0, con estudio profesional abierto en el Apartamento A 20-11, de la calle 5 urbanización el progreso, del Municipio de Licey Al Medio, provincia Santiago, donde mi requeriente hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto, advierte y hace saber a su legitima esposa ALOHANDRA VICTORIA HERNANDEZ PEREZ, cuyo último domicilio conocido en el país lo fue en la calle Sánchez KL 11 casa 03 centro de la ciudad municipio Licey al medio, Santiago, el cual a falta de información sobre el domicilio de la misma, procederá a emplazarla ante el procurador fiscal del distrito judicial de santiago, en su despacho, sito en la primera planta del edificio Federico C. Álvarez, que aloja al Palacio de Justicia de Santiago, ubicado en la manzana formada por las calles E. Guerrero y Ramón B. García, y las Avenidas 27 de Febrero y Mirador del Yaque, del Ensanche Román I, de la ciudad Santiago de los Caballeros, para que comparezca a la audiencia que a puerta cerrada se conocerá en la sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en atribuciones Asuntos de Familia, cuya audiencia será efectuada el día jueves, que contaremos a 4 de diciembre del 2025, a las diez (10:00 AM.) horas de la mañana, la cual celebra audiencia en el Salón de la primera planta del Palacio de Justicia de Santiago, destinado para Asuntos de Familia, cuya dirección se indica más arriba, donde se conocerá la Demanda en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres y Domicilio Desconocido, intentada por el señor JEAN LUIS MATA GARCIA, en contra su legítima esposa ALOHANDRA VICTORIA HERNANDEZ PEREZ.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom., a los sei (6) días de noviembre del año Dos Mil vente y cinco (2025)

LIC. LUIS MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ
Abogado Apoderado

F-87237/10-11-12/11/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

EN VIRTUD DE LO DISPUESTO ARTICULO 92 DE LA LEY 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 23 DE MARZO DEL AÑO 2005 Y EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 83 LITERAL B, DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2669-2009 DE FECHA 10 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009, CONTENTIVA DEL REGLAMENTO GENERAL DE REGISTRO DE TÍTULOS, SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO LA PÉRDIDA DEL CERTIFICADO DE TITULO, SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARCELA 1-409 DEL DISTRITO CATASTRAL NÚMERO 05, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 21,754.00 METROS CUADRADO, MATRÍCULA N0. 3000375136. UBICADO EN MOCA PROVINCIA ESPAILLAT. A NOMBRE DE RENELIO DE JESÚS PÉREZ ÁNGELES

LIC. LUIS ALBERTO SANCHEZ ARIAS
SOLICITANTE

F-87266/10/11/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día 21 del mes de noviembre del año 2025, a las (12:00 P. M.) se inician los Trabajos del Expediente No. 6622025163411, de fecha 29 de octubre 2025, a favor de Ernesto Rafael Polanco Lopez Casado Con Karen Guillermina Vasuez Garcia De Polanco Y Luciano Rafael Polanco Lopez Casado Con Marioli Altagracia Grullon De Polanco (Reclamantes), para SANEAMIENTO de una porción de terreno con un área superficial de ± 12519.33 Mts2, dentro del Distrito Catastral No. 04, de ubicación: en la carretera imbert-luperón doblamos en el camino a angostura despues de la fábrica de queso don feliciano doblamos a la izquierda y a mano derecha se encuentra la porción a sanear siendo su ubicación geográfica (19.781126, -70.895314).. Todos los que tengan algún interés, comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura a la agrimensora contratista, o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte.

AGRIM. LUIS RAFAEL THOMAS GELL, CODIA: 45140
Teléfono (829) 642-3237, E-mail: agrilthoms@gmail.com

F-87279/10/11/25

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO RODRIGUEZ
En Nombre de la República
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA
Auto No. 00388-2025,
Asunto: DESLINDE, Expediente: 2025-0248704,
Partes: JUSTIN RODOLPH GREEN (RECLAMANTE), MARIELA DEL CARMEN DIAZ RAMIREZ (RECLAMANTE) vs N/D,

VISTO: El trámite sobre DESLINDE, de fecha 22 del mes de septiembre del año 2025, depositado por ante la Secretaria de este tribunal por N/D, de N/D, dentro del(los) inmueble(s) que se describe(n) a continuación:
VISTO: Los artículos 10 y 18, párrafo III, de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario, y 40, 41 y 42 del Reglamento de los Tribunales la Jurisdicción Inmobiliaria. R E S U E L V E:ÚNICO: Fijar audiencia Pública, para el día 25 del mes de marzo del año 2026, a las 9:00 AM, a fin de conocer DESLINDE, a celebrarse en modalidad Presencial, en el Salón de Audiencias No. 01 categoria B, el sito debe hacer acto de presencia en Calle Jose Cabrera No. 44 esquina San Ignacio, municipio y provincia de Santiago Rodriguez. Dado en San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, en fecha 14 del mes de octubre del año 2025; año 182 de la Independencia y 163 de la Restauración.

F-87283/10/11/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO.

Para conocimiento general y en cumplimiento del Art.22 de la ley No.1306-BIS, sobre Divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el Señor: JANDELSON TOMAS SIGOLLEN GOMEZ, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-3360111-7, domiciliado y residente en la calle 30 de mayo casa 00 en el Municipio de Castañuelas, Provincia de Monte Cristi, quién tiene como abogada constituida y apoderada especial a la DRA. RAYDELIN ALTAGRACIA WASSAFF CORDERO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.101-0006166-1, Abogada, matricula No. 27857-93-04, con estudio profesional abierto en la calle: Rafael Estrella Lizt No. 34, del municipio de Castañuelas provincia de Montecristi, donde mi representado hace elección de domicilio y le participa a su legitima esposa, la señora: ROSA ALEJANDRA TAVERAS PEÑA, cuyo último domicilio es desconocido por su esposo, quién a falta de Información relativa a su actual domicilio y residencia a partir de estas tres (3) publicaciones en el periódico LA INFORMACION, se le hace notificar la demanda en Divorcio por causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, se procederá a notificar el día Martes Once (11) de Noviembre del Año 2025 en manos de la Magistrada Procuradora Fiscal, de la Provincia de Montecristi, cuya demanda será conocida en la sala de audiencia de Cámara Penal del Distrito Judicial de Montecristi, ubicado en la primera planta en la calle Pimentel N. 107 , sector las colinas de la Ciudad de San Fernando y Provincia de Montecristi, en sus atribuciones civiles, la cual celebra sus Audiencias a puertas cerradas, dicha audiencia será el día Miércoles Tres (03) del mes de Diciembre del año 2025 a las (09:00 AM) de la mañana, de manera Presencial, en la Ciudad de Montecristi. República Dominicana.

DRA. RAYDELIN ALT. WASSAFF CORDERO
Abogada.

F-87190/06-07-10/11/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del articulo No. 2153 del 12 de Noviembre del año 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la ley 1306-Bis sobre el Divorcio del señor JUAN CARLOS MARTE FABIAN, dominicano, mayor de edad, casado, domiciliada y residente en la calle No. 10, casa No. 19, sector de Pekin, en esta Santiago los Caballeros, con su domicilio en la oficina de la Abogada Apoderada la Licda. ROSMERY DEL CARMEN HERNANDEZ, dominicana, mayor de edad, casada, Abogada de los Tribunales de la Republica Dominicana, Matriculada en el Colegio de Abogados con el número 7740-245-89, Titular de la cedula de identidad y electoral No. 031-0034509-3, con mi estudio profesional abierto en la calle Republica del Líbano, Edificio Don Miguel No. 17, segundo nivel, Los Jardines en esta ciudad de Santiago; se le advierte a su legitima esposa la señora KATHERRINNE ANN CURRY, que el día jueves veinte (20) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se procederá a emplazar en acción de Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y/O DOMICILIO DESCONOCIDO, en la persona del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, a los fines de que comparezca el lunes ocho (08) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), a las 11:00 A.M) hora de la mañana, por ante la Quinta Sala Civil de Asuntos de Familia de Santiago de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, ubicado en uno de los apartamentos de la Primera planta del Palacio de Justicia FEDERICO C. ALVAREZ, en la manzana formada por las avenidas Circunvalación, Avenida 27 de Febrero, calle E. GUERRERO y la calle LICDO. RAMON GARCIA, del sector el Ensanche Román, en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, para conocer de la Demanda de Divorcio por la causa Determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y/O DOMICILIO DESCONOCIDO, incoada por el señor JUAN CARLOS MARTE FABIAN en contra de la señora KATHERRINNE ANN CURRY. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio de Santiago, Republica Dominicana, a los cinco (05) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. ROSMERY DEL CARMEN HERNANDEZ
Abogada Apoderada.-

F-87218/10-11-12/11/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente Nº 6622025176505 Se avisa que el día 24 del mes de Noviembre del año 2025, a la 8:00. A.M, daremos inicio a los Trabajos de Regularización Parcelaria, de una porción de terreno dentro de la Parcela Nº 163-B, del D.C. Nº 05, del Municipio de Concepción de La Vega. Provincia La Vega. Propiedad del señor, ROLFI GIORDANNY CABRERA, con Área total de: 1,000.0 m2 Referencia de ubicación: por la calle Joaquín Gómez a 6 KM de la casa de Balaguer se encuentra el inmueble, coordenada Latitud 19°10'50.44"N 70°32'35.07"O Para cumplir con la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 30 de Octubre del año 2025. Autorizando al Agrim KARLA YISSEL JIMÉNEZ, correo karla.01jimenez@gmail.com, tel.829-570-4309 dominicana, mayor de edad, Soltera, portadora del, Codia 38349, , con oficina abierta en la calle La Carreras casi Esq. Colon, Edif. Perfeccionar Paulino Apto. No. 9, de la ciudad de La Vega, Provincia de La Vega. Quedan citados a todos los colindantes y demás personas interesadas

KARLA YISSEL JIMÉNEZ
Agrimensor Contratista

(RGC-AC-41677-WP-CPL-1/2)
C-21390/110/11/25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y TRANSFERENCIA.

Expediente No. 6612025080820 Vista la Autorización de Fecha 24/10/2025, de La Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Depto. Noreste, Se avisa que el día 15 del mes de Noviembre del año 2025, a las 09:00 AM, se procederá con los trabajos de Mensura para DESLINDE Y TRANSFERENCIA de una porción de terreno Localizado en la calle Gregorio Lazala, sin número sector el limpio del Municipio de Cotuí coordenada Geográfica: Lat: 19.063546°N, y Log:-70.141752°O, Dentro del Ámbito de la Parcela 193, del Distrito Catastral No. 11, Del Municipio de Cotui, Provincia Sánchez Ramírez, cuya Propietaria es la señora: BARBARA MARIA MARTINEZ GARCIA. Este trabajo será ejecutado por el Agrim. DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, CODIA No. 27670, Cédula 049-0048835-6, con estudio Profesional en la calle Juan Sánchez Ramírez, esq. Luis Manuel Sánchez, Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ
CODIA: 27670

(AC-41698-WP-CPL-2/6)
C-21390/110/11/25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y TRANSFERENCIA.

Expediente No. 6612025077617 Vista la Autorización de Fecha 11/10/2025, de La Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Depto. Noreste, Se avisa que el día 13 del mes de Noviembre del año 2025, a las 11:00 AM, se procederá con los trabajos de Mensura para DESLINDE Y TRANSFERENCIA de una porción de terreno Localizado en la calle Proyecto, sector Incoherfa a uno 290 mts al sur-oeste del acueducto de Cotui, coordenada Geográfica: Lat: 19.047385°N y Log: -70.158590°O, Dentro del Ámbito de la Parcela No. 25, del Distrito Catastral No. 12, Del Municipio de Cotui, Provincia Sánchez Ramírez, cuyo Propietario es el señor: VICTOR MANUEL HERNANDEZ NUÑEZ. Este trabajo será ejecutado por el Agrim. DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, CODIA No. 27670, Cédula 049-0048835-6, con estudio Profesional en la calle Juan Sánchez Ramírez, esq. Luis Manuel Sánchez, Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ
CODIA: 27670

(AC-41698-WP-CPL-5/6)
C-21390/110/11/25

AVISO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE

\EXPEDIENTE Nº 6622025154651 Se avisa que el día 19 del mes de noviembre del año 2025, a las 10:00 a.m. Fabio De Jesús Fiallo Alcántara Agrimensor contratista, Codia # 25551 email: fabiofiallo@hotmail.com, tel.809-303-6181, dará inicio a los trabajos de mensura para Deslinde de una porción de terreno una porción de terreno dentro de la parcela No. 142-A, del Distrito Catastral No. 05, del Municipio Concepción de La Vega, Provincia La Vega, propiedad de la señora Yahaira Hernández Valerio, con un área de 327.64 m2, Referencias de ubicación: En la calle D del Residencial El Portal I, a unos 25.00 metros hacia el Suroeste de la calle 2, se encuentra el inmueble. Coordenada de Referencia: Latitud: 19.20469533 Longitud: -70.50103263. Los trabajos fueron autorizados por la Dirección Reg. De Mensuras Catastrales, Depto. Norte, en fecha 24/09/ 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

FABIO DE JESÚS FIALLO ALCÁNTARA
Agrimensor contratista, Codia # 25551

(AC-41750-WP-CPL)
C-21390/110/11/25

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente No. 6622025179512 En cumplimiento con el Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general al ámbito de parcela 304, DC 07, matrícula No. 3000870781 Del Municipio Concepción La Vega, Provincia La Vega, Coordenadas: Lat. 19.242660, Log. -70.460686, el día 25 de noviembre de 2025 a las 9:00 A.M., mediante Autorización de fecha 04 de Noviembre de 2025, donde el Agrim. Eladio Manuel López Henríquez, agrimensor, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula electora No. 122-0003360-8, Codia No.42672, domiciliado en La Vega, con estudio profesionales abierto en la calle Prof. Juan Bosch, La Vega, Procederá a realizar los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA al inmueble propiedad de: HILARIO DE JESUS BENCOSME GIL área 3,774.00 Mts2 Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ELADIO MANUEL LÓPEZ HENRÍQUEZ
Agrimensor Contratista CODIA 42672

(AC-41768-WP-END)
C-21390/110/11/25

PODER JUDICIAL

REPÚBLICA DOMINICANA 2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO - AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA NO.788-2025 DEL 20/08/2025 EXPEDIENTE No.2025-0150792 MOTIVO SANEAMIENTO. Autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Dpto. Norte No. 6622024118961 del 09/06/2025 INMUEBLES: PROVINCIA SANTIAGO, MUNICIPIO BAITOA DC POS 312317395752 DC 26 superficie 93.95m2 UBICADO EN BAITOA, EN LA CARRETERA SANTIAGO-BAITOA DOBLANDO A MANO DERECHA POR LA CALLE PROF. GABRIEL GARCIA FRANCO FRENTE AL PLAY BAITOA. RECLAMANTE: FAJAS DR. GEBAL S.R.L. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia oral, pública y contradictoria fijada para el día 28/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal de Tierras sito en la calle Lic. Ramón García No.77 Ens. Román 1 Edif. Jurisdicción Inmobiliaria Prov. Santiago.

MAG. FIDELINA G. BATISTA GRULLON
Jueza Sustituta

(DRCD-AC-41770-WP-CPL)
C-21390/110/11/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente 6622025176440 Se avisa que el día 24 del mes de Noviembre del año 2025, a la 11:00. A.M, daremos inicio a los Trabajos de Regularización Parcelaria, de una porción de terreno dentro de la Parcela Nº 163-B, del D.C. Nº 05, del Municipio y Provincia La Vega. Propiedad de los señores: DAHIANA ALTAGRACIA CABRERA DE MARTE HANSER ABELARDO MARTE VICIOSO, con Área total de: 1853.00 m2 Referencia de ubicación: por la calle Joaquín Gómez a 6 KM de la casa de Balaguer se encuentra el inmueble, coordenada Latitud 19°10'43.25"N 70°32'36.05"O Para cumplir con la Autorización de la Dirección Reg.de Mensuras Catastrales Depto. Norte, de fecha 30/10/2025 autorizando al Agrim KARLA YISSEL JIMÉNEZ, correo karla.01jimenez@gmail.com, tel.829-570-4309, dominicana, mayor de edad, Soltera, portadora del, Codia 38349, con oficina abierta en la calle La Carreras casi Esq. Colon, Edif. Perfeccionar Paulino Apto. No. 9, de la ciudad de La Vega, Provincia de La Vega, Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas

KARLA YISSEL JIMÉNEZ
Agrimensor Contratista

(RGC-AC-41677-WP-CPL-2/2)
C-21390/110/11/25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y TRANSFERENCIA.

Expediente No. 6612025081411 Vista la Autorización de Fecha 28/10/2025, de La Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Depto. Noreste, Se avisa que el día 15 del mes de Noviembre del año 2025, a las 02:00 PM, se procederá con los trabajos de Mensura para DESLINDE Y TRANSFERENCIA de una porción de terreno Localizado en la calle Mauricio Báez, esq. calle San Martin de Porre, sector, San Martin, del Municipio de Cotuí, y coordenada Geográfica: Lat: 19.054788° y Log: -70.144738°, Dentro del Ámbito de la Parcela 05, del Distrito Catastral No. 11, Del Municipio de Cotui, Provincia Sánchez Ramírez, propiedad de: CARLOS MANUEL FERNANDEZ JOAQUIN Y ANA ORQUIDIA ESTEVEZ MAYI. Este trabajo será ejecutado por el Agrim. DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, CODIA No. 27670, Cédula 049-0048835-6, con estudio Profesional en la calle Juan Sánchez Ramírez, esq. Luis Manuel Sánchez, Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ
CODIA: 27670

(AC-41698-WP-CPL-3/6)
C-21390/110/11/25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y TRANSFERENCIA

Expediente No. 6612025081861 Vista la Autorización de Fecha 28/10/2025, de La Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Depto. Noreste, Se avisa que el día 17 del mes de Noviembre del año 2025, a las 11:00 AM, se procederá con los trabajos de Mensura para DESLINDE Y TRANSFERENCIA de una porción de terreno Localizado en la calle Proyecto, s/n, sector, La Llagua, del Municipio de Cotuí, y coordenada Geográfica: Lat: 19.038484° y Log: -70.156379°, en el Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Dentro del Ámbito, De la Parcela 42, del Distrito Catastral No. 12, Del Municipio de Cotui, Provincia Sánchez Ramírez, cuyo Propietario es el señor: DIONICIO SANTOS VASQUEZ. Este trabajo será ejecutado por el Agrim. DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, CODIA No. 27670, Cédula 049-0048835-6, con estudio Profesional en la calle Juan Sánchez Ramírez, esq. Luis Manuel Sánchez, Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ
CODIA: 27670

(AC-41698-WP-CPL-6/6)
C-21390/110/11/25

AVISO DE REGULARIZCIÓN PARCELARIA
SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

VISTA: La autorización para realizar los trabajos de Regularización Parcelaria, dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 29 de octubre del año 2025, amparado en el Expediente No.6622025175398, propiedad de JOSÉ FRANCISCO MARTE ALONZO, que el día 21 de noviembre del año 2025, a las 10:00 A.M. de la mañana, Agrim. María Isabel D´Oleo Espinal. Codia No. 25933 chabeli2105@hotmail.com teléfono 829-343-5735 daré inicio a la REGULARIZACIÓN PARCELARIA de una porción con un área total de 779.00 metros cuadrados, dentro de la Parcela No.27 del Distrito Catastral No.05 del Municipio de La Vega, Provincia de La Vega, (coordenadas 19.212311,-70.523061), ubicada en la calle Jacaranda, del residencial Gamundi, La Vega. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. MARÍA ISABEL D´OLEO ESPINAL.
Codia No. 25933

(AC-41761-WP-CPL-1/2)
C-21390/110/11/25

AVISO A MENSURA CATASTRAL

Exp. 6622025168618 Se avisa que a las 09:00 a.m., del día 18 de noviembre del 2025, Henry Ricardo Salvador Estévez, Agrimensor, CODIA Nº 30166, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral Nº 043-0004970-9, con oficina en la calle Ayala Nº 2 del sector de Los pomos, de la ciudad de La Vega, dará comienzo a los trabajos de mensura para Deslinde del Solar Nº 2 manzana Nº 108, DC Nº 01, con un área superficial de 524.24m², bajo la coordenada 19.220117°-70.533074°. Del Municipio de concepción de la vega, Provincia La Vega; propiedad de los Señores Grisely Nicols Estrella Mariot y Gustavo Adolfo Estrella Mariot. Ubicación: En la calle Antonio caba, a 80 metro al este de la calla Manuel Ubaldo Gómez Se establecer como punto de encuentro En la calle Antonio caba, a 80 metro al este de la calla Manuel Ubaldo Gómez, próximo al inmueble autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

HENRY RICARDO SALVADOR ESTÉVEZ
Oficial Público; CODIA No. 30166

(AC-41755-WP-CPL-1/2)
C-21390/110/11/25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE
Expediente Nº 6622025176858

Se avisa, que el día 28 del mes de noviembre del año 2025, a la 12:00. P.M, NICOLE RAMONA PAULINO ABREU
Agrimensor Contratista | Codia N° 50020 e-mail: agrim.nicolepaulino@gmail.com tel.809-573-7803 dará inicio a los Trabajos de DESLINDE de una porción dentro de la Parcela Nº 380, del D.C. Nº 03, del Municipio Concepción de La Vega. Provincia La Vega. Propiedad de: RAMON ANTONIO SANTOS, Área: 88.34 m2. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 30 de octubre del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

NICOLE RAMONA PAULINO ABREU
Agrimensor Contratista | CODIA N° 50020

(SC-AC-41777-WP-CPL)
C-21390/110/11/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

Expediente No. 6612025075411 Vista la Autorización de Fecha 20/10/2025, de La Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Depto. Noreste, Se avisa que el día 15 del mes de Noviembre del año 2025, a las 03:00 PM, se procederá con los trabajos de Mensura para SANEAMIENTO de una porción de terreno Localizado en el camino que conduce a la Joya y Mina de Arena del Rio Yuna a unos 546 mts al Sureste de la carretera Principal, sector La Soledad, Coordenada Geográfica Lat:19.106363°N y Long:-70.144499°O, Dentro del Ámbito de la Parcela 228, del Distrito Catastral No. 03, Del Municipio de Villa La Mata, Provincia Sánchez Ramírez, cuyo Propietario es el señor: MIGUEL EMILIO HERNANDEZ HERNANDEZ. Este trabajo será ejecutado por el Agrim. DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, CODIA No. 27670, Cédula 049-0048835-6, con estudio Profesional en la calle Juan Sánchez Ramírez, esq. Luis Manuel Sánchez, Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ
CODIA: 27670

(AC-41698-WP-CPL-1/6)
C-21390/110/11/25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y REFUNDICION.

Expediente No. 6612025078311 Vista la Autorización de Fecha 28/10/2025, de La Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Depto. Noreste, Se avisa que el día 14 del mes de Noviembre del año 2025, a las 09:00 AM, se procederá con los trabajos de Mensura para DESLINDE Y REFUNDICION de una porción de terreno Localizado en la calle Proyecto, sector Las Cruces entrando por el Hospital Inmaculada Concepción a 300 mts al Oeste, coordenada Geográfica: Lat: 19.044443°N y Log:-70.156797°O, Dentro del Ámbito de la Parcela No. 26, del Distrito Catastral No. 12, Del Municipio de Cotui, Provincia Sánchez Ramírez, propiedad de: ALEJANDRO JEREZ ESPINAL. Este trabajo será ejecutado por el Agrim. DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, CODIA No. 27670, Cédula 049-0048835-6, con estudio Profesional en la calle Juan Sánchez Ramírez, esq. Luis Manuel Sánchez, Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ
CODIA: 27670

(AC-41698-WP-CPL-4/6)
C-21390/110/11/25

AVISO MENSURA CATASTRAL

Expediente No.6622025175355, De acuerdo con la Autorización de La Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Depto. Norte De Fecha 29/10/2025 SE AVISA Que a las 10:00 A.M. del día 20 de NOVIEMBRE del 2025, Agrimensor EDDY DIAZ. OFICINA ABIERTA EN LA CALLE GRATEREAUX, CASA NO.54, BARRIO LINDO, PLAZA LAS AMERICAS, se dará comienzo a los trabajos DESLINDE Y SUBDIVISION, PARCELA NO.930, D.C. No.02, con un área de 18,913.00 mts2, en las coordenadas geográficas 18.893719° latitud Norte y -70.715050° longitud Oeste, del Municipio Constanza Provincia La Vega, A Petición de la propietaria, LOS señores: PEDRO GONZALO ROSADO CORCINO Y ANGELA REVECA LAMARCHE MELO. PUNTO DE ENCUENTRO: PLANTA DE GAS LA SABINA. Dirección de la Propiedad: LA SABINA (CONSTANZA). Los mencionados trabajos se harán basándose en el artículo 108 de la ley 108-05 y de los artículos 74, 75 (párrafo 1, 11, 111) del reglamento general. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas

EDDY DIAZ
AGRIMENSOR-CONTRATISTA CODIA NO. 32187

(AC-41683-WP-CPL)
C-21390/110/11/25

AVISO DE DESLINDE
SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

VISTA: La autorización para realizar los trabajos de Deslinde, dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 29 de octubre del año 2025, amparado en el Expediente No.6622025175428, propiedad de WILMAN JAVIER PÉREZ, que el día 21 de noviembre del año 2025, a las 10:00 A.M. de la mañana, daré inicio al DESLINDE de una porción con un área total de 330.00 metros cuadrados, dentro de la Parcela No.300-B, del Distrito Catastral No.03 del Municipio de La Vega, Provincia de La Vega,(coordenadas 19.240944,-70.533556) ubicada en la carretera Duarte, en el sector Arenoso, a unos 100.00 metros de la bomba del Manguito, La Vega. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. MARÍA ISABEL D´OLEO ESPINAL.
Codia No. 25933

(AC-41761-WP-CPL-2/2)
C-21390/110/11/25

AVISO MENSURA CATASTRAL

Exp. 6622025168529 Se avisa que a las 11:00 a.m., del día 18 de noviembre del 2025, Henry Ricardo Salvador Estévez, Agrimensor, CODIA Nº 30166, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral Nº 043-0004970-9, con oficina en la calle Ayala Nº 2 del sector de Los pomos, de la ciudad de La Vega, le dará comienzo a los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de una porción de terreno con un área superficial de 4,072.88 m², en la P No. 129 del D.C. No. 125, bajo la coordenada 19.269115°,-70.577365°del Municipio La Vega, Provincia La Vega; propiedad del señor José Rafael Marmolejos Marmolejos. Ubicado: En la calle principal del sector Los Valerio del Municipio Concepción de La Vega. Se establecer como punto de encuentro la calle principal Los Valerio autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

HENRY RICARDO SALVADOR ESTÉVEZ
Oficial Público; CODIA No. 30166

(AC-41755-WP-CPL-2/2)
C-21390/110/11/25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. Auto de Fijacion de Audiencia del 07/07/2025 Expediente 2025-0127512 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024152254 del 28/04/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312172164420 DC 03 superficie 101.90m2 UBICADO EN PINAR QUEMADO, PALO BLANCO, DESDE EL CAMINO A LA JAMACA DE DIOS, ENTRANDO POR EL CAMINO, UNOS 210 Y 250MTS. A MANO DERECHA, ESTA EL INMUEBLE. RECLAMANTE: WALTER ANDRE CABRAL representado por LIC. CARLOS ARIEL TORRES DURAN Y LICDA. ANA JULIA ABREU TEJADA. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 26/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(FC-AC-41778-WP-END)
C-21390/110/11/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: La autorización para realizar los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, de fecha 27 de Octubre del año 2025. Exp. No. 6622025163179.-Se avisa al público en general que el día Lunes 24 de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025), a las 02:00 P.M., se dará comienzo a la mensura catastral para el proceso de MENSURA PARA SANEAMIENTO de una (1) porción de terreno dentro de la demarcación perteneciente al Distrito Catastral No. 02 del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, con una extensión superficial de 242.82 m², a petición del señor JUAN PABLO DOMINGUEZ. Inmueble ubicado en el B/ Pulu específicamente en la Calle 20-A, a 60 metros al Sureste de la intersección con la Calle 21. Coordenadas Geográficas: Latitud = 19.393729, Longitud = -70.508688. Agrimensora FATIMA YLUMINADA NUÑEZ PERALTA, CODIA No. 40793, Correo electrónico: fatimanunez2016@gmail.com, Tel. (809) 707-4549.-
F-87281/10/11/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622025181258 de Fecha 06 de Noviembre del 2025, a favor de: Águeda Mercedes De Jesús Martínez Reyes De Guzmán. Se avisa al público en general: Que El Día Lunes 01 Del Mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025) A Las 09:00 AM. Se dará comienzo al Proceso de Regularización Parcelaria dentro del ámbito de la Parcela No. 170 del D.C. No. 09, el cual se encuentra en la Calle C, Sector y Lugar Miramar del Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, Longitud: -70.68952918, Latitud: 19.78807966. Con una superficie de: 170.00 M2. Se advierte: A todas las personas que tengan algún interés en dicha porción que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor contratista, investido en carácter de Oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y Auxiliar de la Justicia, o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. En virtud de la Resolución No. 355-2009, Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, Art. 12, Acápite C.

Agrim. Rafael Odalis Garden Vásquez
CODIA No. 37905/odalisgarden@hotmail.com
Tel. 829-766-8393

F-87280/10/11/25

AVISO DE PERDIDA DE LA CONSTANCIA ANOTADA DEL CERTIFICADO DE TITULO.

En virtud de la ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario, Artículo 92 y 86, se hace de público conocimiento que se han extraviados LAS CONSTANCIAS ANOTADAS DE LOS CERTIFICADOS DE TITULOS CORRESPONDIENTES A LAS PARCELAS No.364-A del D.C. 02, IDENTIFICADA CON LA MATRICULA NO.3000822023, LA CUAL MIDE: DOSCIENTOS NOVENTAPUNTO CERO CERO (290.00MTS2), UBICADO EN ESTA CIUDAD DE BONAO, DE LA PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL, REP.DOM. (2) Parcela No.364-A del D.C. 02, MIDE: SETECIENTOS VEINTE PUNTO CERO CERO (720.00MTS2), IDENTIFICADA CON LA MATRICULA NO.3000830021, UBICADO EN ESTA CIUDAD DE BONAO, DE LA PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL, REP.DOM (3) Parcela No.364-A del D.C. 02, MATRICULA NO.3000822061, LA CUAL MIDE: DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO NOVENTA Y SIETE (2,483.97) MTS2, UBICADO EN ESTA CIUDAD DE BONAO, DE LA PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL, REP.DOM., el cual se encuentran a nombre de la señora: ANA ELIZABETH SOÑE. Se suplica a la persona que lo encuentre entregarlo en la calle 16 de agosto 56, Bonao, tel. 809-296-1100. A los Siete (07 del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Veinticinco 2025.

LIC. LORENZO CRUZ BAUTISTA
ABOGADO

C-21379/10/11/25

Publicación de Divorcio

De conformidad con lo que dispone el Artículo 42, de la ley de divorcio No.1306Bis, y sus modificaciones subsiguientes, se hace la siguiente publicación: Que en fecha (29) del mes de Septiembre el año Dos Mil Veinticinco (2025), la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Boca Chica, dicto la Sentencia Civil No.00229/2025, Expediente No.1513-2025-00221, con relación al DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO a los señores Narciso López Fragoso y Anyulissa De la Cruz de López, ambos dominicanos, mayores de edad, casados, previstos de las cédulas de identidad y electoral Nos.001-1024451-4, y 001-1700631-2, de conformidad con el acto de convención y estipulación número 352/2025, de fecha 29 de julio del año 2025, instrumentado por la Licda. María Teresa Puigbo, Abogado notario público matricula 1610. .

Licdo. Domingo De la Rosa
Abogado Apoderado

SDF-87271/10/11/25

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO

EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 5, PÁRRAFOS I, II Y III, DE LA LEY 122-05, SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO.00007, EMITIDA POR EL O LA PROCURADOR (A) GENERAL DE LA REPÚBLICA EN FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, RETIRADA EL 8 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, FUE OTORGADO EL BENEFICIO DE INCORPORACIÓN A LA ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO ASOCIACIÓN DOMINICANA DE APNEA (ADA); CON SU DOMICILIO EN CALLE FERNANDO VALERIO #4, EDIF. BOHIO II, APTO. 2H, LA JULIA, DISTRITO NACIONAL, SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA. ESTA ORGANIZACIÓN TIENE POR MISIÓN Y OBJETO: IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA APNEA COMO ACTIVIDAD DEPORTIVA EN SUS DIVERSAS MODALIDADES EN LOS ASPECTOS TEÓRICOS, PRÁCTICOS Y COMPETITIVOS A NIVEL NACIONAL, Y A LA VEZ REGISTRAR LOS RÉCORDS NACIONALES EN DICHA DISCIPLINA. SUS MIEMBROS FUNDADORES SON SARAH MIRANDA, ESTEBAN SANTANA, ANDERSON VALDEZ, SHARON MIRANDA, Y JEAN CASASNOVAS. SU CONSEJO DIRECTIVO TIENE UNA DURACION DE 4 AÑOS Y ESTÁ COMPUESTO POR SARAH MIRANDA Presidenta, ESTEBAN SANTANA Vicepresidente, ANDERSON VALDEZ Secretario, SHARON MIRANDA Tesorera, y JEAN CASASNOVAS Vocal. LA DURACIÓN DE LA ENTIDAD ES POR TIEMPO INDEFINIDO. EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, HOY DÍA 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

LIC. SARAH REGINA MIRANDA GARCÍA
Presidenta

SDF-87274/10/11/25

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de publico conocimiento la perdida del CERTIFICADO FINANCIERO #5000294039, con apertura de la cuenta 4-11-2020 a nombre de ivelisse pimentel villa de peña cedula 402-2116954-9 expedido por el BANCO CARIBE por un monto de $500,000.00 con 00/100 pesos dominicanos
F-87262/10-11/11/25

AVISO DE MENSURAS.

EXPEDIENTE No. 6622025178125, VISTA: La Autorización de fecha 03 de Noviembre del 2025, emitida por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, a petición de MARILUZ YNFANTE MORAN y PEDRO MANUEL TIBURCIO PLACENCIA. Se avisa al público en general que el día 28 de Noviembre del 2025, a las 9:00, A.M, se dará inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria, dentro del ámbito del Solar No 4-A-18-W , Porción E, del Distrito Catastral No 01, del Municipio y Provincia de Santiago, con un área de 119.41 M2. Coordenadas Geográficas del terreno: Latitud: 19.462051°, Longitud -70.751995°. A los 11 días de Noviembre del 2025.

Yrving Néstor Geraldo Gómez
E-MAIL: yrvingnestor@gmail.com
Codia 6167
Agrim. Contratista.

F-87276/10/11/25

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 y siguiente, de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento que se han extraviado los Certificados de Títulos siguientes: 1- Certificado de Titulo no. 26, (duplicado del dueño) correspondiente al inmueble identificado como solar no. 27, porción “a”, DC 1 del municipio de Santiago, libro 318, Folio 37, con una extensión superficial de 562.66 m², y 2- el Certificado de título no. 27, (duplicado del dueño) identificado como solar no. 136, porción “a”, DC. 1 del municipio de Santiago, libro 318, folio 38, con una extensión superficial de 76.52 m². ambos emitidos a favor del señor Manuel Antonio Batista Curiel, por el registrador de títulos de Santiago, en fecha 26 de octubre del año 1984. Se le suplica a cualquier persona que lo encuentre de contactar a la Licda. Arling Perez al Número 809-582-0021. En la ciudad de Santiago, República Dominicana a los 5 días del mes de octubre del 2025.

Licda. Arling Rocío Perez Moscoso
Abogada apoderada

F-87277/10/11/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: La autorización para realizar los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, de fecha 27 de Octubre del año 2025. Exp. No. 6622025163101.-Se avisa al público en general que el día Lunes 24 de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025), a las 11:00 A.M., se dará comienzo a la mensura catastral para el proceso de MENSURA PARA SANEAMIENTO de una (1) porción de terreno dentro del ámbito del Solar No. 126, Porción G del D.C. 01 del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, con una extensión superficial de 222.06 m², a petición de la señora PAULA CEPEDA FERMIN. Inmueble ubicado en el Sector Guauci específicamente en la Carr. Hermanas Mirabal (Moca - Salcedo), a 70 metros en dirección Norte de la intersección con la Calle Julio Jaime Julia. Coordenadas Geográficas: Latitud = 19.405394, Longitud = -70.521588. Agrimensora FATIMA YLUMINADA NUÑEZ PERALTA, CODIA No. 40793, Correo electrónico: fatimanunez2016@gmail.com, Tel. (809) 707-4549.-
F-87281/10/11/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: La autorización para realizar los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, de fecha 27 de Octubre del año 2025. Exp. No. 6622025163144.-Se avisa al público en general que el día Martes 25 de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025), a las 08:00 P.M., se dará comienzo a la mensura catastral para el proceso de MENSURA PARA SANEAMIENTO de una (1) porción de terreno dentro del ámbito de la P. No. 393 del D.C. No. 04 del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, con una extensión superficial de 7,100.43 m², a petición de la señora NINA RAMONA PEREZ DE RODRIGUEZ. Inmueble ubicado en el Sector Pozo de Palma del Distrito Municipal de Juan López, específicamente a 270 metros en dirección Sur por la entrada de John, situada en la Carr. Pozo de Palma, a 4 kilómetros al Norte de la Carr. Juan López – Villa Trina. Coordenadas Geográficas: Latitud = 19.470123, Longitud = -70.503351. Agrimensora FATIMA YLUMINADA NUÑEZ PERALTA, CODIA No. 40793, Correo electrónico: fatimanunez2016@gmail.com, Tel. (809) 707-4549.-
F-87281/10/11/25

EMPLAZAMIENTO A FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del art. 22 de la ley 1306-Bis, el señor ERNY ENRIQUE BRITO CEDEÑO, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 226-0008048-9, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito en esta ciudad de Moca, Provincia Espaillat, ADVIERTE a su legítima esposa, señora LISSET LOPEZ, cuyo último domicilio conocido fue en este Municipio y actualmente se desconoce, que procederá por medio de su abogado constituido y apoderado especial LICENCIADO MIGUEL ANGEL VARGAS MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, casado, cédula de Identidad y Electoral No. 054-0001515-1, abogado matrícula No. 18620-90-97, con estudio profesional abierto en la calle Antonio de la Maza, Esquina 16 de Agosto No. 68, 2do. Nivel, Módulo 1, de esta ciudad de Moca, Provincia Espaillat, donde mi requeriente hace formal elección de domicilio, para los fines y consecuencias legales de la presente demanda en divorcio, y que a falta de conocer su paradero actual se procederá a EMPLAZAR O CITAR en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, el día diecinueve (19) del mes de noviembre del año 2025, a las 11:00 A.M., en la acción de Divorcio por LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, para que comparezca el día lunes 8 de mayo del año 2025, a las nueve (9:00) horas de la mañana, a fin de conocer de la demanda antes indicada, la cual será conocida en la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicada en uno de los salones del segundo nivel del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez Méndez, sito en la calle Duarte No. 63, Moca. En la ciudad de Moca, Prov. Espaillat, Rep. Dominicana, a los 7 días del mes de noviembre del año 2025.

LICENCIADO MIGUEL ANGEL VARGAS MARTINEZ
Abogado de la parte demandante

C-21382/10-11-12/11/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN AUTOMOVIL PRIVADO MARCA FORD, MODELO FUSION, AÑO 2007, COLOR ROJO, REGISTRO Y PLACA A600741, CHASIS NO 3FAHP06Z57R114824, NOMBRE MILLINER ALGRACIA CAIRUS GARCIA, CEDULA NO. 056-0086458-0.
C--21387/10/11/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN AUTOMOVIL PRIVADO MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA CE, AÑO 1996, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA A094374, CHASIS NO 2T1BA02E4TC129948, NOMBRE JEFERSON PAULINO HIDALGO, CEDULA NO. 056-0174931-9.
C-21388/10/11/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De Conformidad Con Las Disposiciones Del Articulo 92 De La Ley No. 108-05 De Registro Inmobiliar Y Del Articulo 83 Del Reglamento General De Los Registros De Títulos. Se Hace De Conocimiento Público La Pérdida Del Certificado De Titulo A Nombre De la Señora CRUZ MARIA ALTAGRACIA RODRIGUEZ, Cedula de Identidad no. 16644-32, Con Una Porción De Terreno Con Aproximadamente TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTO CINCUENTA Y DOS metros Cuadrados (31,852 Mts2), Inmueble Identificado Como: DC 59.1, PARCELA 8, Matricula No.3001490510, Ubicado MUNICIPIO NAGUA, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ, Republica Dominicana".

CRUZ MARIA ALTAGRACIA RODRIGUEZ
PROPIETARIA

C-21385/10/11/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

En virtud de lo que establece el artículo 22, Párr. 1, de la ley 1306 (Bis), sobre divorcio en República Dominicana se avisa a la señora ARACELIS TAVERAS NUÑEZ, quien no tiene domicilio conocido ni dentro ni fuera de la Republica Dominicana, y su ultimo domicilio conocido fue en la A la calle Olguín Marte casa número 46 del Sector Gerónimo del Municipio de San Francisco de Macoris, Provincia Duarte, República Dominicana, se procederá a NOTIFICAR O EMPLAZAR, EL DIA 14 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, por ante EL DESPACHO DEL PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DUARTE, EN LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL Y COLOCADA UNA COPIA EN LA PUERTA DEL TRIBUNAL, EL ACTO DE DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES. EL DÍA 04 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), intentada por el señor SANDY RAFAEL CRUZ BURGOS, debidamente representado por su abogada y apoderada especial, LICDA. CHARLENE GUERRA FRIAS, dominicana, mayor de edad, casada, Abogada de los Tribunales de la República, matriculada en el Colegio de Abogados bajo el Número (32152-201-06), con estudio profesional abierto en la calle Salome Ureña, esquina Mella número nueve (9), del Municipio de Tenares, Provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana, teléfono:809-860-9580 y 809-587-7537, correo electrónico charleneguerrafrias@gmail.com, Demanda que la conocerá LA HONORABLE JUEZ PRESIDENTE DE LA SEGUNDA CÁMARA CIVIL, COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DUARTE , EN SUS ATRIBUCIONES CIVILES, EL DÍA 04 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), en la calle 27 de febrero de nueve la ciudad, de San Francisco de Macoris, Provincia Duarte, República Dominicana, a las (9:00 AM) horas de la mañana.

LICDA. CHARLENE GUERRA FRIAS
ABOGADA

C-21384/10-11-12/11/25

AVISO PUBLICACION VENTA DE INMUEBLE POR MOTIVO EMBARGO INMOBILIARIO

De conformidad con el artículo 153 de la ley no.6186 de fecha 12 de febrero del 1963 sobre fomento agrícola, en la República Dominicana, se hace la presente publicación: De FECHA DE VENTA EN PUBLICA SUBASTA: miércoles que contaremos a diecisiete (17) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana, de manera presencial, TRIBUNAL: la presidencia de la corte de trabajo del departamento judicial de san Francisco de Macorís en sus atribuciones de juez de la ejecución, cuya sala de audiencias está situada en uno de los salones del segundo nivel del Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, calle 27 de Febrero esquina Emilio Conde, se hace constar que conforme auto número 126-2025-saut-00156 de fecha 5 del mes de noviembre del año 2025, emitido por la presidencia de la corte de trabajo de San Francisco de Macorís, para comparecer mediante la modalidad presencial cito en la sala de audiencias de la corte de trabajo del departamento judicial de san francisco situada en uno de los salones del palacio de justicia de San Francisco de Macorís de la calle 27 de febrero esquina Emilio conde de la ciudad de San Francisco de Macorís, INMUEBLE EMBARGADO: el 50 por ciento (50%) del inmueble identificado con designación catastral número 413342169627, matrícula número 3000042379, que tiene una extensión superficial de 201,726.93, es decir el 50% de dicho inmueble que es 100,863.46 metros cuadrados, propiedad de la parte perseguida señor PAACAL GABRIEL DENIS AMSTUTZ, A PERSECUCIÓN DE YUDITH CORRALES ROSABAL, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-758382-3 domiciliada y residente en la calle Fabio Abreu sin número del municipio de Las Terrenas, provincia Samana, y con elección de domicilio en la oficina de sus abogados constituidos LICDOS. MARINO ROSA DE LA CRUZ y JUAN FERMIN HERNANDEZ, calle Club Leo no. 4, primer nivel, de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte y SEGÚN HIPOTECA JUDICIAL DEFINITIVA EN PRIMER RANGO PERSIGUIENTE DE LA MATRICULA PROPIEDAD DE PASCAL GABRIEL DENIS AMSTUTZ, EXPEDIDA POR LA REGISTRADORA DE TITULOS DE SAMANA, EN FECHA 23/09/2025, EMBARGADO: PASCAL GABRIEL DENIS AMSTUTZ, suizo, mayor de edad, portador del pasaporte número 005003958003/F1316648, domiciliado y residente en la calle punta popi sin número de las terrenas, provincia Samaná, sobre el inmueble citado PRELIMINARES: Acto No. 940/2025 de fecha 07 de octubre del 2025 contentivo de mandamiento de pago tendiente a embargo inmobiliario, en virtud de la ley 6186 instrumentado por el ministerial DAVID VELEZ ENCARNACION alguacil ordinario del juzgado de la instrucción del distrito judicial de Samaná, se procedió a la inscripción del mandamiento de pago en el Registro De Títulos de Samaná, acto que fue debidamente inscrito en el Registro de Títulos del departamento de Samaná, el día 29/10/2025, precio de primera puja por valor de cuatro millones de pesos dominicanos (RD$ 4,000,000.00), más el estado de costas que será depositado oportunamente GARANTÍA PARA LA LICITACION: un diez por ciento (10%) el precio de la primera puja en dinero efectivo o en cheque bancario certificado, que debe ser depositado en la secretaría de la corte de trabajo del departamento judicial de San Francisco de Macorís, como requisito esencial para poder licitar de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en la Secretaría de dicho tribunal, en fecha 03/11/2025. En la Ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. MARINO ROSA DE LA CRUZ
Por mí y el licenciado
JUAN FERMIN HERNANDEZ
Abogados

C-21386/10/11/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POE ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE MAQUINA PESADA, MARCA LAYMOR, MODELO 6HB, AÑO 2002, COLOR MAMEY, REG Y PLACA U007154, CHASIS 26128002, PROPIEDAD DE MULTICON CONSTRUCCION EN GENERAL, S.R. L.
RNC: 1-30-44453-6
F-016015/10-11-12/11/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081, correo electrónico: sergioma1962@hotmail.com, tiene a bien comunicarle lo siguiente:"ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Veintiséis (26) del Mes de noviembre del 2025, a las 9:00 A.M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de los derechos de propiedad que le corresponde a la señora ÁNGELA SANTANA, mediante autorización de fecha 02/09/2025, Exp. No. 6622025137933, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada. El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la P. C. No. 1, del D. C. No. 02, del Municipio de Esperanza, Provincia de Valverde, El inmueble se encuentra ubicado en el numero 93, de la calle Caamaño, barrio nuevo, de la ciudad y municipio de Esperanza, provincia Valverde, con las siguientes coordenadas:

Est.	X	Y
1	19.592442	-70.987068

F-87294/10/11/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081, correo electrónico: sergioma1962@hotmail.com, tiene a bien comunicarle lo siguiente: "ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Veintisiete (27) del Mes de noviembre del 2025, a las 3:00 P.M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de los derechos de propiedad que le corresponde a la señora JOHANNY GARCÍA ESTRELLA, mediante autorización de fecha 19/09/2025, Exp. No. 6622025148765, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada. El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la P. C. No. 1, del D. C. No. 02, del Municipio de Esperanza, Provincia de Valverde, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Primera, sector Salome Ureña, de la ciudad y municipio de Esperanza, provincia Valverde, con las siguientes coordenadas:

Est.	X	Y
1	19.582672	-70.978645

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez. -
F-87294/10/11/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081, correo electrónico: sergioma1962@hotmail.com, tiene a bien comunicarle lo siguiente: "ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Veintiséis (26) del Mes de noviembre del 2025, a las 3:00 P.M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de los derechos de propiedad que le corresponde a los señores JUAN GÓMEZ VARGAS Y DAYSI DEL CARMEN LÓPEZ VENTURA, mediante autorización de fecha 19/09/2025, Exp. No. 6622025148511, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada. -El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la P. C. No. 1, del D. C. No. 02, del Municipio de Esperanza, Provincia de Valverde, el inmueble se encuentra ubicado entre la Calle B y la Calle H, del Barrio Duarte, de la ciudad y municipio de Esperanza, provincia Valverde, con las siguientes coordenadas:

Est.	X	Y
1	19.588221755	-70.984055924
2	19.588133313	-70.983917312
3	19.588080917	-70.983950599
4	19.588138818	-70.984106469

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez. -
F-87294/10/11/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081, correo electrónico: sergioma1962@hotmail.com, tiene a bien comunicarle lo siguiente: "ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Veintiséis (26) del Mes de noviembre del 2025, a las 2:00 P.M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de los derechos de propiedad que le corresponde los señores BRISEYDA HICIANO ESTÉVEZ DE REYES Y JOSÉ ALBERTO REYES TAVERAS, mediante autorización de fecha 19/09/2025, Exp. No. 6622025148471, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada. El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la P. C. No. 8, del D. C. No. 03, del Municipio de Esperanza, Provincia de Valverde, el inmueble se encuentra ubicado en la calle 30 de Marzo, distrito municipal de Maizal, municipio de Esperanza, provincia Valverde, con las siguientes coordenadas:

Est.	X	Y
1	19.635991691	-71.02882518
2	19.635948764	-71.028706999
3	19.635928982	-71.02865098
4	19.635907387	-71.028587503

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez.
F-87294/10/11/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POE ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE MAQUINA PESADA, MARCA BLAW KNOX, MODELO PF3172, AÑO 1980, COLOR AMARILLO, REG Y PLACA U009296, CHASIS 0699017, PROPIEDAD DE LECV, S.R. L.
RNC: 1-31-14049-1
F-016016//10-11-12/11/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA MARCA YAMAHA MODELO JOG 50 CHASIS NO.SA24J504370 COLOR NEGRO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. N9051430 AÑO 1994 PROPIEDAD DE WENDOLYN ORTIZ YNOA CEDULA 402-2262883-2 RESIDENTE EN BONAO.
C-13383/10-11-12/11/25

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA PRIVADA MARCA SUZUKI , MODELO AX100, CHASIS NO. LC6PAGA18AO840469, PLACA Y REGISTRO N646012, AÑO 2010 , COLOR AZUL , A NOMBRE DE NELSON DARIO FRANCISCO MEDRANO, CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 033-0020437-1
F-87275/10-11-12/11/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO PRIVADO MARCA CHEVROLET, MODELO, H4XM450-L CHASIS KL1TM51Y76B522440, COLOR PLATEADO, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. A450022 ,AÑO 2006, PROPIEDAD DE CARLOS ANTONIO MARTINEZ CHAVEZ CEDULA 033-0000277-5
F-87286/10/11/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081, correo electrónico: sergioma1962@hotmail.com, tiene a bien comunicarle lo siguiente: - "ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Veintisiete (27) del Mes de noviembre del 2025, a las 2:00 P.M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de los derechos de propiedad que le corresponde a la señora JOHANNY GARCÍA ESTRELLA, mediante autorización de fecha 19/09/2025, Exp. No. 6622025148757, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada. El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la P. C. No. 1, del D. C. No. 02, del Municipio de Esperanza, Provincia de Valverde el inmueble se encuentra ubicado en la casa 26, calle 3 de Julio sector Salome Ureña, de la ciudad y municipio de Esperanza, provincia Valverde, con las siguientes coordenadas:

Est.	X	Y
1	19.604383309	-71.00143526
2	19.604380503	-71.001232583

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez.
F-87294/10/11/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081, correo electrónico: sergioma1962@hotmail.com, tiene a bien comunicarle lo siguiente: "ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Veintisiete (27) del Mes de noviembre del 2025, a las 11:00 A.M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de los derechos de propiedad que le corresponde a la señora YAQUELIN DE JESÚS VARGAS MÁRMOL, mediante autorización de fecha 22/09/2025, Exp. No. 6622025153645, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada. El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la P. C. No. 1, del D. C. No. 02, del Municipio de Esperanza, Provincia de Valverde el inmueble se encuentra ubicado en el barrio Villa Verde, de la ciudad y municipio de Esperanza, Provincia Valverde, con las siguientes coordenadas:

Est.	X	Y
1	19.574040695	-70.986113743
2	19.573934306	-70.985989027
3	19.573884317	-70.986041591
6	19.573954211	-70.986182918

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez. -
F-87294/10/11/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081, correo electrónico: sergioma1962@hotmail.com, tiene a bien comunicarle lo siguiente: "ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Veintisiete (27) del Mes de noviembre del 2025, a las 9:00 A.M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de los derechos de propiedad que le corresponde a los señores JOSÉ MARTIN VILLALONA CORNIEL Y YESSENIA RAFAELA CRUZ FERNÁNDEZ, mediante autorización de fecha 22/09/2025, Exp. No. 6622025153114, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada.El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la P. C. No. 1, del D. C. No. 02, del Municipio de Esperanza, Provincia de Valverde, el inmueble se encuentra ubicado en la calle B, Barrio los Cayucos, de la ciudad y municipio de Esperanza, provincia Valverde, con las siguientes coordenadas:

Est.	X	Y
1	19.587735307	-70.9740872
2	19.587713544	-70.973995916
4	19.587551822	-70.974007192
6	19.587563236	-70.974111407

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez. -
F-87294/10/11/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA TOYOTA, MODELO PICK UP, AÑO 1989, COLOR AZUL, REG Y PLACA L056103, CHASIS JT4RN01PXK7003163, PROPIEDAD DE RAYNEL DE LEON FERMIN, CED: 071-0055066-9
F-016013/10-11-12-11-25

Pérdida de matrícula

Vehículo Carga Marca Isuzu Modelo NQR71RL5NVXY Color Blanco Año 2008 Chasis JAAN1R71R87100357 Nombre José Ramón Jiménez Grullon Cédula 05400690839
F-87291/10/11/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO TITULO DE PROPIEDAD

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado de título con matrícula 1300011389, que ampara el inmueble identificado como 211655976392, ubicado en DAJABÓN, DAJABÓN, a favor de ALBERT JOSEPH, haitiano, mayor de edad, con cedula de identidad y electoral No. 402-2815385-0. Emitido el 09 de mayo del 2019. En la ciudad de Dajabón, Municipio y Provincia del mismo nombre, República Dominicana, a los siete (07) días del mes noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LIC JOSE FRANCISCO CRUZ PLACENCIO
Abogado. -

F-87292/10/11/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO TITULO DE PROPIEDAD

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado de título con matrícula 3000710596, que ampara el inmueble identificado como 211665079829, ubicado en DAJABÓN, DAJABÓN, a favor de YOLANDA MATEO ESPINOSA, dominicana, mayor de edad, con cedula de identidad y electoral No. 044-0001350-6. Emitido el 23 de junio del 2022. En la ciudad de Dajabón, Municipio y Provincia del mismo nombre, República Dominicana, a los siete (07) días del mes noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LIC JOSE FRANCISCO CRUZ PLACENCIO
Abogado. -

F-87292/10/11/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No.6622025118300. En cumplimiento de los artículos Nos.142 y 78 del reglamento general de Mensuras Catastrales referentes a la publicidad de los actos de Levantamiento Parcelario y la publicidad de saneamiento. En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, QUE EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025 A LAS 9:00 A.M. daré inicio formal a las operaciones de campo correspondiente a dicho trabajo. Dentro del D.C. No.08, del municipio de Puñal, provincia Santiago. Con las coordenadas geográficas siguientes: Lat=19.400118, Long=-70.685428, el referido inmueble se encuentra ubicado en la sección el Papayo, lugar el papayo en el municipio de Puñal, provincia Santiago. Reclamante el señor WILVIN MANUEL ROSARIO.

Agrim. Federico Antonio Paulino
Codia 19372.

F-87297/10/11/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No.6622025118335. En cumplimiento de los artículos Nos.142 y 78 del reglamento general de Mensuras Catastrales referentes a la publicidad de los actos de Levantamiento Parcelario y la publicidad de saneamiento. En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, QUE EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025 A LAS 9:00 A.M. daré inicio formal a las operaciones de campo correspondiente a dicho trabajo. Dentro del D.C. No.19, del municipio de Puñal, provincia Santiago. Con las coordenadas geográficas siguientes: Lat=19.380684, Long=-70.702927, el referido inmueble se encuentra ubicado en la sección del Guano, lugar EL Guano, en el municipio de Puñal, provincia Santiago. Reclamante el señor AUGUSTO ANTONIO SANCHEZ MOYA.

Agrim. Federico Antonio Paulino
Codia 19372.

F-87297/10/11/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081, correo electrónico: sergioma1962@hotmail.com, tiene a bien comunicarle lo siguiente:"ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Veintiséis (26) del Mes de noviembre del 2025, a las 11:00 A.M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de los derechos de propiedad que le corresponde a el señor EDISON JAVIER MINAYA VENTURA, mediante autorización de fecha 15/09/2025, Exp. No. 6622025145529, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada. El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la P. C. No. 1, del D. C. No. 02, del Municipio de Esperanza, Provincia de Valverde, el inmueble se encuentra ubicado en la calle La Altagracia, barrio La Fe, de la ciudad y municipio de Esperanza, Provincia Valverde, con las siguientes coordenadas:

Est.	X	Y
1	19.590926664	-70.989061625
3	19.590818817	-70.9889384
6	19.590726335	-70.989018943
8	19.590838861	-70.989135649
2	19.637663745	-71.028839229

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez. -
F-87294/10/11/25

AVISO DE PERDIDA
CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado financiero No. 28-601-3400128567 por un monto de RD$2,500,000,00 expedido por LA ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS SUCURSAL SANTIAGO. 27 DE FEBRERO CODIGO. 976180 POR TRES MESES DE VIGENCIA. DEL 24/07/2025 HASTA EL DIA 24/10/2025, SB REGISTRO NUMERO 013, DP PERSONALES A nombre de: ALBERTO JOSE CABRAL PEÑA. Ced.048-0010797-3
C-21381/10-11-12/11/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente Nº 6622025137895 Se avisa que el día 24 del mes de noviembre del año 2025, a la 10:00. A.M, Jose Celestino L. Colon Jimenez Agrimensor Contratista Codia Nº 26144 e-mail: josecolon@hotmail.es cédula No. 047-0020037-3 tel. 809-913-3923 daremos inicio a los Trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA de una porción dentro de la Parcela No. 315, del Distrito Catastral No. 03, Referencias de ubicación: EN LA INTERSECCION DE LA CALLE 7 Y LA CALLE 9, DEL RESIDENCIAL ANA MAGALIS, SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. Sección Zona Urbana, Lugar El Hatico, del Residencial Ana Magalis, del Municipio La Concepción de La Vega y Provincia de La Vega. - Propiedad de: JOSELIN DEL CARMEN ABREU MERCEDES. COORDENADA DENTRO DEL INMUEBLE: LAT. 19.231751°, LONG. -70.544317°. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 02 de septiembre del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE CELESTINO L. COLON JIMENEZ
Agrimensor Contratista Codia Nº 26144
(AC-41781-WP-END)
C-21390/110/11/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. ACTA DE FIJACIÓN AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0032369 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024090860 DEL 19/12/2024 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO CONSTANZA DC/POS 302963469864 SUPERFICIE 9,048.65M2 PARCELA 1099 DEL DC 02 UBICADO EN EL CAMINO A PINALITO LUGAR TIREO. SOLICITANTE: ALGENIS JOSE GONZALEZ TAVERAS, LERRY JAMPIER GONZALEZ PIMENTEL Y HAMLET CONRADO GONZALEZ PIMENTEL REPRESENTADO POR LIC. ARIEL GUSTAVO CARDENAS RODRIGUEZ. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 03/12/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(AGCR-AC-41779-WP-END)
C-21390/110/11/25

SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES FERNANDEZ, SECOFER, S.R.L.
(Sociedad en liquidación)
RNC: 130-54413-1
Registro Mercantil No. 6308-STI
Domicilio Social: calle 8, No. 28, Vista Linda , de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana.
AVISO DE PUESTA EN DISOLUCIÓN

Se avisa a todos los interesados y al público en general que la Asamblea General Extraordinaria de esta sociedad, reunida el siete de noviembre del año en curso (07-11-2025), ha pronunciado la disolución de la sociedad y su puesta en liquidación amigable de conformidad con la ley 479-08, y sus modificaciones y sus estatutos sociales. Como consecuencia, se designó al Sr. MILTON ADANARIS FERNÁNDEZ MENDEZ, para ejercer las funciones de Liquidador Único.Los documentos correspondientes a la clausura de la liquidación y de la disolución de la sociedad serán depositados en la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc., para los fines del Registro Mercantil y de la cancelación del certificado correspondiente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Copias de estos documentos también serán depositados ante la Dirección General de Impuestos Internos, en cumplimiento de lo dispuesto por el Capítulo XIV, del Título II de la ley 11-92, y del Capítulo XI del Reglamento 139-98, para la aplicación del Título II del Código Tributario, incluyendo el Registro Nacional de Contribuyentes. Santiago de los caballeros, 08 de noviembre de 2025.

MILTON ADANARIS FERNÁNDEZ MENDEZ
Liquidador Único
F-87287/10/11/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley 2153 que amplía el artículo 22 de la Ley No.1306-Bis de divorcio, por medio del presente AVISO el señor FRANKLYN MICHEL NUÑEZ MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral número 037-0119820-6, domiciliado y residente en Alemania y provisionalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros; quien hace elección domicilio a los fines y consecuencia legales del presente acto en el módulo 308, de la tercera planta, del edificio Dr. José Ernesto Lamarche, sito en la calle del Sol números 35/37, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde tiene su oficina de abogado el Lic. RAMON ANTONIO ARIAS ROSARIO, advierte a su legítima esposa señora LISBETH MORFE RODRIGUEZ, de domicilio desconocido en el país, por parte del señor FRANKLYN MICHEL NUÑEZ MARTINEZ, que a falta de información de su residencia actual, se procederá por medio de su apoderado especial y abogado constituido, Lic. RAMON ANTONIO ARIAS ROSARIO, a emplazar en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en la persona del Magistrado procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día viernes que contaremos a catorce (14) del presente mes de noviembre del presente año dos mil veinticinco (2025), con motivo de la demanda en divorcio que será conocida el día Lunes que contaremos a ocho (08) del mes de diciembre a las once (11:00) hora de la mañana, del presente año dos mil veinticinco (2025), por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Quinta (5ta.) Sala, de la Cámara Civil y Comercial, Asunto de Familia, dicha audiencia será conocida, en sus atribuciones civiles, la cual celebra sus audiencias dicho Tribunal en uno de los apartamentos de la primera planta del Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, denominado "Lic. Federico C. Álvarez", sito en el edificio ubicado en la manzana formada por las Avenidas "27 de Febrero" (Central), "Mirador del Yaque" (Circunvalación) y las calles "E. Guerrero" y "4" (Dr. Ramón García) del Ensanche Román I, de esta ciudad.-La presente publicación es requerida y autorizada por tres (3) días consecutivos, por el infrascrito abogado, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de noviembre del presente año dos mil veinticinco (2025). -

LIC. RAMÓN ANTONIO ARIAS ROSARIO
ABOGADO
F-016020/10-11-12/11/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA HONDA, , AÑO 1984, COLOR AZUL, REG Y PLACA K0634611, CHASIS C503069188, PROPIEDAD DE RAMON ANTONIO MARTINEZ, CED: 031-0247766-3
F-016013/10-11-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6612025084214

Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de Mensura dentro del ámbito de la P.No. 1-B & 410231714745, del Distrito Catastral No.03, Municipio Villa Riva, Provincia Duarte, que el día 22 de Noviembre del año 2025 a las 10:00 a.m. el Agrim Juan Enmanuel Alejandro Tiburcio Batista, Agrimensor-Contratista Codia 43574 Tel.829-673-5287 Correo: 08z.jmtb@gmail.com procederá a DESLINDAR Y REFUNDIR una porción de terreno dentro de la referida parcela. Esta porción es propiedad de la Sra.: CARMEN GARCIA GARCIA. Ubicado en al Urb. Rodríguez, en la calle Estanislao Osorio, a unos 350 metros al sureste del Play De Villa Riva Coordenadas: Y= 19.178355° X= -69.917627° Esta notificación se hace para dar cumplimiento al art.No.78 y 142 del de la resolución No.789-2022 RGMC. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Atentamente:

AGRIM JUAN ENMANUEL ALEJANDRO TIBURCIO BATISTA
Agrimensor-Contratista Codia 43574
(WAH-AC-41780-WP-END-1/2)
C-21390/110/11/25

AVISO MENSURA CATASTRAL

Expediente 6622025180510 Se avisa a las 09:00 a.m., del día 28 de noviembre del 2025, HUGO A. SUSANA TIBURCIO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 047-0202782-4 CODIA No. 40386, con estudio profesional abierto en la A.V Rivas Jeremías #7, La Vega, Rep. Dom, se dará comienzo a los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria y Sub División de una porción de terreno con un área superficial de 6,772.01 m², en la Parcela No 824, del D.C. No. 07 del Municipio Cayetano Germosen, Provincia Espaillat; propiedad del Señor Danny López Ubicado: En la carretera Duarte, Municipio Cayetano Germosen, Provincia Espaillat. Se establecer como punto de encuentro en la carretera Duarte, frente al inmueble a coordenada geográficas 19.344287, -70.481159. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, No. 6622025180510, de fecha 5 de noviembre de 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

HUGO A. SUSANA TIBURCIO
Agrimensor – Contratista CODIA No. 40386
(AC-41782-WP-END)
C-21390/110/11/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153 del 12 de noviembre del 1929, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la ley No. 1306-Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor CARLOS MANUEL GUANTE BRENS, dominicano, mayor de edad, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-4611292-1, domiciliado y residente en esta ciudad, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al licenciado BERTO REINOSO RAMOS, portador de la cédula de identidad y electoral No. 123-0002496-0, soltero, dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la República, teléfono 829-290-1314, de este domicilio y residencia, con estudio profesional abierto en la avenida Winston Churchill No. 26, Distrito Nacional; ADVIERTE a la señora ROSA CANDIDA HENRIQUEZ AQUINO, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 223-0049205-9, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Albeaca No. 20, sector Prado Oriental, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, pero su actual domicilio se desconoce; que a falta de esta condición procederá a emplazarla el día vienes catorce (14) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), por ante el Magistrado Procurador Fiscal del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, a los fines de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, demanda de la cual conocerá la CUARTA SALA CIVIL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, el día martes que contaremos a dos (2) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9) horas de la mañana, a puerta cerrada, en atribuciones civiles.-

Lic. BERTO REINOSO RAMOS,
Abogado de la parte demandante.
SDF-87289/10-11-12/11/25

AVISO DE CONOCIMIENTO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO.
AUTO No. 00757-2025. Expediente No. 2025-0182827.
Santiago, 07/11/2025.

En cumplimiento del artículo 50 y 51, de los tribunales superiores de tierras y de jurisdicción original y el artículo 25 párrafo 1 y 7 y articulo 26 de la ley No.108-05, de registro inmobiliario. Es procedente que este tribunal fije audiencia para conocer del proceso de SANEAMIENTO, sobre el inmueble reclamado por la señora AGUSTINA ARQUIDAMIA CAPELLAN, dominicana, mayor de edad, soltera, quehaceres domésticos, titular de la cedula de identidad y electoral No. 031-0333847-5, domiciliada y residente en la calle 7-A, casa No. 3, del sector la Otra Banda, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, sobre el proceso de saneamiento del inmueble identificado como parcela No. Pos. 311592413460, D.C. 15, ubicada en la calle 7-A, la otra banda, provincia Santiago, conforme los planos aprobados por mensura catastral y resultando la parcela No. 311592413460, con una superficie de 88.46 metros cuadrados.
Se avisa formalmente a los colindantes CARY SAMARIS PEÑA, ARELIS VARGAS Y FELIX JIMENEZ, EL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, A LA PRESIDENCIA DE LOS JUZGADO DE PAZ DE DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, AL TRIBUNAL DE TIERRAS DEPARTAMENTO NORTE, ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE, ocupantes e interesados, a que a las Nueve (9:00 am) horas de la mañana, del día MARTES, que contaremos a Nueve (09) del mes de diciembre del año 2025, para que estén presente en calidad de colindantes, ocupantes o interesados en la audiencia que se celebrara en la Segunda Sala del tribunal de Tierras de Jurisdicción original de la Provincia de Santiago, con la magistrada Fidelina G. Batista Grullón, como juez sustituta, el cual se encuentra ubicado en la ciudad de Santiago, Provincia Santiago, ubicado en la calle lic. Ramón García, No, 77, Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria de la Provincia de Santiago, a la audiencia que celebra dicho tribunal a los fines de conocer sobre el saneamiento del inmueble identificado como parcela No. 311592413460, D.C. 15, ubicada en la calle 7-A, la otra banda Santiago, conforme los planos aprobados por mensura catastral y resultando la parcela No. 311592413460, con una superficie de 88.46 metros cuadrados. Se advierte a todas las personas que tengan algún interés en la porción antes mencionada que deben estar presente el día y hora indicada. Esta notificación se hace de conformidad con la ley 108-05, sobre registro inmobiliario y el reglamento que rige la materia.

GREGORIO ANTONIO DIAZ ALMONTE.
Solicitante.
F-016019/10/11/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO TITULO DE PROPIEDAD

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado de título, que ampara el inmueble identificado como Parcela No. 220, del Distrito Catastral No. 5 ubicado en el Municipio DAJABÓN, Provincia DAJABÓN, a favor de ANTONIA TEJADA, dominicana, mayor de edad, con cedula de identidad y electoral No. 044-0008832-6. Emitido el 18 de septiembre del 1997. En la ciudad de Dajabón, Municipio y Provincia del mismo nombre, República Dominicana, a los siete (07) días del mes noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LIC JOSE FRANCISCO CRUZ PLACENCIO
Abogado
F-87292/10/11/25

AVISO PERDIDA CERTIFICADO DE ACCIONES

Cumpliendo con las previsiones del artículo 307 de la Ley No. 479-08, Mod. Ley 31-11; y, de los estatutos sociales del GRUPO BHD, S. A., se hace de público conocimiento que se ha perdido o extraviado el Certificado de Acciones No. 11413 emitido por el GRUPO BHD, S. A., en fecha 16 de abril del año 2018, por la cantidad de 723 acciones, a favor de TALLERES INDUSTRIALES, SRL. Que dicha pérdida le fue notificada al GRUPO BHD, S. A., mediante Acto 911-2025, de fecha 7 de noviembre de 2025, instrumentado por el Ministerial Juan Félix Jiménez Fígaro, Alguacil de Estrado de la 4ta. Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional.
Ricardo J. Fondeur, Gerente
F-10-17-24-11/1-12/25

AVISO PERDIDA CERTIFICADO DE ACCIONES

Cumpliendo con las previsiones del artículo 307 de la Ley No. 479-08, Mod. Ley 31-11; y, de los estatutos sociales del GRUPO BHD, S. A., se hace de público conocimiento que se ha perdido o extraviado el Certificado de Acciones No. 10914 emitido por el GRUPO BHD, S. A., en fecha 24 de abril del año 2015, por la cantidad de 30,577 acciones, a favor de INVERSIONES FONDEUR VICTORIA, SRL. Que dicha pérdida le fue notificada al GRUPO BHD, S. A., mediante Acto 912-2025, de fecha 7 de noviembre de 2025, instrumentado por el Ministerial Juan Félix Jiménez Fígaro, Alguacil de Estrado de la 4ta. Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional.
Ricardo J. Fondeur, Gerente
F-10-17-24-11/1-12/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: La autorización para realizar los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, de fecha 27 de Octubre del año 2025. Exp. No. 6622025163128.-Se avisa al público en general que el día Lunes 24 de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025), a las 10:00 A.M., se dará comienzo a la mensura catastral para el proceso de MENSURA PARA SANEAMIENTO de una (1) porción de terreno dentro del ámbito de la P. No. 138 del D.C. No. 04 del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, con una extensión superficial de 712.46 m², a petición del señor AMAURIS RAFAEL SANTANA FERREIRA. Inmueble ubicado en el Sector La Ermita específicamente en la Carr. Moca - San Víctor, a 200 metros en dirección Norte de la intersección con la Carr. Los Rieles. Coordenadas Geográficas: Latitud = 19.423344, Longitud = -70.528836. Agrimensora FATIMA YLUMINADA NUÑEZ PERALTA, CODIA No. 40793, Correo electrónico: fatimanunez2016@gmail.com, Tel. (809) 707-4549.-
F-87281/10/11/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6612025084206

Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de Mensura dentro del ámbito de la P.No. 1-B-2, del Distrito Catastral No.03, Municipio Villa Riva, Provincia Duarte, que el día 22 de Noviembre del año 2025 a las 09:00 a.m el Agrim Juan Enmanuel Alejandro Tiburcio Batista, Agrimensor-Contratista Codia 43574 Tel.829-673-5287 Correo: 08z.jmtb@gmail.com procederá a DESLINDAR una porción de terreno dentro de la referida parcela. Estas porciones son propiedad de la Sra.: CARMEN GARCIA GARCIA. Ubicado en al Urb. Rodríguez, en la calle 27 de febrero, frente al liceo juan pablo duarte de Villa Riva. Coordenadas: Y= 19.181564° X= -69.915533° Esta notificación se hace para dar cumplimiento al art.No.78 y 142 del de la resolución No.789-2022 RGMC. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Atentamente:

AGRIM JUAN ENMANUEL ALEJANDRO TIBURCIO BATISTA
Agrimensor-Contratista Codia 43574
(WAH-AC-41780-WP-END-2/2)
C-21390/110/11/25

PUBLICACION DE PERDIDA DEL CERTIFICADO DE TITULOS DUPLICADO DUEÑO

De conformidad con el artículo 92 párrafo 2 de la ley 108-2005, se hace de público conocimiento que se ha extraviado o perdido el certificado de títulos duplicado del Dueño No. 3.libro 945 Folio 246 de fecha 6 de enero del 2006, a nombre de los SRES. THANIA ILUMINADA THEN PERALTA DE PEREZ y ABIGAIL ADOLFO PEREZ MENDEZ, dominicanos, mayores de edad, casados entres si, portadores de las cedulas de identidad y electoral Nos. 086-0003269-5 y 086-0003159-8, respectivamente, domiciliados y residentes en esta ciudad de Santiago, del propietarios del inmueble identificado como. El inmueble identificado UNA PORCION DE 229.96 M2, DENTRO DE LA PARCELA 1702-E, DEL DISTRITOCATASTRAL NO.11 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA SANTIAGO, .En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

THANIA ILUMINADA THEN PERALTA
DE PEREZ y ABIGAIL ADOLFO PEREZ MENDEZ
Solicitantes
F-016018/10/11/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No.6622025116944. En cumplimiento de los artículos Nos.142 y 78 del reglamento general de Mensuras Catastrales referentes a la publicidad de los actos de Levantamiento Parcelario y la publicidad de saneamiento.En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, QUE EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025 A LAS 9:00 A.M. daré inicio formal a las operaciones de campo correspondiente a dicho trabajo. Dentro del D.C. No.08, del municipio de Baitoa, provincia Santiago. Con las coordenadas geográficas siguientes: Lat=19.358230, Long=-70.677433, el referido inmueble se encuentra ubicado en la sección los Ciruelo, lugar los ciruelos en el municipio de de Baitoa, provincia Santiago. Reclamante los señores ANA MARGARITA ALMONTE CEPEDA Y ROSANNY ROSARIO ALMONTE

Agrim. Federico Antonio Paulino
Codia 19372.
F-87297/10/11/25

Estadio Cibao FC acogerá Concacaf Friendly Serie

Tuto TAVÁREZ

SANTIAGO

El majestuoso estadio del Cibao FC, en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, volverá a ser escenario de otro gran evento del fútbol, cuando celebren los partidos de la Concacaf Friendly Serie 2025-2026.

En el estadio homologado FIFA, la Selección de República Dominicana, será anfitriona los días 12 y 18 de este mes de noviembre, en la bombonera de Santiago de los Caballeros.

Para esta Ventana FIFA, el colectivo quisqueyano se enfrentará el miércoles 12, desde las 8:00 de la noche, con el representativo de San Vicente y la Granadina.

El 18 de este mes, habrá otro plato fuerte cuando la República Dominicana se enfrente con Martinica, cuando el balón sea echado a rodar a las 7:30 de la noche.

Para los importantes encuentros Marcelo Neveleff trabaja fuertemente con los futbolistas seleccionados para los dos encuentros, destacando la gran profundidad del seleccionado tricolor.

Para los dos importantes encuentros estarán ausentes por lesión, el Capitán Jean Carlos López y quien es local en el estadio del Cibao FC, así como los internacionales Júnior Firpo y el defensor Israel Boatwright.

Para los compromisos internacionales se destacan los regresos de Charbel Whebe y Edison Azcona, también marca el debut en tierras quisqueyanas de Oscar Ureña vistiendo la casaca nacional, así como también el primer llamado a la absoluta de Joselvis Martínez defensor central de gran presencia en la Liga Dominicana de Fútbol (LDF).



Estadio Cibao FC.

Entre los convocados figuran los porteros Xavier Valdez, del Nashville SC, de la Major League Soccer de Estados Unidos y Miguel Lloyd encargado de proteger el arco naranja, donde serán los choques.

Como defensores fueron convocados: Joao Urbaez (Flamurtari Vlore – Albania), Charbel Wehbe (Castellón B – España), Jimmy Kaparos (K Patro Eisden – Bélgica), Joselvis Martínez (Delfines del Este – RD), Edgar Pujol (Racing Ferrol – España), Noah Dollenmayer (San Antonio FC – USA) y Juan Familia (RKC Waalwuk – Países Bajos).

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Esta semana nos ponemos en modo fútbol, ya que se trata del país, porque tenemos dos eventos internacionales con San Vicente y las Granadinas y Martinica.

*

Con nuestra presencia, nuestros muchachos se sentirán apoyados, con la animación del jugador número 12, que es el público.

*

¿Quieren conocer un bonito, funcional y seguro estadio de fútbol homologado FIFA? Los reto que nos juntemos el miércoles en el estadio del Cibao FC.

*

¿Quieren ver la gigantesca pantalla que tiene el estadio del Cibao FC y el verdor de su césped? Los reto a que vengan, montado o a pie, en vehículos privados, taxis, conchos o en bolas, ya que el estadio edificado en la PUCMM cuenta con un enorme parqueo.

*

¿Quieren saber por qué la FIFA y Concacaf no temen en asignar eventos internacionales al estadio Cibao FC? Los reto para que vean con sus ojos el ambiente de buen fútbol y seguridad que se vive.

*

¿Quieren disfrutar de un alegre fanfest, con música, comidas y bebidas? Los reto a que lleguemos a las 6:00 de la tarde el miércoles, 2 horas antes del juego.

*

¿Quieren conocer el progreso que ha tenido el fútbol dominicano en la última década? Los reto a que nos juntemos el miércoles, cuando RD se mide con San Vicente y las Granadinas.

*

¿Quieren ver los futbolistas dominicanos jugando como los mejores del área? Los reto a que los apoyen el miércoles y el 18 contra Martinica.

*

¿Quieren ver como vibran las tribunas cuando los futbolistas dominicanos metan goles? Los reto para que no se pierdan el juego del miércoles, los quisqueyanos.

*

¿Quieren ver por qué las personas van en familia a ver los juegos en el estadio del Cibao FC? Los reto para que sean parte de esa alegría y buena vibra de padres, hijos, adultos, jóvenes y niños.

*

¿Quieren saber por qué si van el miércoles 12 llegarán más temprano al juego del 18 entre RD y Martinica? No los reto, pero los desafió a comprobar que el fútbol contagia y por eso es tan popular.

*

¿Quieren ganar premios por ir al juego del miércoles? Los desafió a que lleguen primero que yo y le daré un dulce regalo. Después no se lamenten.



*

SQUEEZE PLAY: La Friendly Serie es un campeonato que organiza Concacaf para los países que no clasifican al Mundial de Fútbol. Excelente idea… ¿Falta mucho para el 27 de febrero?...!Caramba! Murió el pasado viernes el reportero gráfico José Agustín Inoa (Tin)…Fuimos compañeros por décadas en el periódico La Información, hasta que se fue a vivir a Nueva York… EPD, recordado Tin…A los Tigres en el cumpleaños le salió el "Toro" por la culata…No tengo el honor de conocer personalmente a Luis Miñoso, pero ya su nombre es familiar…En todas las cadenas de transmisiones le envía cariñosos saludos…¿Será familia de Minnie Miñoso…El Águila de la Semana será el miércoles al mediodía…Las Águilas jugarán el martes, su partido 15 de la temporada contra los Gigantes…El miércoles el 16 frente a las Estrellas… Y todavía no se han enfrentado a los Leones del Escogido…Me dicen que en la columna de los Rodríguez me faltó Tenchy, el vegano de la recta a 105 millas…Dinero busca dinero… Juan Soto sumó US$125,000.00 por los premios que se está ganando… Cuando él no había firmado el contrato de los US$765,000.00 millones, donó el dinero que se ganó por ir al Juego de Estrellas…¿A quién? A los atletas que representaron el país en los Juegos Olímpicos de Tokio 2021…Dios se lo están devolviendo al 100 por 1…Tigres botan a Jairo Asencio y no pasa nada… Si las Águilas botan Arturo Peña se hace viral…Tigres botan a Anderson Hernández y nadie se entera…Si las Águilas botan a Miguel Tejada lo sabe el mundo entero…El fanatismo…Me recordaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, el 15 de noviembre del 2022, fue la fecha en que la ONU anunció que la población mundial había llegado a los 8,000 millones…Pienso que desde entonces, han muerto más, que los que han nacido, por las guerras…**Por hoy, auto 27.**

Cristo Rey Madeja consiguen victorias en basket Comunitario de Jaya

LA REDACCIÓN

SAN FRANCISCO DE MACORÍS

Los quintetos de las comunidades de Cristo Rey y Madeja lograron victorias en la continuación del exitoso torneo de baloncesto comunitario libre de Jaya dedicado al prestigioso empresario Jackson de Jesús en opción a la gran copa Pescadería Wanda.

En el primer partido de la doble jornada sabatina el quinteto Cristo Rey aplastó 77-45 a la comunidad del Aguacate para mantener sus aspiraciones de avanzar a la siguiente ronda.

Eliezer Sánchez fue el mejor encestador por el team Cristo Rey con 20 puntos y 13 rebotes siendo escoltado de Wisli Cherry con 12 puntos y Jordani Gutiérrez con 10.

Por el Aguacate los más destacados fueron Kenley Rodríguez con 13 puntos, Johan Alvarado agregó 9 y Ramón Vizcaino con 7.

En el segundo encuentro celebrado a casa llena en la cancha de la comunidad de Jaya en un partido no apto para cardiacos el team de Madeja derrotó 73-71 a Naranjo Dulce para mantener su invicto en la exitosa justa deportiva.

JUEGS DE HOY BEISBOL INVERNAL

(Reasignados)
Toros vs Escogido
(Estadio Quisqueya-Juan Marichal, SD, 4:00 P.M)
Licey vs Estrellas
(Estadio Tetelo Vargas, SPM,5:00)

POSICIONES DE LOS EQUIPOS

	J	G	P	DIF
ÁGUILAS CIBAEÑAS	13	10	3	0.00
TOROS DEL ESTE	14	7	7	3.50
LEONES DEL ESCOGIDO	13	6	7	4.00
ESTRELLAS ORIENTALES	16	7	9	4.50
TIGRES DEL LICEY	14	6	8	4.50
GIGANTES DEL CIBAO	12	5	7	4.50

(No incluye juegos de ayer)

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo



Vergil Ortiz Jr., izquierda y Jaron Ennis. Fotos fuente externa.

Ennis vs Ortiz Jr, una pelea esperada…

La categoría de los medianos junior -154 libras-está actualmente en uno de sus mejores momentos, en razón de la cantidad de talentos que en ella militan.

De hecho, el recién debut en este casillero del fenómeno norteamericano Jaron Ennis, le ha dado nueva vida y una mayor competitividad.

Ennis, precisamente, podría protagonizar en los próximos meses, posiblemente en los primeros del próximo año –tentativamente y de manera extraoficial se habla de que sería en febrero en Las Vegas- una de las peleas más esperadas en este peso y en todo el pugilismo universal. Se trata de la que lo enfrentaría al también estadounidense de ascendencia mexicana Vergil Ortiz Jr.

Ortiz Jr, el pasado sábado, en el Dickies Arena, de Fort Worth, Texas, pareció "allanar el camino" para que este enfrentamiento se materialice lo antes posible, al noquear en dos asaltos al norteamericano Erickson Lubin.

Lubin, incluso era el retador oficial al título mundial interino mediano junior versión Consejo Mundial de Boxeo –CMB- que ostenta Ortiz Jr, quien de paso lo retuvo en una pelea que lució relativamente fácil para el campeón.

El rápido desenlace de este contienda llegó cuando Ortiz Jr castigaba con golpes devastadores sobre las cuerdas a Lubin, lo que obligó al referí a detener las acciones y decretar el nocaut técnico a favor del monarca.

Ortiz Jr lució imponente en un compromiso que vio con detenimiento el propio Ennis desde ringside-primera fila-, quien de inmediato subió al cuadrilátero para desafiar al ganador. Incluso, ambos cruzaron palabras en un enfrentamiento verbal que viene a servir de promoción al duelo que deberán celebrar próximamente.

Ennis amenazó a Ortiz Jr y dijo que éste pagará por "las locuras" que dicen su mánager y promotor".

El triunfo ante Lubin, fue el número 24 para Ortiz Jr, en igual cantidad de peleas, con 22 nocauts.Ahora probablemente estará a la espera de su venidero compromiso, que se estima deberá ser ante Ennis.

Ennis también noqueó..

Por cierto, es prudente señalar que en su última pelea, celebrada el pasado 11 de octubre, en su natal Pensilvania, Ennis noqueó en el mismo primer asalto a Usma Lima, de Angola, en enfrentamiento en el que lució impresionante.

Fue el primer combate de Ennis en las 154 libras, con cuyo resultado extendió su invicto a 35-0, con 31 nocauts y también ganó la corona mundial interina avalada por la Asociación Mundial de Boxeo (AMB).

Cuando Ennis noqueó a Lima, su promotor, el inglés Eddie Hearns anunció que el siguiente rival de su pupilo sería Ortiz Jr, con cuyo objetivo ya ha comenzado a negociar con Oscar De La Hoya, promotor de Ortiz Jr.

Ello indica que las negociaciones parecen estar bastante avanzadas para que en los inicios del 2026 este interesante pleito se haga realidad y los aficionados del mundo del boxeo disfruten de lo que se prevé podría ser una de los mejores combates que se celebre, no sólo en el citado año sino en los últimos tiempos, siempre que las expectativas encima del ring se cumplan. Ya veremos. **PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: A propósito, es oportuno recordar que, Jaron Ennis, ya fue campeón mundial unificado de los pesos welters -147 libras-, categoría ésta en la que exhibió su valía durante varios años e hizo relativamente toda su carrera y, con el propósito de ganar dos campeonatos en pesos diferentes, además de buscar mejores rivales, decidió subir a los medianos junior. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Boxeadores de Santiago conquistan Torneo Regional Clasificatorio al Nacional Élite

Domingo HERNÁNDEZ
SANTIAGO

El seleccionado de Santiago conquistó el Torneo Regional Clasificatorio al Nacional de Boxeo Elíte, a celebrarse próximamente en la provincia Monte Plata.

El representativo local acumuló un total de 29 puntos para colocarse en la cima de la justa eliminatoria celebrada el pasado fin de semana —viernes, sábado y domingo—, en el bajo techo del Club Rubén Espino, ubicado en el sector Los Salados, al Norte de esta ciudad.

La información fue ofrecida por el presidente de la Asociación de Boxeo de Santiago, Miguel Martínez, quien ponderó el desempeño de los pugilistas locales, quienes fueron preparados por el entrenador, Miguel —Guelo—Pérez.

El equipo de Samaná se colocó en la segunda posición con 17 puntos acumulados, Mao Valverde, fue tercero con 10 tantos, mientras quedaron empatados en cuarto puesto, Nagua, la Provincia Duarte, y Moca, todos con cinco puntos.

El quinto lugar fue para los púgiles de La Vega, con tres puntos, mientras Puerto Plata y Bonao no pudieron acumular ningún puntaje.



Integrantes de la selección de Santiago, encabezados por su entrenador, Miguel -Guelo-Pérez reciben el trofeo que los acredita como campeón de la justa regional.

Resultados

En la pelea estelar de la velada final, en la división de los pesos pesados, Wilmer Valerio, de Santiago, venció por nocaut en el segundo asalto a Miguel David Domínguez, de Samaná.

En duelo semifinal, en los 75 kilogramos, peso mediano, Jeriel Núñez de Samaná superó por RSC –Referí suspende combate por seguridad del contendor- a Nelson Junior Ovalle, de Santiago.

En los 70 kilogramos –mediano junior-, Brayan Ortiz, de la Provincia Duarte, venció por RSC a Jonathan Louidor Medina, de Moca.

Brayan Rodríguez de Santiago, venció por puntuación 3-0 a Moisés del Castillo, de Mao, Valverde, en los 65 kilogramos —welter junior-.

En los 60 kilogramos —peso ligero—, Ezequiel Martínez, de Santiago, se impuso por puntos 3-0 a Yohendy Díaz, de Mao, Valverde.

En los 55 kilogramos –peso mosca-, y en el inicio de la cartelera, Bernabe Domínguez, de Nagua, ganó por la vía rápida en la tercera vuelta a Starling Rafael Herrera, de Santiago.

Los ganadores se quedaron con las medallas de oro, mientras los derrotados con la plata.

El XL Torneo de Boxeo Élite será celebrado del 13 al 15 de noviembre venidero en la provincia de Monte Plata.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Los Rodríguez guían las Águilas sobre Gigantes y Urueta logra victoria 100

Tuto TAVÁREZ
SANTO DOMINGO

Los Rodríguez se rebelaron en la octava entrada para que las Águilas Cibaeñas se impusieran a los Gigantes 7-3 en el estadio Cibao, la que fue la victoria 100 para el manager Luis "Pipe" Urueta en Lidom.

Alberto, Aderlin y Emmanuel (Rodríguez) conectaron batazos claves en el octavo capítulo, produciendo 4 carreras, cuando el encuentro estaba igualado a 3.

El festín lo inició Alberto con sencillo, Aderlin la pegó en el jardín central para doble que impulsó la cuarta, Wilmer Difó corrió por Aderlin y anotó caminando cuando Alberto envió la pelota al bleacher izquierdo, Emmanuel pegó hit, robó segunda y avanzó a tercera con el disparo malo, desde donde anotó la séptima.

Las Águilas mejoraron a 6-1 en el estadio Cibao y 4-1 contra los Gigantes y pusieron su récord en 11-3, líderes del torneo.

El lanzador victorioso fue Richard Rodríguez (2-0), en tanto que Wilkin Ramos cargó con la derrota.

Las Águilas comenzaron en el montículo con el importado Charlie Barnes, quien se mantuvo en la colina de los envíos durante 3.0 entradas, enfrentó 14 bateadores, permitió 3 carreras, 4 hits, otorgó 2 bases y ponchó a 2.


Alberto Rodríguez celebra el jonrón

El primer relevista utilizado por Pipe Urueta fue Jonathan Hernández (4), luego Burch Smith (5), Eric Cerantola (6), Junior Fernández (7), Richard Rodríguez (8) y Hunter Bigge (9).

Por los Gigantes inició en el box Daniel Mengden quien permaneció durante 3.1 de episodios, con una parada de 30 minutos por lluvia, no permitió carreras ni hits y otorgó 5 bases. Mengden dejó dos corredores en circulación y no anotaron porque el jardinero izquierdo hizo una extraordinaria atrapada de Carlos Jorge en batazo de Adael Amador.

El primero de la vinotinto que salió del bullpen al rescate fue Alberto Pacheco (4), Reid Birlingmair (4), Enmanuel Majía (5), Hansel Robles (6), Raymin Guduán (7), Wilkin Ramos (8)

La ofensiva amarilla fue encabezada por Jonatán Clase con cuadrangular y sencillo, Alberto Rodríguez, un vuelacercas; Emmanuel Rodríguez, dos de una base; Aderlin Rodríguez, un doble; Leody Taveras y Rayner Delgado, un imparable.

Los mejores bateadores de los francomacorisanos fueron Jake Holton, con jonrón y sencillo; José Sirí, doblete y single y Johnson un sencillo.

TIGRES GANAN

Los Tigres del Licey derrotaron a los Leones del Escogido 4-2, en partido celebrado en el estadio Quisqueya Juan Marichal.

El pitcher ganador fue Tamarez (1-0), el derrotado Armstrong (0-1) y el salvamento para JC Mejía (3). Mel Rojas Jr., y Gustavo Núñez se destacaron con el madero, pegado dos por terreno de nadie.

Jiménez y Oliva jonronean

LA ROMANA.- Eloy Jiménez y Jared Oliva pegaron cuadrangular cada uno, para encabezar una contundente victoria de los Toros del Este con pizarra 10-4 sobre las Estrellas Orientales, en partido celebrado este domingo en el Estadio Francisco A. Micheli.

El triunfo fue para el relevista taurino Jorge Bautista (1-0, 1.42) tras lanzar 1.1 episodios sin libertades y un ponche, mientras que la derrota fue para el relevista verde Jhan Mariñez (0-1, 4.76) luego de permitir dos carreras y dos hits en apenas un tercio de entrada.

Cibao FC vence Atlántico con una mano de goles en jornada 13 de la LDF

Tuto Tavárez
PUERTO PLATA

Cibao FC anotó una mano de goles y derrotó a domicilio al Atlántico FC 0-5 , en partido celebrado la tarde del domingo en el estadio Leonel Plácido, encuentro correspondiente a la jornada 13 de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF 2025-2026), dedicado a la memoria del propulsor José Rafael Abinader.

El club naranja venía de anotar 6 goles frente al Atlético San Cristóbal, por lo que ahora suma 11 en los últimos dos partidos.

Con el resultado Cibao FC sumó 3 puntos a los 25 que tenía y ahora totaliza 28 unidades. Atlántico se quedó con 12 y descendió del séptimo al octavo lugar.

Cibao FC se adelantó temprano en el marcador, cuando al minuto 12, Leonardo Villalba recibió un balón en el centro frente a la portería del Atlántico y cabeceó con fuerza y precisión para el 0-1.

En el minuto 38 el onceno naranja amplió la ventaja, cuando Ángel Pérez envió el esférico hasta el fondo de la red y fuera del alcance del portero Diego López, para poner la pizarra 0-2.

La primera mitad se cumplió y Edwin "Gato" Frías, el cancerbero del Cibao FC, fue un exportador, ya que no hubo llegadas de peligros por los de la Novia del Atlántico.

Para el tiempo complementario el onceno naranja no tuvo variedad y salieron los mismos once que iniciaron.

En el minuto 62 Cibao FC puso en cancha a Carlos "Caballo" Ventura, Rivaldo Correa, Gonzalo Alarcón, Walter Acuña y Edwarlyn Reyes, saliendo de juego Yunior Peralta, Omar De la Cruz, Leonardo Villalba, Gabriel Peguero y Ángel Pérez.

Cuando se jugaba el minuto 64 el árbitro sacó tarjeta roja al jugador Leonardo Becerra y la tropa azul del Atlántico se quedó con un jugador menos el resto del encuentro.

El juego tomó ribete de goleada en 2 minutos, entre el 72 y el 74, cuando anotaron Javier Roces y Edwarlyn Reyes.

El tercero fue una genialidad de Rivaldo Correa que puso el balón a Yunior Peralta y este lo sirvió a Roces para el 0-3.

Mientras que el cuarto fue un balón que rebotó en varios jugadores frente a la portería del Atlántico, hasta que Reyes lo envió con poder al fondo de la red para colocar la pizarra 0-4.

El quinto de los campeones defensores llegó al minuto 89, cuando Gonzalo Alarcón vulneró el arco contrario para poner la mano 0-5.

Para el encuentro no fue convocado el Capitán y portero estelar Miguel Lloyd, por lo que junior Scheldeur colocó a Edwin "Gato" Frías en el arco naranja, con el jovencito Elián Beras como suplente.


Leonardo Villalba

Completó el onceno inicial con, Julio César Murillo, Kleimar Mosquera, Gabriel Peguero, Ernesto "Che" Trinidad, Omar De la Cruz, Wilman Modesta, Javier Roces, Ángel Pérez y Yunior Peralta.

San Sebastián a un paso de la gloria en Basket Superior Espaillat

MOCA, provincia Espaillat. – Con una ofensiva repartida en cinco jugadores con cifras dobles, el club San Sebastián dio un golpe de autoridad al vencer 85x79 al Don Bosco, colocándose a un solo triunfo de conquistar el campeonato del XXXI Torneo de Baloncesto Superior de Espaillat (BSE 2025), evento dedicado al licenciado Andrés Bautista, ministro administrativo de la Presidencia, y que se disputa por la Copa INDOTEL.

Con esta victoria, el Imperio Rojo domina la serie final 3-1, pactada al mejor de siete encuentros, y se perfila para obtener su corona número 18 en la historia del baloncesto mocano, bajo la supervisión de la Federación Dominicana de Baloncesto (FEDOMBAL).

Aguilas Cibaeñas potencian relevo con firmas de Stock y Smith

SANTIAGO.- Las Águilas Cibaeñas siguen en la ruta de la conformación de su staff de lanzadores para la continuación del torneo de la Liga Dominicana de Béisbol 2025-2026 al anunciar la integración de dos veteranos derechos con vasta experiencia en las Grandes Ligas y circuitos invernales: Robert Stock y Burch Smith.

Las Águilas han asegurado los servicios de Stock (35 años), un lanzador que llega con el aval de su reciente dominio en el béisbol invernal.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661